

3.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL EN LA EDUCACIÓN

Las personas y los recursos materiales son componentes fundamentales de las aportaciones con los que se dota al sistema educativo, ya que son el soporte a su funcionamiento e influyen decisivamente en los resultados.

En este capítulo se describen los recursos más destacados con que cuenta el sistema educativo no universitario de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la administración educativa, la inversión realizada, las infraestructuras, los servicios y los referidos a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

El apartado de la estadística del gasto público en educación tiene como área de estudio el sistema educativo público navarro no universitario y se elabora a partir de los datos que ofrece la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación. El objetivo es facilitar la información necesaria para cuantificar el gasto público en educación no universitaria de la Administración Foral de Navarra, por lo que se excluye de este apartado el gasto destinado a las enseñanzas universitarias, además del gasto relativo a Euskarabidea/Instituto navarro del euskera, organismo autónomo que estuvo adscrito al Departamento de Educación hasta el año 2015.

Desde el año 2001 y hasta el año 2016 se ha realizado un análisis del gasto en el que se presentaban las cifras pormenorizadas a nivel de partidas presupuestarias. Sin embargo, los cambios que se producen en la estructura organizativa de la Administración y, por lo tanto, en su estructura presupuestaria afectan a todos los Departamentos, lo que implica que las partidas presupuestarias pueden sufrir modificaciones, e incluso, su supresión.

Por este motivo, desde el año 2017 la estadística del gasto público se ha estructurado priorizando en el análisis la clasificación funcional del gasto, es decir, según la naturaleza y finalidad de las actividades a realizar. Además, se distribuye el gasto en función de la naturaleza económica de las operaciones a través de los capítulos económicos.

Este enfoque garantiza un análisis con una estructura más estable dado que la codificación funcional del gasto no suele sufrir variaciones significativas, excepto aquellas que se puedan producir como consecuencia de ajustar las codificaciones más apropiadas en las revisiones anuales del presupuesto.

3.1. Clasificación funcional

Clasificación funcional del gasto

La clasificación funcional del gasto determina la aplicación, finalidad, destino y distribución del mismo entre los distintos servicios que presta el Departamento de Educación. Responde a la pregunta *¿para qué se gasta?* El análisis incluye los siguientes conceptos:

- Dirección y servicios generales de educación. Se incluyen las actividades de dirección, coordinación, apoyo, gestión, inspección, evaluación, elaboración de programas, etc., de todas las enseñanzas y modalidades, ejercidas desde los servicios centrales que, en general, afectan de forma indirecta a la red pública y concertada-privada.
- Formación permanente del profesorado. Incluye el gasto destinado a los cursos, seminarios, jornadas, etc. de formación, perfeccionamiento y especialización del

profesorado, así como las subvenciones destinadas a instituciones públicas y privadas para estas acciones y ayudas destinadas a esta finalidad.

- Apoyo a otras actividades educativas. Comprende la dotación destinada a la subvención a las APYMAS y a los gastos de funcionamiento del Consejo Escolar de Navarra.
- Educación compensatoria y de personas adultas. Incluye el gasto destinado a la enseñanza de la Educación Básica y Educación Secundaria para personas adultas, preparación de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la obtención de titulaciones del sistema educativo, cursos de preparación para pruebas de acceso a enseñanzas para personas adultas sin las condiciones académicas, etc.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Comprende el gasto destinado a las tecnologías de la información y la comunicación, tanto el dedicado al mantenimiento de aplicaciones como a inversiones en nuevos programas y equipamiento informático.
- Construcción equipamiento y material didáctico. Comprende el gasto destinado a la construcción y equipamiento de los centros docentes.
- Dirección y servicios generales de enseñanza. Se incluyen las actividades generales relacionadas de forma directa con los distintos ciclos de enseñanza en los centros educativos, tanto públicos como privado-concertados.
- Educación Infantil/Primaria: Incluye el gasto destinado a la Educación Infantil de 1^{er} y 2^o ciclo y a la Educación Primaria.
- Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. Comprende conjuntamente Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y superior.
- Atención Específica: Se incluyen en esta actividad todos los recursos adicionales destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa y material especializado. Además, y al no tener una codificación funcional específica, se han incluido las partidas presupuestarias que financian actuaciones dirigidas a colectivos que por sus características sociales y/o culturales lo requieran, como: minorías culturales, población itinerante y temporera, emigración.
- Servicios complementarios de la enseñanza. Comprende los gastos de los servicios de comedor y transporte del alumnado, así como la dotación destinada al Plan de gratuidad de libros.
- Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros). Comprende el gasto destinado a las enseñanzas artísticas (artes plásticas y diseño, música, danza y arte dramático), las enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas y las enseñanzas deportivas, así como el gasto destinado al aprendizaje de idiomas, tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.
- Becas y ayudas a estudiantes. Se incluye la dotación incluida en las partidas presupuestaria que corresponden a la definición de beca o ayuda al estudio. En este sentido, se consideran becas o ayudas al estudio las transferencias destinadas a estudiantes/hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa. No obstante, las ayudas específicas para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, de enseñanzas artísticas y de los programas de movilidad para el alumnado de Formación Profesional se han incluido a efectos del análisis dentro de su clasificación funcional específica.

- Deporte en edad escolar: Se refiere a dotaciones destinadas al impulso de la práctica deportiva en el sistema escolar.

Clasificación económica del gasto

La clasificación económica atiende a la naturaleza económica de los gastos y responde a la pregunta *¿en qué se gasta?* Esta clasificación comprende tres clases de operaciones: corrientes, de capital y financieras.

- Operaciones corrientes

Capítulo 1. Gastos de personal: retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, cuotas sociales, prestaciones sociales (pensiones e indemnizaciones por jubilación anticipada) y gastos sociales (comedores, transporte, seguros de vida o accidente, etc.) de todo el personal (funcionario, laboral y otro tipo de personal).

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características: ser bienes fungibles, duración inferior al ejercicio presupuestario, no inventariables y ser gastos previsiblemente reiterativos; arrendamientos y reparaciones; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles (terrenos y bienes naturales, edificios, maquinaria, material de transporte, mobiliario y enseres, equipos informáticos y otros); gastos en material de oficina, suministros, comunicaciones, transportes, primas de seguro (excepto de vida o accidente), tributos, trabajos realizados por otras empresas, indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción, traslado y otras) y otros gastos.

Capítulo 3. Gastos financieros: carga financiera por intereses y por emisión, modificación y cancelación de todo tipo de deuda contraída tanto en el interior como en el exterior; intereses de depósitos y fianzas recibidas.

Capítulo 4. Transferencias corrientes: pagos, condicionados o no, efectuados sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes. Se incluyen también los gastos corrientes por cooperación técnica o ayuda al exterior y las cuotas y contribuciones a organismos internacionales.

- Operaciones de capital

Capítulo 6. Inversiones reales: gastos destinados a la creación o adquisición de bienes o servicios de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable, es decir, cuando contribuye al mantenimiento de la actividad en ejercicios futuros.

Capítulo 7. Transferencias de capital: pagos, condicionados o no, efectuados sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones de capital.

- Operaciones financieras

Capítulo 8. Activos financieros: son los créditos destinados a la adquisición de activos financieros que pueden estar representados en títulos y valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamos así como los destinados a la constitución de depósitos y fianzas.

Capítulo 9. Pasivos financieros: créditos destinados a la amortización de deudas emitidas, asumidas o contraídas, tanto en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo. Además comprende la devolución de depósitos y fianzas.

En todos los datos la unidad de medida utilizada en este Informe se indica en miles de euros.

3.2. Análisis del gasto

El estudio del gasto público en educación incluye un análisis del último ejercicio presupuestario correspondiente al año 2018. Además, para el análisis de la evolución del gasto en educación se ha tomado como año base de referencia el ejercicio presupuestario de 2009, año con notable volumen de gasto público anterior a los recortes realizados debidos a la crisis financiera; asimismo, en la serie se ha incluido el ejercicio presupuestario de 2012, por ser el ejercicio donde se produjeron los recortes presupuestarios más relevantes; para completar la serie estadística, se incluye a nivel de cifras los 3 últimos años aunque el estudio de la evolución del gasto comprende los ejercicios 2015-2016-2017-2018.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el análisis de la evolución del gasto debe realizarse con cierta prudencia ya que en el año 2012 se suprimió la paga extraordinaria al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y que en los años 2015-2016-2017 se ha abonado la recuperación de la misma y que dicho gasto está incorporado en la ejecución presupuestaria del capítulo 1 (Gastos de personal). La separación de este dato a efectos de los cálculos estadísticos presenta dificultades importantes, dado que también se ha abonado a personal que ya no figura en la plantilla del Departamento.

El gasto se ha distribuido en 3 bloques:

- Gastos comunes. Comprenden aquellos gastos que están afectados a servicios que atienden tanto a la red de enseñanza pública como a la red privada-concertada. La estimación del porcentaje destinado a ambas redes presenta un cálculo y recogida de datos complejo prácticamente imposible de calcular.
- Gastos de la red de enseñanza
 - o Pública. Se incluyen aquellos que están afectados directamente a servicios que atienden la enseñanza pública.
 - o Privada-concertada. Se han incorporado los gastos que están afectados directamente a servicios que atienden la misma.
- Cálculo de gasto por estudiante. Para calcular este gasto en la red pública y la red privada-concertada, se ha excluido el gasto destinado a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros), el apoyo a otras actividades educativas, la Educación Infantil 0-3 años (1^{er} ciclo), la educación compensatoria y de personas adultas, y el deporte en edad escolar. Estos gastos afectan a los gastos comunes y al gasto de la red de enseñanza pública.

Una vez excluidos los gastos anteriores, al gasto específico de cada una de las redes de enseñanza se han sumado los gastos comunes que se han repartido en función del alumnado matriculado en Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional de ambas redes educativas.

3.3. Ejecución del gasto

Presupuesto de gasto

El presupuesto de gasto del ejercicio 2018 presenta la siguiente ejecución distribuido por clasificación funcional y económica:

Tabla n° 30: Presupuesto de gasto. Departamento de Educación. 2018

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional /Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación	14.885,30	816,61	137,32	14,98		15.854,21	2,70
Formación permanente del profesorado de educación	1.348,90	810,08	44,49	0,14		2.203,61	0,38
Apoyo a otras actividades educativas		35,00	42,38			77,38	0,01
Educación compensatoria y de personas adultas	8.160,60	89,86				8.250,46	1,41
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		904,99		7.032,78	0,00	7.937,77	1,35
Construcción, equipamiento y material didáctico				11.985,79	4.642,88	16.628,67	2,84
Dirección y servicios generales de enseñanza		13.037,34		76,15		13.113,49	2,24
Educación Infantil/Primaria	151.738,75		72.947,49		250,00	224.936,24	38,35
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	171.523,15	314,66	57.893,61	95,51		229.826,93	39,19
Atención Específica	16.001,80	653,70	10.383,47	47,02		27.085,99	4,62
Servicios complementarios de la enseñanza	214,20	16.722,89	565,67	1.731,13	1.027,68	20.261,57	3,45
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.484,60	1.348,73	2.638,47	37,16		19.508,96	3,33
Becas y ayudas a estudiantes			639,06			639,06	0,11
Deporte en edad escolar			175,00			175,00	0,03
Total gasto	379.357,30	34.733,86	145.466,96	21.020,66	5.920,56	586.499,34	100,0
Económico/Total	64,68	5,92	24,80	3,58	1,01	100,0	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Prácticamente el 80% del gasto se destina a la Educación Infantil y Primaria (38,35%) y a la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato (39,19%). Este gasto está concentrado principalmente en el capítulo 1 de gastos de personal destinado al pago de las retribuciones del personal (docente y no docente) adscrito a los centros, así como en el capítulo 4 de gastos por transferencias corrientes, destinado al pago de los conciertos educativos de la enseñanza privada-concertada.

La Atención Específica absorbe el 4,62% del gasto que se concentra nuevamente en los capítulos económicos 1 y 4 (gastos de personal y conciertos educativos).

Entre el 3% y el 4% se incluye el gasto destinado a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) con un peso específico de 3,33%, el gasto para los servicios complementarios de la enseñanza representa el 3,45% del gasto total, cuyo gasto principal está concentrado en el capítulo 2, con los créditos destinados al servicio de transporte y comedor, y los capítulos 6 y 7 (plan de gratuidad de libros).

Con un porcentaje de gasto cercano al 3% se ha ejecutado el gasto destinado a la construcción y equipamiento de centros y material didáctico (2,84%) y el gasto de la dirección y servicios generales de educación (2,70%).

En cuanto a la dirección y servicios generales de enseñanza tiene un peso específico del 2,24% y el resto de gastos tiene una representación por debajo del 1,5% y, en algunas actividades la representación es residual.

Si atendemos a la clasificación económica del gasto, se pone de relieve la importancia central del capítulo 1 (64,68%), que en su mayor medida recoge los gastos de personal destinado a los distintos niveles de la enseñanza pública. El capítulo 4, con un 24,80% de peso específico, engloba principalmente el pago de los conciertos educativos de la enseñanza privada-concertada. El resto de capítulos tienen un peso específico inferior al 6%: el capítulo 2 (5,92%), seguido del capítulo 6 (3,58%) y el capítulo 7 (1,01%).

Gasto de personal

Tal y como se ha destacado en el apartado anterior, el capítulo 1 destinado a gastos de personal, representa el 64,68% del total del gasto ejecutado. Su distribución detallada es la siguiente.

Tabla nº 31: Gastos de personal docente y no docente. 2018

Gastos comunes (pública y privada-concertada)	Docente	No docente	Total	%
Dirección y servicios generales de educación	1.594,2	13.291,1	14.885,30	3,92
Formación permanente del profesorado de educación	1.348,9	0	1.348,90	0,36
Subtotal	2.943,10	13.291,10	16.234,20	4,28
ACTIVIDADES ENSEÑANZA PÚBLICA				
Infantil / Primaria	149.531,05	2.207,70	151.738,75	40,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	159.732,55	11.790,60	171.523,15	45,21
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	14.278,70	1.205,90	15.484,60	4,08
Atención Específica	8.757,60	7.244,20	16.001,80	4,22
Educación compensatoria y de personas adultas	7.832,60	328,00	8.160,60	2,15

Servicios complementarios (transporte y comedor)	30,30	183,90	214,20	0,06
Subtotal	340.162,80	22.960,30	363.123,10	95,72
Total	343.105,90	36.251,40	379.357,30	100,00
Económico / Total	90,44	9,56	100,00	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El gasto común correspondiente a actuaciones relacionadas con la enseñanza pública y enseñanza privada-concertada representa el 4,28% sobre el gasto total, con un 3,92% destinado al personal propio destinado a la dirección y servicios generales de educación, y un 0,36% del gasto destinado a la formación permanente del profesorado.

En cuanto al gasto destinado a las actividades de la enseñanza pública tiene un peso específico del 95,72%. Para la enseñanza en Educación Infantil y Primaria el gasto asciende al 40,00% sobre el total y para la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato el gasto asciende al 45,21%, seguida del gasto Atención Específica con un 4,22%, en otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) con un 4,08% y en Educación compensatoria y de personas adultas con un 2,15%, mientras el importe destinado a Servicios complementarios (transporte y comedor) tiene una representación prácticamente residual.

Finalmente, el gasto del personal docente representa un 90,44%, mientras que el gasto del personal no docente tiene un peso del 9,56%.

Asignación de gasto

La distribución de la asignación del gasto, teniendo en cuenta las dificultades de cálculo antes señaladas, es la siguiente:

Tabla nº 32: Asignación de gasto. 2018

	Importe	%
Gastos comunes	20.992,22	3,58
Gastos educación pública	434.776,23	74,13
Gastos educación privada-concertada	130.730,89	22,29
Total	586.499,34	100,00

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gastos comunes

Los gastos comunes a la red pública y la privada-concertada por capítulos económicos responde a esta distribución:

Tabla nº 33: Distribución de gastos comunes por capítulos. 2018

	Capítulos económicos					
Denominación funcional	1	2	4	6	Total gasto	% Funcional/ Total
Dirección y servicios generales de educación	14.885,30	442,52	88,75	14,98	15.431,55	73,51

Formación permanente del profesorado de educación	1.348,90	810,08	44,49	0,14	2.203,61	10,50
Apoyo a otras actividades educativas		35,00	42,38		77,38	0,37
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		321,69		242,88	564,57	2,69
Construcción, equipamiento y material didáctico				274,78	274,78	1,31
Dirección y servicios generales de enseñanza		792,81		0,00	792,81	3,78
Educación Infantil / Primaria		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato		35,56			35,56	0,17
Atención Específica		3,10	337,77		340,87	1,62
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)		457,03			457,03	2,18
Becas y ayudas a estudiantes			639,06		639,06	3,04
Deporte en edad escolar			175,00		175,00	0,83
Total gasto	16.234,2	2.897,79	1.327,45	532,78	20.992,22	100,00
Económico / Total	77,33	13,80	6,32	2,54	100,00	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos comunes representan el 3,58% sobre el total del gasto ejecutado. Dentro de los gastos comunes, la dirección y servicios generales de educación absorbe el 73,51% del total del gasto, seguido del gasto destinado a la formación permanente del profesorado de educación con un peso específico del 10,50% y el gasto de la dirección y servicios generales de enseñanza que absorbe el 3,78% del gasto.

Según la clasificación económica, el 77,33% corresponde a gastos de personal y coincide con el mayor peso específico que presenta la dirección y servicios generales de educación en los gastos de la clasificación funcional. El gasto destinado a gastos de funcionamiento y transferencias corrientes absorben el 13,80% y 6,32% respectivamente, mientras que el gasto en inversiones tiene un peso específico del 2,54% y se distribuye, principalmente, entre el gasto destinado a nuevas tecnologías y las inversiones en construcción y equipamiento.

Gastos de la red pública

Los gastos correspondientes a la red pública se distribuyen por capítulos de la manera siguiente:

Tabla nº 34: Distribución de gastos de la red pública por capítulos. 2018

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional / Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación		374,10	41,11			415,21	0,10

Educación compensatoria y de personas adultas	8.160,60	89,85				8.250,45	1,90
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		583,30		6.789,88		7.373,18	1,70
Construcción, equipamiento y material didáctico				11.711,01	4.642,88	16.353,89	3,76
Dirección y servicios generales de enseñanza		12.244,54		76,15		12.320,69	2,83
Educación Infantil / Primaria	151.738,75	0,00	10.795,61		250,00	162.784,36	37,44
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	171.523,15	279,10	395,44	95,51		172.293,20	39,63
Atención Específica	16.001,80	650,60		47,02		16.699,42	3,84
Servicios complementarios de la enseñanza	214,20	16.722,89	565,67	1.731,13		19.233,90	4,42
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.484,60	891,69	2.638,47	37,16		19.051,92	4,38
Total gasto	363.123,10	31.836,07	14.436,31	20.487,87	4.892,88	434.776,24	100,00
Económico / Total	83,52	7,32	3,32	4,71	1,13	100,00	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos de la red de enseñanza pública representan el 74,13% del gasto ejecutado. El gasto con mayor peso específico se concentra en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del 37,44% y un 39,63% respectivamente, seguido del gasto destinado a servicios complementarios (4,42%) y otras enseñanzas (4,38%).

En cuanto a la construcción, equipamiento y material didáctico de los centros docentes públicos, se ha destinado un 3,76% del total del gasto y al alumnado con necesidades especiales el 3,84%.

La dirección y servicios generales de enseñanza, con un peso específico del 2,83%, recoge principalmente, el crédito destinado a financiar los gastos de funcionamiento (7.345,75 miles de euros) y el servicio de limpieza (3.392,49 miles de euros) de los centros docentes.

Por capítulos económicos, el 83,52% del gasto se destina a gastos de personal y está distribuido entre los distintos niveles de enseñanza, seguido de los gastos corrientes (7,32%) y que recoge principalmente el gasto de funcionamiento de los centros docentes atribuido a la dirección y servicios generales de enseñanza y a los servicios complementarios de transporte y comedor.

En el capítulo 6 de inversiones, con un peso específico del 3,32%, destaca el gasto destinado a la construcción, equipamiento y material didáctico (11.711,01 miles de euros), seguido del gasto destinado a nuevas tecnologías (6.789,85 miles de euros), que refleja la apuesta por dotar a los centros de tecnologías y conectividad avanzadas. Por último, los servicios complementarios reflejan el gasto del Programa de gratuidad de libros (1.731,13 miles de euros).

Gastos de la red privada-concertada

Por su parte, los gastos de la red privada-concertada ofrecen los siguientes datos:

Tabla n° 35: Distribución de gastos de la red privada-concertada por capítulos. 2018

	Capítulos económicos			
Denominación funcional	4	7	Total gasto	% Funcional/ Total
Dirección y servicios generales de educación	7,46		7,46	0,01
Educación Infantil/Primaria	62.151,88		62.151,88	47,54
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	57.498,17		57.498,17	43,98
Atención Específica	10.045,70		10.045,70	7,68
Servicios complementarios de la enseñanza		1.027,68	1.027,68	0,79
Total gasto	129.703,21	1.027,68	130.730,89	100,00
Económico / Total	99,21	0,79	100,00	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos de la red de enseñanza privada-concertada representan el 22,29% del gasto público ejecutado. Como en el gasto destinado a la red de enseñanza pública, los recursos con mayor peso específico se concentran en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del 47,54% y un 43,98% respectivamente.

El gasto destinado al alumnado con necesidades especiales y minorías culturales supone el 7,68%, mientras los servicios generales de enseñanza y los servicios complementarios tienen un peso del 0,79%.

En cuanto a la clasificación económica, prácticamente todo el crédito ejecutado se refleja en las transferencias corrientes (99,21%) para atender el gasto de las subvenciones y los conciertos educativos, mientras que las transferencias de capital (0,79%) reflejan el gasto destinado al plan de gratuidad de libros.

Gasto por estudiante

Los gastos excluidos para calcular el gasto por estudiante en la red pública y la red privada-concertada, en su conjunto, suponen un peso del 6,39%.

Tabla n° 36: Gasto por estudiante. Conceptos excluidos. 2018

	Gastos			
	Comunes	Red pública	Red privada-concertada	Total
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	457,03	19.051,93		19.508,96

Apoyo a otras actividades educativas	77,38			77,38
Educación Infantil / Primaria (0-3 años)		9.454,26		9.454,26
Educación compensatoria y de personas adultas		8.250,46		8.250,46
Deporte en edad escolar	175,00			175,00
Total gasto excluido	709,41	36.756,65		37.466,06
Total gasto ejecutado ejercicio	20.992,22	434.776,23	130.730,89	586.499,34
% sobre el total del gasto ejecutado	3,38	8,45		6,39

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Tabla n° 37: Gasto público por estudiante en la red pública y privada-concertada. 2018

	Total	Pública	Concertada
Total estudiantes	108.595	69.108	39.487
Gastos comunes	20.282,81	12.907,64	7.375,18
Gasto en educación red pública	398.019,60	398.019,60	
Gasto en educación red privada-concertada	130.730,89		130.730,89
Total gasto	549.033,28	410.927,21	138.106,07
Total gasto por estudiante		5,95	3,50

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

De los datos anteriores podemos concluir que en el año 2018, para el alumnado matriculado en Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional, se ha destinado el 75% del gasto público a la red de enseñanza pública y el 25% del gasto a la red de enseñanza privada-concertada.

3.4. Evolución del gasto público en educación

Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos y funcionalidad

Si se tiene en cuenta el peso específico de los capítulos económicos, se observa que los capítulos 1 y 4, además de ser los de mayor peso específico en el conjunto del gasto, mantienen una trayectoria ascendente como consecuencia del pago de los gastos de personal y de los conciertos educativos respectivamente.

En cuanto a las disminuciones más importantes, se han producido en el capítulo 6 de inversiones y en el capítulo 7 de transferencias de capital. No obstante, en el capítulo 7 se ha producido una recuperación que supera el nivel del año 2009. En cuanto al capítulo 2 destinado a gastos de funcionamiento, no ha sufrido una disminución relevante.

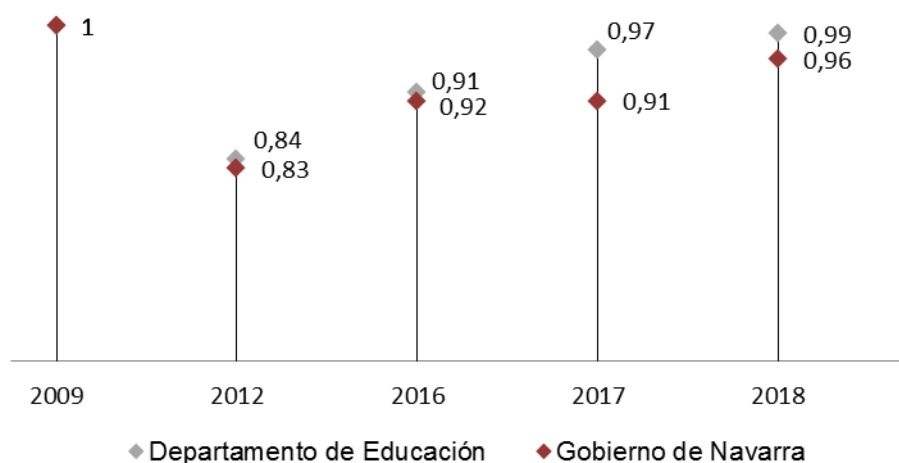
El peso específico dedicado a educación, respecto al presupuesto total ejecutado en la Administración de la Comunidad Foral, se ha mantenido estable en el periodo con un porcentaje de gasto cercano al 13,50%, a excepción de los dos últimos años 2017 y 2018 cuya proporción asciende al 14,41% y 14,09%.

Tabla nº 38: Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos

	2009		2012		2016		2017		2018	
Capítulos	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	364.920,7	62,21	317.205,5	64,49	355.649,2	65,92	374.305,5	65,51	379.357,30	64,68
2	38.635,6	6,59	33.011,6	6,71	30.800,8	5,71	32.086,7	5,62	34.733,86	5,92
4	139.625,9	23,80	131.916,2	26,82	138.953,3	25,75	142.295,2	24,90	145.466,96	24,80
6	18.468,6	3,15	7.673,5	1,56	8.073,5	1,50	14.737,5	2,58	21.020,66	3,58
7	24.950,2	4,25	2.094,9	0,43	6.058,8	1,12	7.950,8	1,39	5.920,56	1,01
Total Educación	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	539.535,6	100,0	571.375,8	100,0	586.499,34	100,00
Total Gobierno	4.349.879,9		3.608.901,0		3.950.039,0		3.966.507,1		4.162.463,84	
% Edu/Gob	13,49		13,64		13,66		14,41		14,09	
Evolución Dpto.	1		0,84		0,92		0,97		0,99	
Evolución G.N.	1		0,83		0,91		0,91		0,96	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 86: Evolución presupuesto total y del educativo. Navarra. 2009 = 1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Finalmente, la evolución del presupuesto dedicado a educación del período ha seguido una trayectoria similar al presupuesto general de Navarra. Para un valor 1 en el año 2009, el gasto disminuyó hasta el 84% en el Departamento y hasta el 83% en el total del gasto ejecutado en el conjunto de la Administración en el año 2012 y se observa una recuperación en los últimos tres años hasta alcanzar el 99% en el Departamento y el 96% en el total del presupuesto.

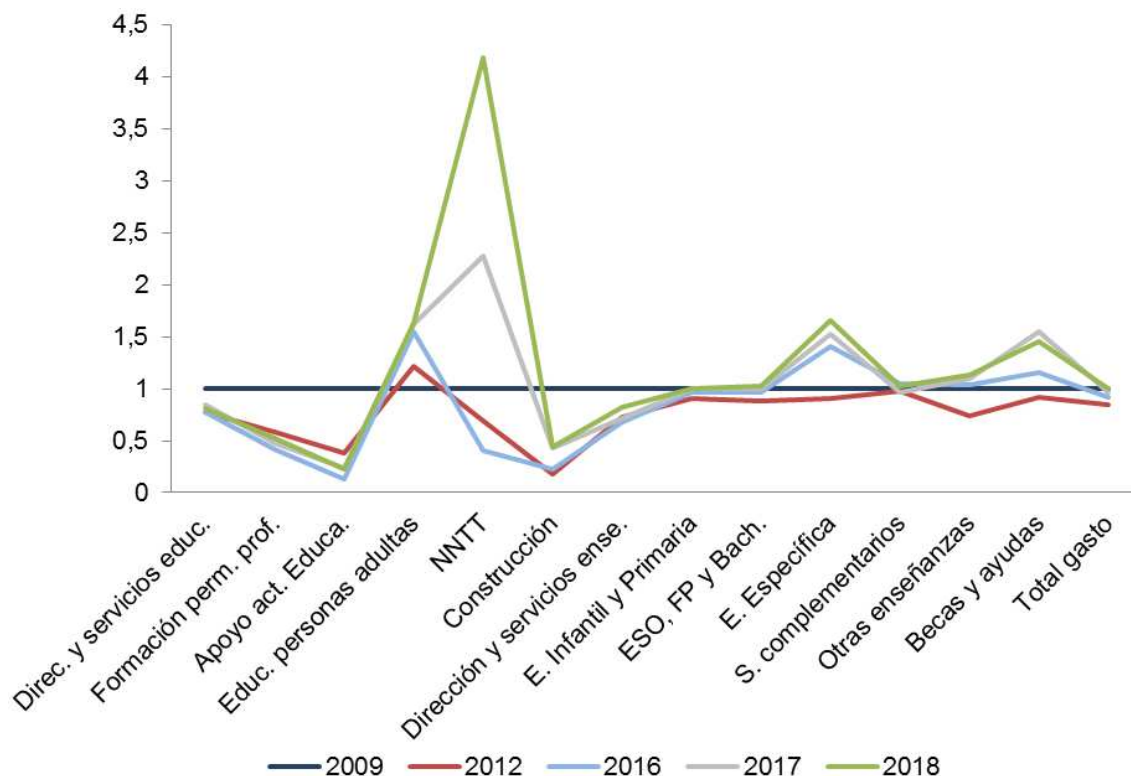
El análisis anterior se puede completar desde la perspectiva de la clasificación funcional.

Tabla n° 39: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

	2009		2012		2016		2017		2018	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	19.574,7	3,34	15.221,6	3,09	15.148,0	2,81	16.591,2	2,90	15.854,2	2,70
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,1	0,72	2.462,0	0,50	1.782,7	0,33	2.048,8	0,36	2.203,6	0,38
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	0,06	126,6	0,03	45,00	0,01	82,00	0,01	77,38	0,01
Educación compensatoria y de personas	5.059,9	0,86	6.198,1	1,26	7.853,5	1,46	8.200,2	1,44	8.250,5	1,41
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.895,8	0,32	1.316,60	0,27	781,3	0,14	4.329,1	0,76	7.937,8	1,35
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.946,4	6,47	6.994,5	1,42	8.911,4	1,65	16.375,5	2,87	16.628,7	2,84
Dirección y servicios generales de enseñanza	16.027,9	2,73	11.664,2	2,37	10.939,7	2,03	11.550,6	2,02	13.113,5	2,24
Educación Infantil/Primaria	224.056,2	38,20	202.616,9	41,19	216.631,8	40,15	224.227,1	39,24	224.936,2	38,35
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	223.520,6	38,10	197.601,9	40,17	214.957,9	39,84	224.184,3	39,24	229.826,9	39,19
Atención Específica	16.329,4	2,78	14.890,1	3,03	23.016,3	4,27	24.832,3	4,35	27.086,0	4,62
Servicios complementarios de la enseñanza	19.848,6	3,38	19.500,3	3,96	20.854,8	3,87	18.978,4	3,32	20.261,6	3,45
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	17.339,0	2,96	12.901,1	2,62	18.107,4	3,36	19.120,4	3,35	19.509,0	3,33
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	0,08	407,7	0,08	505,7	0,09	681,9	0,12	639,1	0,11
Deporte en edad escolar		0,00		0,00		0,00	173,7	0,03	175,0	0,03
Total gasto	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	539.535,6	100,0	571.375,8	100,0	586.499,3	100,0

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 87: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo 1

En el gasto destinado a TICs aplicadas a la educación se observa que, tras un descenso progresivo que alcanza el 60% en el año 2016, se ha recuperado en el año 2017 incluso superando el nivel de gasto del 2009 en un 128%, como consecuencia del plan de modernización de centros públicos puesto en marcha. En el año 2018 el gasto se triplica con respecto al año 2009, ya que se han destinado cerca de 8 millones de euros a inversiones en nuevas tecnologías y conectividad avanzadas.

El apartado destinado a becas y ayudas a estudiantes, aunque refleja una disminución en el año 2012 del 8%, presenta una evolución alcista con un incremento del 55% para el año 2017, año en el que se incrementó la partida en un 25% del crédito inicial aprobado. En 2018 desciende ligeramente el nivel de gasto respecto el año anterior pero se mantiene la evolución alcista con respecto al 2009 en un 45%.

En cuanto a la educación compensatoria y de personas adultas y la Atención Específica, no se han visto afectadas por recortes y mantienen su incremento.

Por otro lado, el gasto destinado a Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, que alcanza unos valores cercanos al 80% en la clasificación funcional sobre el total del gasto en todos los años, tiene una progresión positiva en los años 2015-2018 que ha permitido superar el nivel de gasto del año 2009.

También ha recuperado el nivel de gasto del año 2009 el crédito destinado a otras enseñanzas y los recursos destinados a los servicios complementarios, reflejando un nivel de gasto superior en un 13% y un 2% respectivamente los valores de 2009.

El gasto dedicado a la dirección y servicios generales de educación y de enseñanza se sitúa en el 81% y el 82% respectivamente sobre el año 2009, mientras que en la formación permanente del profesorado en 2018 y el apoyo a otras actividades educativas, aunque tienen un peso específico residual en el conjunto del presupuesto, la recuperación del gasto continúa por debajo del 29% y 28% respectivamente.

Finalmente, es significativa la evolución de los recursos destinados a construcción, equipamiento y material didáctico que se concentran principalmente en el gasto de construcción, remodelación y equipamiento de centros docentes ya que del año 2009, con un peso específico en el conjunto del presupuesto del 6,47%, disminuyó el gasto en el año 2012 en un 82%. El gasto destinado a esta actividad refleja una recuperación lenta y en el año 2018 todavía presenta cifras del 44% sobre el año base.

Asignación del gasto

La asignación del gasto presenta la siguiente distribución:

- Gastos comunes (red pública y red privada-concertada)
- Gastos de la red de enseñanza pública
- Gastos de la red privada-concertada

Tabla nº 40: Evolución de la asignación del gasto

	2009		2012		2016		2017		2018	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos comunes	29.075,3	4,96	20.854,6	4,24	19.211,3	3,56	20.694,9	3,62	20.992,2	3,58
Gastos educación pública	433.590,9	73,92	352.236,8	71,61	393.081,7	72,86	422.651,9	73,97	434.776,2	74,13
Gastos educación privada-concertada	123.935,8	21,13	118.810,3	24,15	127.242,6	23,58	128.029,0	22,41	130.730,9	22,29
Total	586.602,1	100,0	491.901,7	100,0	539.535,6	100,0	571.375,8	100,0	586.499,3	100,0

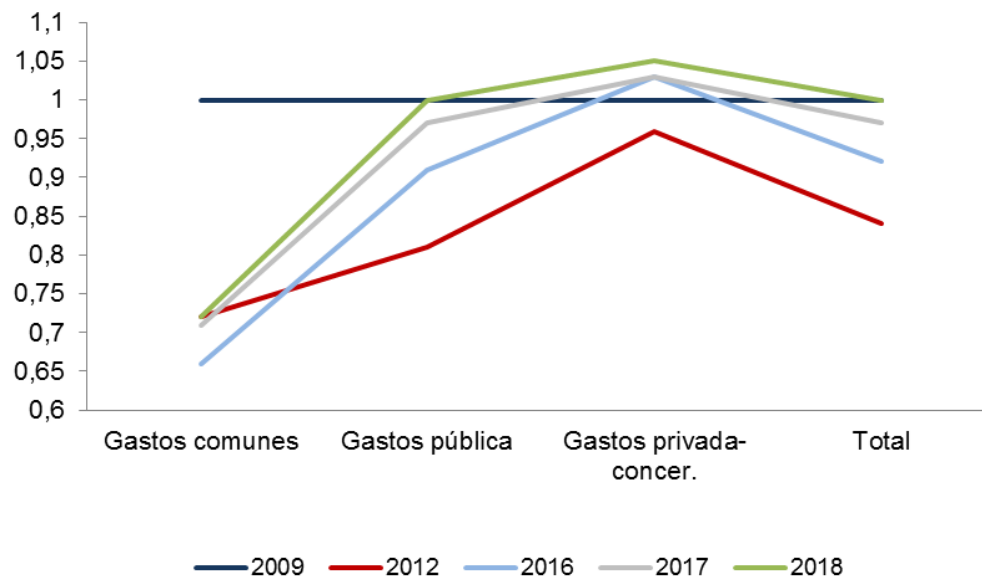
Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Tabla nº 41: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1

	2009	2012	2015	2016	2017	2018
Gastos comunes	1	0,72	0,64	0,66	0,71	0,72
Gastos educación pública	1	0,81	0,87	0,91	0,97	1
Gastos educación privada-concertada	1	0,96	1,02	1,03	1,03	1,05
Total	1	0,84	0,89	0,92	0,97	1

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico n° 88: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El gasto distribuido en los bloques anteriores mantiene prácticamente la proporcionalidad de su asignación, con valores que no superan el 5%, el 74% y el 25% para los gastos comunes, la educación pública y la educación privada-concertada respectivamente.

En cuanto a la evolución conjunta, la disminución del gasto afectó más a los gastos comunes y a la educación pública; mientras que los gastos comunes todavía presentan una reducción de gasto del 29% y la educación pública alcanza el nivel del gasto del año base, el gasto destinado a la educación privada-concertada ha superado el nivel de gasto del año 2009 en un 5%. Esto es debido a que el gasto destinado a la educación privada-concertada se concentra en el abono de los conciertos educativos que recoge la nómina del personal docente, por lo que el margen para reducir este gasto es prácticamente nulo.

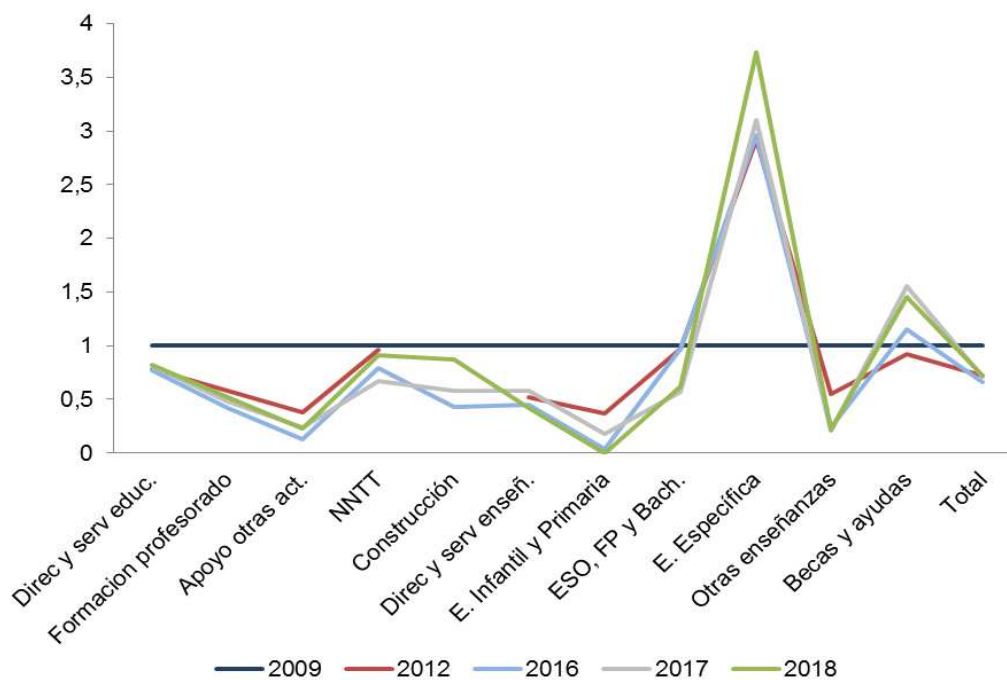
Tabla n° 42: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

Denominación	2009		2012		2016		2017		2018	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	18.882,5	64,94	14.757,2	70,76	14.583,3	75,91	15.237,1	73,6	15.431,5	73,51
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,0	14,53	2.462,0	11,81	1.782,7	9,28	2.048,8	9,9	2.203,6	10,50
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	1,15	126,6	0,61	45,0	0,23	82,0	0,4	77,4	0,37
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	618,0	2,13	590,6	2,83	488,0	2,54	414,5	2,0	564,6	2,69

Construcción, equipamiento y material didáctico	316,8	1,09			135,8	0,71	183,9	0,9	274,8	1,31
Dirección y servicios generales de enseñanza	1.865,8	6,42	974,3	4,67	839,8	4,37	1.082,4	5,2	792,8	3,78
Educación Infantil / Primaria	162,0	0,56	60,0	0,29	6,0	0,03	28,8	0,1	0,0	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	57,6	0,20	55,9	0,27	56,0	0,3	32,7	0,16	35,6	0,17
Atención Específica	91,4	0,31	267,1	1,28	270,2	1,4	283,6	1,37	340,9	1,62
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	2.078,9	7,15	1.153,1	5,53	499,0	2,6	445,3	2,15	457,0	2,18
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	1,52	407,7	1,95	505,7	2,6	681,9	3,30	639,1	3,04
Deporte en edad escolar							173,7	0,84	175,0	0,83
Total gasto	29.075,3	100,0	20.854,6	100,0	19.211,3	100,0	20.694,9	100,0	20.992,2	100,0

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico n° 89: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Dentro de los gastos comunes, queda de manifiesto la evolución positiva del correspondiente a la Atención Específica, debido al incremento del crédito destinado a ayudas para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, tal y como se verá en su apartado específico.

En cuanto a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, se pone de manifiesto la tendencia al alza de este apartado como consecuencia de la implantación de las nuevas tecnologías en los centros docentes. El peso específico se ha incrementado hasta el 2,69% y el nivel de gasto respecto al año base asciende al 0,91%.

Las becas y ayudas a estudiantes, a pesar del descenso del año 2018, presentan un peso específico en la clasificación funcional del 3,04% y una recuperación del gasto del 45% respecto al gasto destinado en este apartado en el año 2009.

La dirección y servicio generales de educación, con un peso específico del 73,51%, es la actividad que presenta la menor disminución de gasto y que presenta una tendencia positiva con un nivel de gasto del 82% en el año 2018 respecto del año base.

El gasto destinado a las actividades formativas del personal docente, clave para mejorar la innovación educativa, aunque tiene un peso específico superior al 10%, ha disminuido un 48% en este periodo y, en principio, presenta una recuperación lenta del nivel de gasto.

En el resto de actuaciones se han producido disminuciones y el nivel de recuperación es lento o incluso se sigue apreciando una bajada del gasto. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de actividades con un peso específico muy reducido y que, en su conjunto, es el apartado con menor peso relativo dentro del conjunto del presupuesto.

Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

Son destacables los siguientes datos evolutivos:

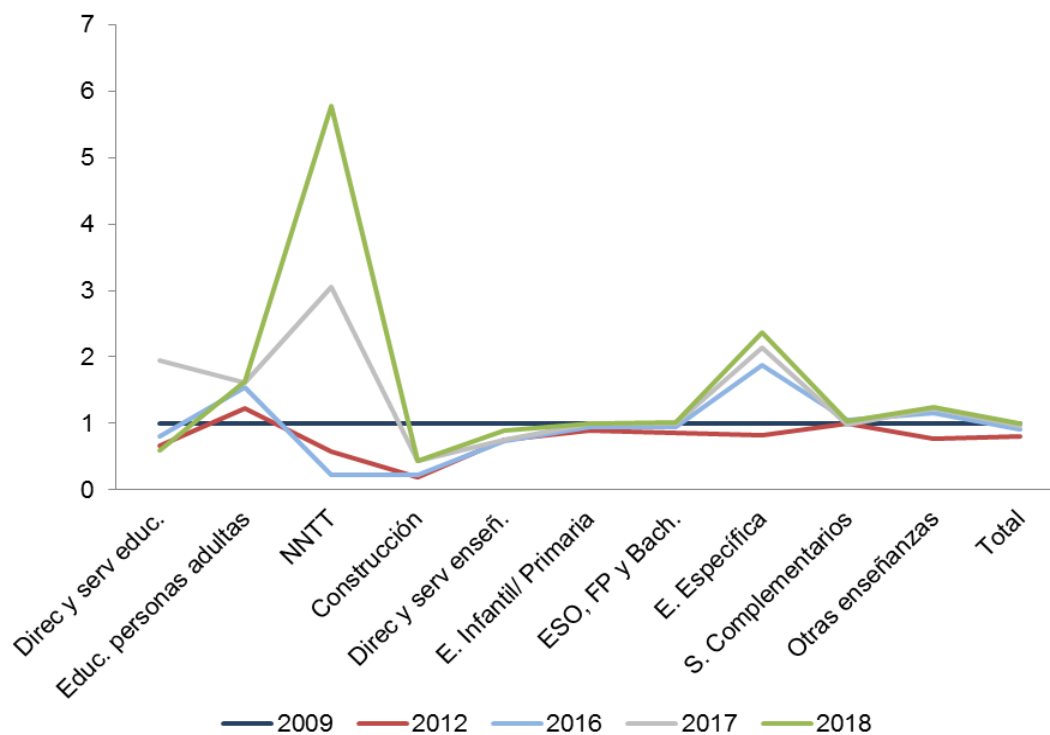
Tabla nº 43: Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

	2009		2012		2016		2017		2018	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	692,2	0,16	464,4	0,13	553,9	0,14	1.340,6	0,32	415,2	0,10
Educación compensatoria y de personas adultas	5.059,90	1,17	6.198,13	1,76	7.853,55	2,00	8.200,21	1,94	8.250,5	1,90
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.277,8	0,29	726,0	0,21	293,4	0,07	3.914,6	0,93	7.373,2	1,70
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.482,3	8,64	6.994,5	1,99	8.775,6	2,23	16.191,7	3,83	16.353,9	3,76
Dirección y servicios generales de enseñanza	13.722,4	3,16	10.303,6	2,93	10.099,9	2,57	10.468,1	2,48	12.320,7	2,83
Educación Infantil / Primaria	163.127,1	37,62	144.644,1	41,06	154.259,3	39,24	160.874,8	38,06	162.784,4	37,44

E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	171.278,4	39,50	146.680,1	41,64	160.966,3	40,95	169.602,9	40,13	172.293,2	39,63
Atención Específica	7.042,2	1,62	5.745,1	1,63	13.157,7	3,35	15.041,5	3,56	16.699,4	3,84
Servicios complementa- rios de la enseñanza	18.648,5	4,30	18.733,0	5,32	19.513,6	4,96	18.342,3	4,34	19.233,9	4,42
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.260,0	3,52	11.748,0	3,34	17.608,4	4,48	18.675,1	4,42	19.051,9	4,38
Total gasto	433.590,9	100,0	352.236,8	100,0	393.081,7	100,0	422.651,9	100,0	434.776,2	100,0

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico n° 90: Evolución de gasto en la red pública. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El gasto destinado a la red de enseñanza pública del periodo oscila entre el 72% y el 74% del total del gasto del Departamento de Educación. Las destinadas a la Educación Infantil y Primaria y la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, son las que tienen el mayor peso específico, alrededor del 80% en todos los años. En la evolución del gasto continúa la tendencia creciente y se ha alcanzado el nivel de gasto del año 2009 e incluso se ha superado el nivel de gasto en educación secundaria, formación profesional y bachillerato.

Las enseñanzas artísticas, idiomas especiales y otros, así como la Atención Específica, con un peso específico del 4,38% y 3,84% respectivamente, sufrieron también una disminución del gasto en el año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años 2015-2016-2017-2018 supera el nivel de gasto del año 2009. La educación compensatoria y de personas adultas presenta una evolución similar.

Los servicios complementarios de la enseñanza tienen un peso específico del 4,42% y, con una tendencia estable, no han sufrido prácticamente variaciones en su evolución. Sin embargo, el plan de gratuidad de libros presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un apartado específico.

La actividad que ha sufrido un mayor recorte ha sido la destinada a la construcción, equipamiento y material didáctico, con una disminución del gasto que asciende al 81% en el año 2012 y que, a pesar de su evolución positiva, ha perdido peso específico en el periodo analizado de 5 puntos en el conjunto del gasto (de un gasto de 37,5 millones de euros en 2009 se han ejecutado 16,3 millones de euros en 2018).

La dirección y servicios generales de enseñanza tuvo una disminución del 25% que se mantiene a lo largo de los años. Sin embargo en 2018 ha incrementado el gasto llegando al 90% del año base.

En cuando a la dirección y servicios generales de educación, con un peso específico residual, presenta un incremento del gasto en 2017 del 94% debido a las indemnizaciones abonadas a los ayuntamientos en relación a los gastos de mantenimiento de los centros de 0-3 años que han tenido que ser asumidos por el Departamento como consecuencia de las ejecuciones de sentencias favorables a las entidades locales. Por lo tanto, esta tendencia no es representativa. En 2018 sigue la tendencia de años anteriores con un 60% del gasto con respecto al año 2009.

Finalmente, y en relación a las nuevas tecnologías, se puede observar que el peso específico de esta actividad se ha incrementado de forma significativa y que el nivel de gasto asciende en un 200% en el año 2017 con respecto al año base, tras la decisión del Departamento por dotar a los centros docentes públicos de nuevas herramientas y equipamiento informático. En el año 2018 se mantiene el incremento de gasto destinado a este apartado hasta el 477% sobre el año 2009.

Evolución de gasto de la red de enseñanza privada-concertada

Son destacables los siguientes datos:

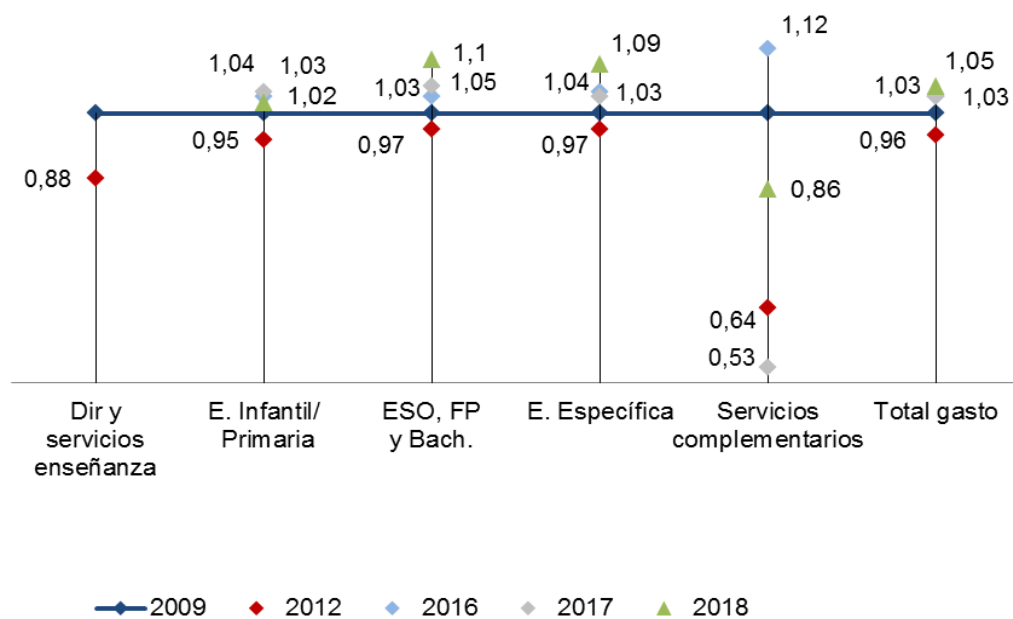
Tabla nº 44: Evolución de gasto de la red privada-concertada

	2009		2012		2016		2017		2018	
Denominación	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación					10,8	0,01	13,4	0,01		0,01
Construcción, equipamiento y material didáctico	147,3	0,12								

Dirección y servicios generales de enseñanza	439,8	0,35	386,3	0,33						
Educación Infantil / Primaria	60.767,1	49,03	57.912,9	48,74	62.366,5	49,01	63.323,6	49,46		47,54
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	52.184,6	42,11	50.865,9	42,81	53.935,7	42,39	54.548,7	42,61		43,98
Atención Específica	9.195,8	7,42	8.877,9	7,47	9.588,4	7,54	9.507,2	7,43		7,68
Servicios complementarios de la enseñanza	1.200,2	0,97	767,3	0,65	1.341,2	1,05	636,12	0,50		0,79
Total gasto	123.935,8	100,0	118.810,3	100,0	127.242,6	100,0	128.029,0	100,0		100,0

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 91: Evolución de gasto de la red privada-concertada. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El gasto destinado a la red de enseñanza privada-concertada del periodo oscila entre el 21% y el 24% del total del gasto del Departamento de Educación. El mayor porcentaje de gasto se concentra en la Educación Infantil y Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato por encima del 90% sobre el total del gasto. Asimismo, si en el año 2012 el gasto disminuyó en un 3% respecto al año base, en los siguientes años la evolución es estable con una tendencia positiva.

La Atención Específica, con un peso específico estable (alrededor del 7,6%), disminuyó en el año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años 2015-2016-2017-2018 se ha incrementado e incluso supera el nivel de gasto del año 2009.

Los servicios complementarios de la enseñanza recogen el gasto destinado al plan de gratuidad de libros y tiene presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un apartado específico.

El gasto destinado al resto de actuaciones es residual o se ha prescindido de ellos, como en el caso de las subvenciones destinadas a la construcción de centros escolares.

Evolución de gasto en Educación Infantil (0-3)

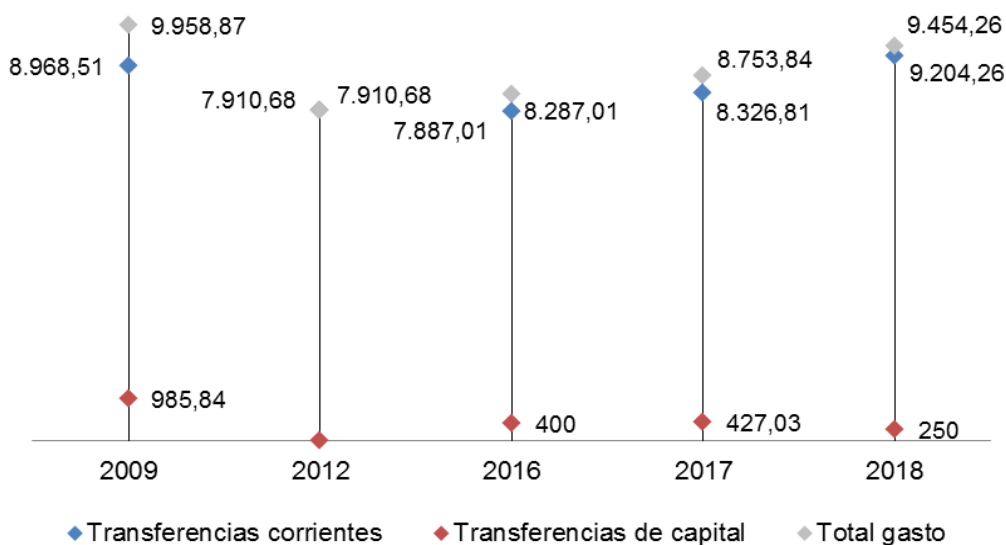
El gasto destinado a la Educación Infantil de 0-3 años está incorporado dentro de la clasificación funcional "Educación Infantil y Primaria", por lo que se ha incluido un apartado específico con la evolución de este nivel de enseñanza.

Tabla nº 45: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3)

	2009	2012	2016	2017	2018
Gasto corriente	4,53				
Transferencias corrientes	8.968,51	7.910,68	7.887,01	8.326,81	9.204,26
Transferencias de capital	985,84		400,00	427,03	250,00
Total gasto	9.958,87	7.910,68	8.287,01	8.753,84	9.454,26

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 92: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3). 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Después de la caída sufrida en el año 2012 y también en el año 2015, se aprecia una tendencia al alza desde el año 2016, aunque el nivel de gasto sigue siendo un 5% inferior al gasto destinado en el año 2009.

No obstante, hay que tener en cuenta que en 2017 se destinaron 835,14 miles de euros al pago de ejecuciones de sentencias de años anteriores correspondientes a los gastos de funcionamiento de los centros de 0-3 años titularidad de los ayuntamientos. Dicho importe está interiorizado en el gasto de "la dirección y servicios generales de educación", de acuerdo con la clasificación económica y funcional que le corresponde al concepto de "ejecuciones de sentencias".

Evolución del gasto de servicios complementarios

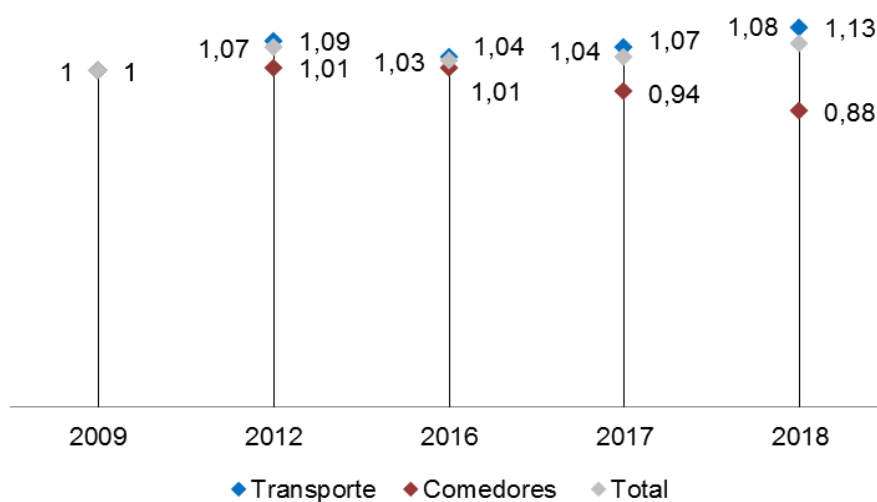
Los servicios complementarios de la enseñanza engloban el gasto destinado al servicio de transporte y comedor del alumnado de la red pública, así como el Programa de gratuidad de libros, tanto de la red pública como de la red privada-concertada.

Tabla nº 46: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor

	2009	2012	2015	2016	2017	2018
Transporte	12.881,97	13.993,13	13.212,65	13.334,70	13.773,90	14.514,70
Comedores	3.155,19	3.173,15	2.891,27	3.171,62	2.970,52	2.773,86
Total	16.037,16	17.166,28	16.103,92	16.506,31	16.744,42	17.288,56

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 93: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El servicio comedor ha tenido un gasto estable y se mantiene la tendencia al alza en el de transporte. Las oscilaciones que presenta el gasto ejecutado en el servicio de comedor pueden ser debidas, en su caso, por la gestión de este servicio, ya que las ausencias del alumnado no se abonan al no prestarse el servicio; además, la implantación de la jornada continua en los centros docentes podría afectar también a la disminución del gasto del servicio.

Evolución del Plan de gratuidad de libros

Todos los años se publica la Orden Foral del titular del Departamento en la que se aprueban los módulos con los importes máximos de la aportación en cada nivel de enseñanza.

Sin embargo, el plan de gratuidad de libros, tanto en la red pública como en la red privada-concertada presenta oscilaciones al alza y a la baja en los mismos años. Esto es debido a que, en el inicio de la implantación del plan de gratuidad, la renovación se llevaba a cabo cada 4 años. No obstante, y desde el año 2012 y como consecuencia de la reducción del gasto, las renovaciones se realizan cada cinco años e incluso no lo solicitan todos los centros. Además, en los centros tienen la posibilidad de renovar sólo una parte de los libros de texto.

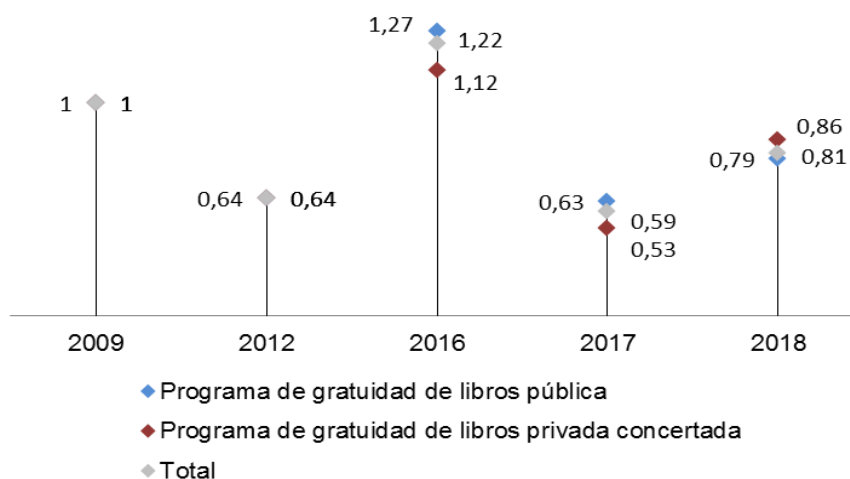
Por este motivo, la gestión de este programa resulta complicada y difícil de presupuestar.

Tabla nº 47: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros

	2009	2012	2016	2017	2018
Programa de gratuidad de libros pública	2.199,82	1.415,82	2.790,12	1.376,58	1.731,13
Programa de gratuidad de libros privada concertada	1.200,18	767,33	1.341,21	636,12	1.027,68
Total	3.400,00	2.183,14	4.131,32	2.012,69	2.758,81

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 94: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Evolución de becas y ayudas

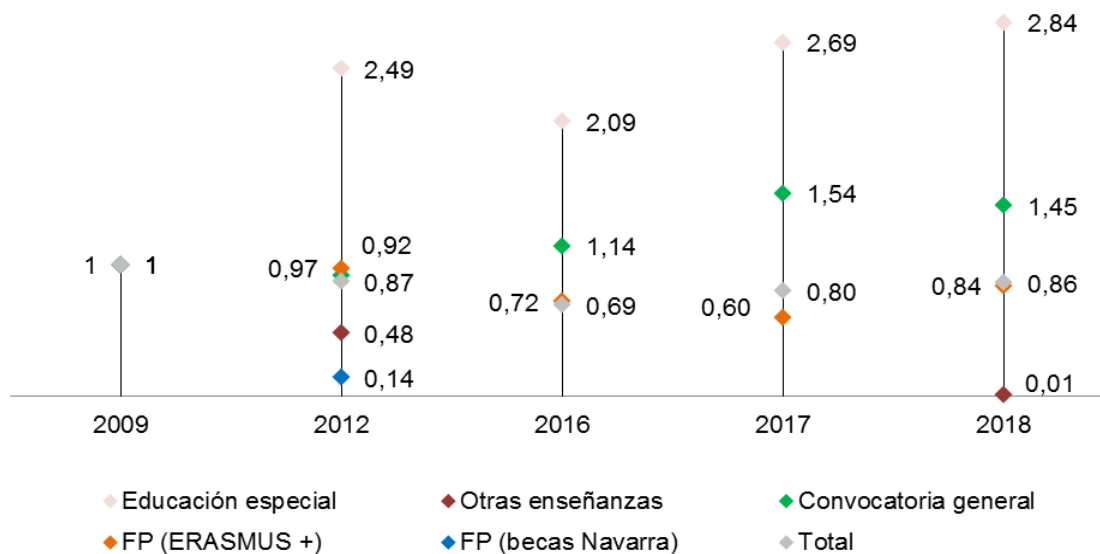
Dado que el gasto destinado a las becas y ayudas destinadas a la Educación Especial, otras enseñanzas (artísticas, idiomas especiales y otros) y las específicas de la Formación Profesional están incluidas en su clasificación funcional específica, se ha incluido este apartado para ver la evolución de todas las becas y subvenciones junto con los recursos destinados a la convocatoria general de becas.

Tabla nº 48: Evolución del gasto en becas y ayudas

	2009	2012	2016	2017	2018
Educación Especial	91,40	227,14	190,63	245,73	259,97
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	429,43	207,22	0,00	0,00	3,60
Becas y ayudas a estudiantes	983,62	877,48	843,24	961,24	1.034,50
Convocatoria general de becas	441,11	407,67	504,85	679,66	639,06
Formación Profesional (ERASMUS +)	471,71	459,91	338,38	281,58	395,44
Formación Profesional (becas Navarra)	70,80	9,90	0,00	0,00	
Total	1.504,45	1.311,84	1.033,87	1.206,97	1.298,07

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 95: Evolución del gasto en becas y ayudas. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

En su conjunto, el gasto ha sufrido disminuciones que llegaron al 31% en el año 2016 respecto al año base, e incluso el gasto destinado a las ayudas a otras enseñanzas se ha suprimido. Sin

embargo, se observa una recuperación en este apartado y en el año 2018 el nivel de gasto asciende al 86% respecto del año 2009.

No obstante, los recursos destinados a la convocatoria general de becas se han incrementado y el gasto del año 2018 supera en un 45% el gasto del año base. Los recursos destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa se han incrementado en un 184% y, en este caso, puede ser debido en parte a la incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero.

Finalmente, las ayudas destinadas a la movilidad internacional del alumnado de formación profesional (en la actualidad programa ERASMUS+), aunque su presupuesto inicial no varía, presenta oscilaciones importantes en cuanto al nivel de ejecución. Esto es debido a que las solicitudes se gestionan con el curso escolar y las ayudas se conceden en función del ejercicio presupuestario, por lo que no es posible que exista una coincidencia temporal en su gestión.

Gasto por estudiante

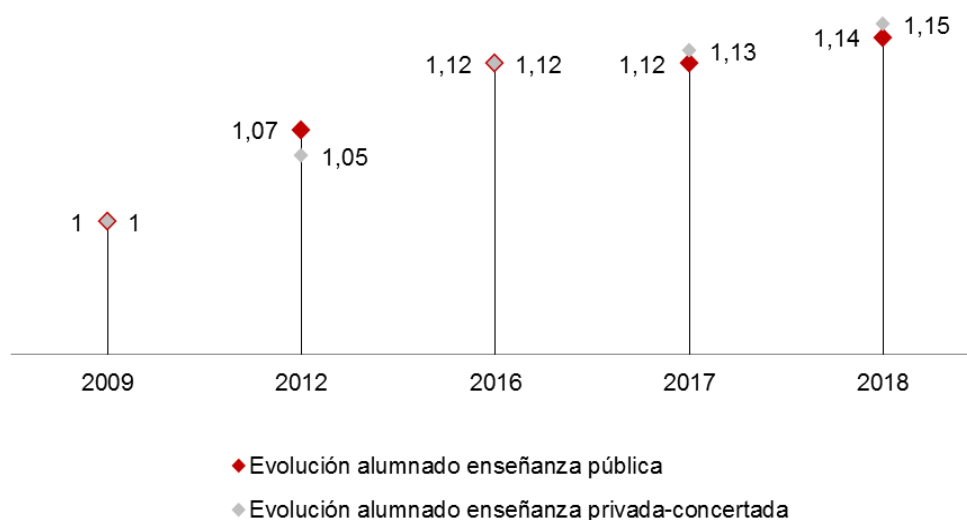
Este apartado recoge la evolución del gasto público por alumno o alumna en la red de enseñanza pública y en la red de enseñanza privada-concertada. Al gasto específico de cada una de las redes de enseñanza se ha sumado el gasto común que se ha repartido en función del número de estudiantes.

Tabla nº 49: Evolución del alumnado y redes de enseñanza

	2009	2012	2016	2017	2018
Total alumnado enseñanza pública	60.470	64.924	67.714	67.979	69.108
Total alumnado enseñanza privada-concertada	34.409	36.223	38.392	38.896	39.487
Evolución alumnado enseñanza pública	1	1,07	1,12	1,12	1,14
Evolución alumnado enseñanza privada-concertada	1	1,05	1,12	1,13	1,15

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 96: Evolución del alumnado y redes de enseñanza. 2009=1



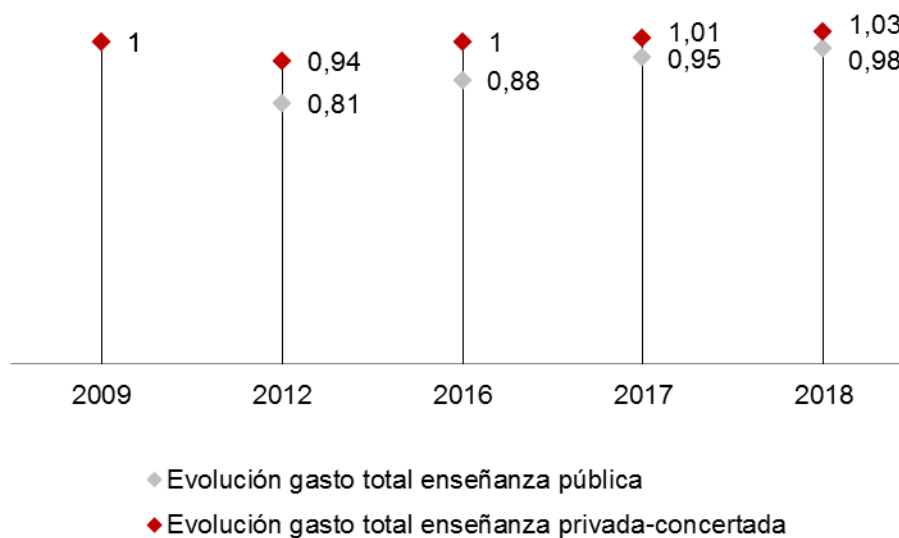
Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Tabla n° 50: Evolución del gasto y redes de enseñanza

	2009	2012	2016	2017	2018
Gastos enseñanza pública	420.358,69	338.966,20	371.245,76	399.740,04	410.927,21
Gastos enseñanza privada- concertada	133.549,46	125.799,05	133.996,93	135.305,57	138.106,07
Total gasto imputado (común y específico)	553.908,14	464.765,25	505.242,68	535.045,61	549.033,28
Gasto porcentual enseñanza pública	75,89	72,93	73,48	74,71	74,85
Gasto porcentual enseñanza privada- concertada	24,11	27,07	26,52	25,29	25,15
Evolución gasto total enseñanza pública	1	0,81	0,88	0,95	0,98
Evolución gasto total enseñanza privada- concertada	1	0,94	1,00	1,01	1,03

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico n° 97: Evolución del gasto y redes de enseñanza. 2009=1



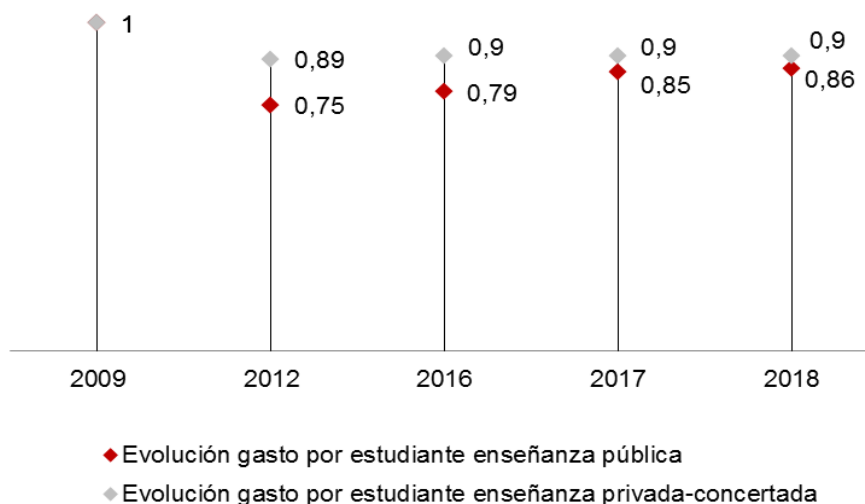
Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Tabla n° 51: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza

	2009	2012	2016	2017	2018
Gasto por estudiante enseñanza pública	6,95	5,22	5,48	5,88	5,95
Gasto por estudiante enseñanza privada- concertada	3,88	3,47	3,49	3,48	3,50
Evolución gasto por estudiante enseñanza pública	1,00	0,75	0,79	0,85	0,86
Evolución gasto por estudiante enseñanza privada- concertada	1,00	0,89	0,90	0,90	0,90

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico n° 98: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

El número de alumnos y alumnas tiene una tendencia creciente similar tanto en la enseñanza pública como en la enseñanza privada-concertada y en valor porcentual alcanza el 14% y 15% respectivamente.

En la evolución del gasto total se evidencia que la reducción del gasto en el año 2012 es un 13% superior en la red pública y, aunque en los últimos 3 años la tendencia es creciente, la red privada concertada ha superado el nivel de gasto del año 2009, mientras que el gasto de la red pública se sitúa 2 puntos porcentuales por debajo del nivel de gasto del año base. Esta situación se refleja también en el reparto porcentual del total del gasto.

En cuanto al gasto público por estudiante en el año 2012 se redujo un 25% para el alumnado de la red pública y un 11% para el alumnado de la red privada-concertada y a nivel individual presenta un nivel de recuperación lento, debido a que el número de alumnos y alumnas crece por encima del nivel de gasto.

3.5. Gasto en la red privada

Hasta el momento en este Informe se ha presentado el gasto público referido a la enseñanza pública y privada-concertada y a los gastos comunes de ambas. Para presentar la financiación y el gasto realizado por la red privada, concertada o no, se utilizarán los datos de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada.

Las unidades de análisis comprenden todos los centros docentes de enseñanza reglada privada, es decir homologados por las Administraciones Públicas Educativas, cuya actividad principal es impartir uno o más niveles educativos del ámbito de esta Encuesta y que funcionan, como tales, en el período de referencia.

Se consideran centros de enseñanza privada, aquéllos en los que figura como titular una persona jurídica o física de naturaleza privada. La Encuesta se dirige al centro docente y no a la empresa. El periodo de referencia es anual, buscando la obtención de todos los datos del

curso académico de los centros de enseñanza privada y cuya actividad principal sea impartir uno o más niveles educativos y que funcionan como tales en el período al que se refiere la encuesta.

En concreto, en Navarra para la encuesta del curso 2014-2015 se realizó un muestreo, por lo que los datos están ponderados por un factor que eleva los resultados obtenidos a los 85 centros existentes en ese curso. En el caso de los centros que tan sólo imparten E. Infantil 1º ciclo, se efectuó un muestreo del 51,6% de los centros en base al tamaño y a la naturaleza jurídica del centro.

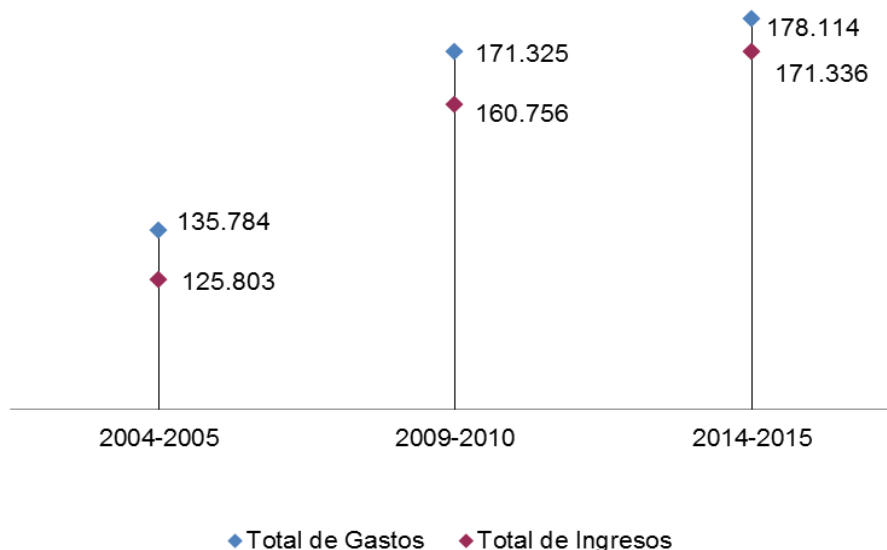
Por otra parte, esta Encuesta tiene una periodicidad quinquenal. Por ello, se ofrecen datos de los cursos 2004-2005, 2009-2010 y 2014-2015, último curso estudiado. La encuesta siguiente se publicará en 2021.

Conviene aclarar qué se entiende por:

- **Gastos corrientes:** Son los necesarios para el funcionamiento del centro, realizados en el periodo al que se refieren los datos, independientemente de que se hayan consumido o no o hayan sido pagados o no (criterio del devengo).
- **Ingresos corrientes:** Son los correspondientes a las cuotas cobradas al alumnado, las transferencias no de capital recibidas y otros ingresos recibidos como contraprestación a los demás servicios ofertados por el centro.

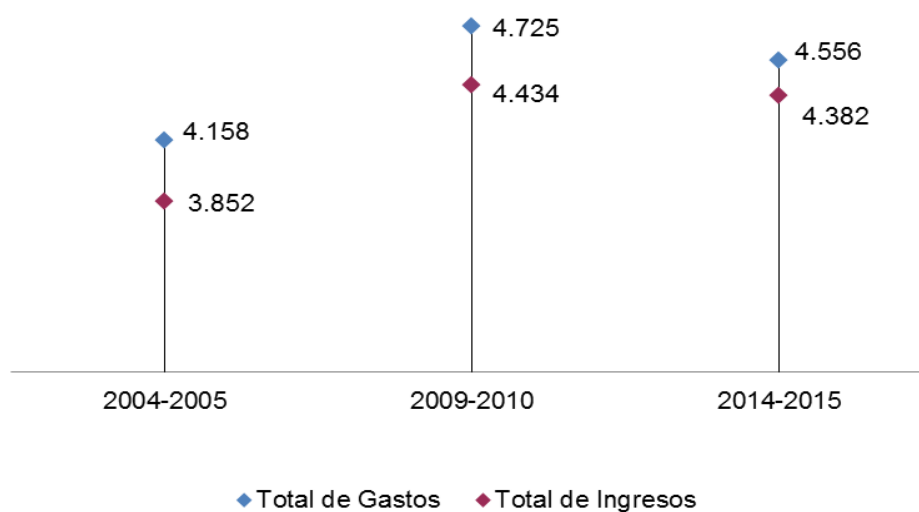
Las características económicas relativas a la actividad de los centros privados aparecen en la Encuesta reflejadas según criterios distintos. Así, la estructura de gastos e ingresos por tipo de indicador en los tres últimos estudios presentan estos datos:

Gráfico nº 99: Total de gastos e ingresos en educación privada. Valores absolutos (en miles de euros)



Fuente: Nastat

Gráfico nº 100: Gastos e ingresos en educación privada por estudiante



Fuente: Nastat

Anexo
8

Los resultados corrientes por nivel educativo más actuales son los siguientes:

Tabla nº 52: Resultados corrientes por nivel educativo. Enseñanza privada 2014-2015

2014-2015	Valores absolutos (miles de euros)			Valores por alumnado (euros)		
	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*
Total	170.857	167.415	3.442	4.370	4.282	88
E. Infantil	31.514	31.003	511	7.399	7.483	-84
E. Primaria	65.076	62.914	2.162	4.285	4.143	142
ESO	47.451	47.328	123	4.621	4.609	12
Bachillerato	14.699	14.522	177	4.600	4.545	55
FP Básica y similares	3.400	3.147	253	10.137	9.384	754
Ens. Prof. Grado Medio	4.183	4.080	104	4.179	4.075	103
Ens. Prof. Grado Superior	4.534	4.422	112	5.836	5.692	144

* Resultado de explotación: Diferencia entre los ingresos y los gastos

Fuente: Nastat

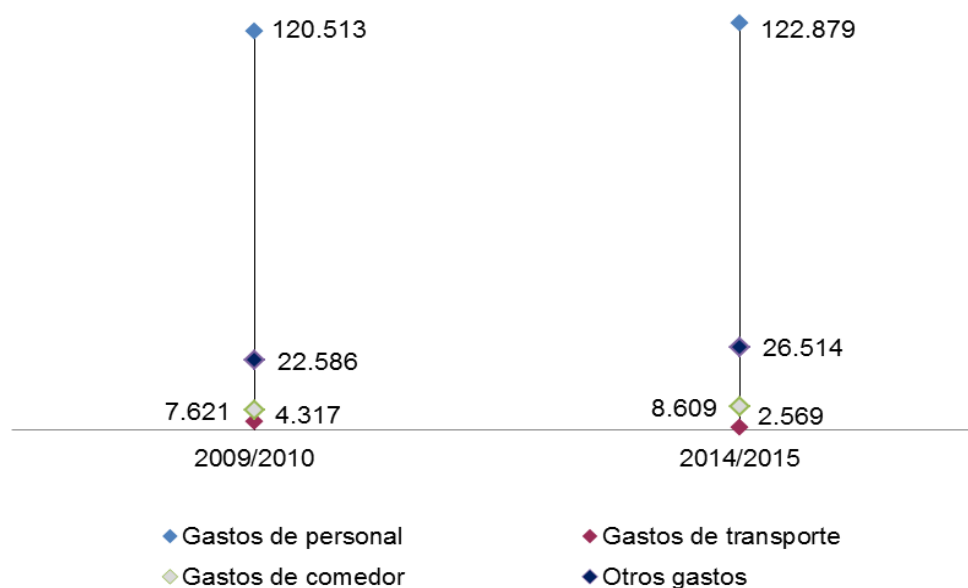
Anexo
9

Tabla nº 53: Resumen de la estructura de algunos gastos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Total gastos de personal (Total costes personal-Total salarios estimados)	120.513	117.983	2.530	122.879	121.130	1.749
Relacionado con las activ. complementarias	2.032	2.032	0	1.842	1.833	9
Relacionado con las activ. extraescolares				1.525	1.525	
Transporte prestado por el centro	288	282	5	181	181	
Transporte contratado a otra empresa	4.029	3.943	86	2.388	2.388	
Comedor prestado por el centro	778	750	28	1.045	1.000	45
Comedor contratado a otra empresa	6.843	6.636	208	7.564	7.375	189
Otros gastos generales	2.479	1.646	833	2.619	2.371	248
Total	155.037	150.623	4.413	160.571	157.240	3.331

Fuente: Nastat

Gráfico nº 101: Totales de gastos agrupados por concepto (miles de euros)



Fuente: Nastat

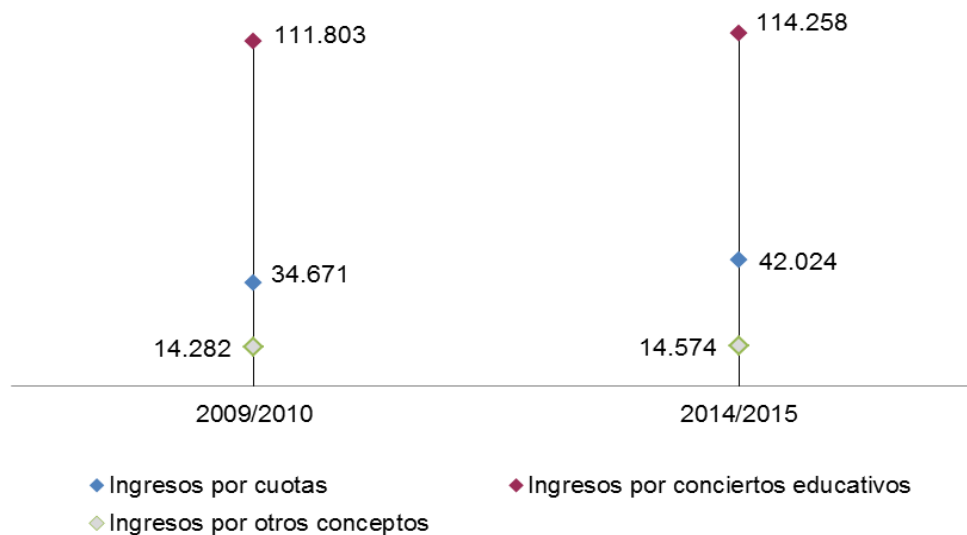
Respecto a los ingresos de los centros privados en los dos últimos cursos estudiados se indican de manera resumida en la siguiente Tabla y de forma completa en el Anexo.

Tabla nº 54: Resumen de los ingresos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Ingresos por cuotas de:						
Act. Extraescolares	1.263	1.263		2.393	2.393	
Act. Complementarias	2.175	2.175		1.964	1.962	1
Otros ingresos del alumnado, Total	4.796	4.796		10.610	10.610	1
Transporte	3.013	3.003	10	2.591	2.591	
Comedor	10.554	10.430	124	13.706	13.409	297
Total por cuotas	34.671	33.824	847	42.024	38.608	3.416
Ingresos totales por:						
Conciertos educativos	111.803	111.803		114.258	114.258	
Transferencias corrientes	11.085	9.100	1.985	12552	12308	245
Transferencias de capital	560	560		323	323	0
Ingresos varios, financieros	139	134	5	156	148	9
Ingresos varios, otros ingresos	2.498	1.007	1.492	1.543	1.526	17
Total Ingresos corrientes	160.057	155.733	4.323	170.857	167.170	3.686
Total Ingresos de capital	699	694	5	479	470	9

Fuente: Nastat

Gráfico nº 102: Totales de ingresos agrupados por concepto (miles de euros)



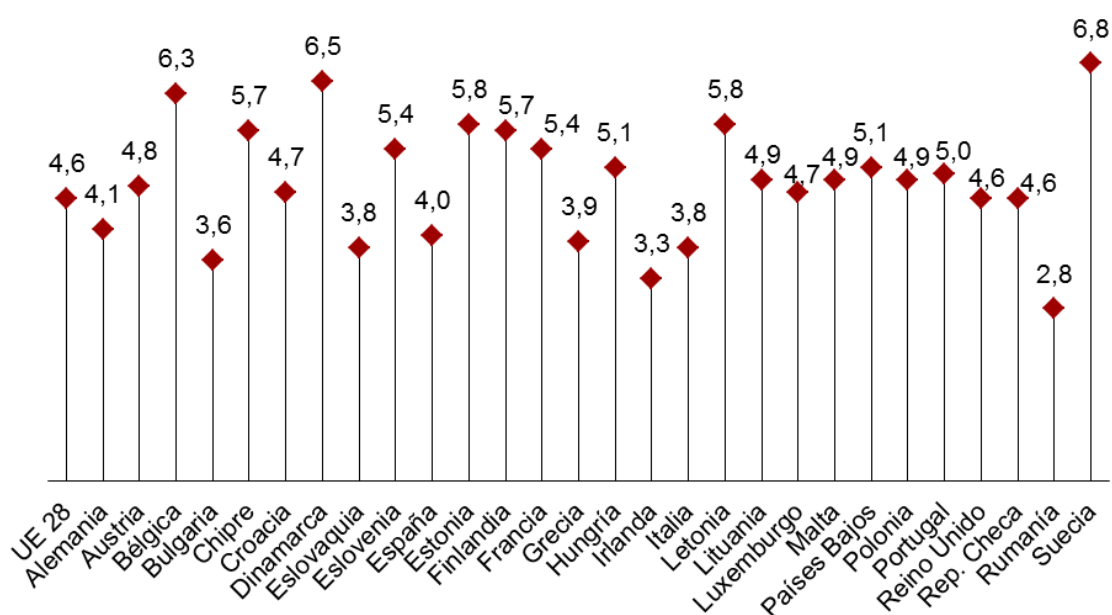
Fuente: Nastat

3.6. Datos generales comparativos

A continuación se presentan una serie de indicadores de la UE y de CCAA con los cuales se pueden establecer diversas comparaciones de gasto educativo. Así, se refiere el volumen de gastos totales de administraciones, los mismos relacionados con el PIB vinculado a etapas educativas. Para algunos indicadores, cuando se considera de interés, se aportan datos de evolución temporal de estos factores.

El gasto público medio en educación en la UE es del 4,6 % del PIB. Destacan por su alto porcentaje Suecia (6,8%), Dinamarca (6,5%), Bélgica (6,3%). Por el contrario, el porcentaje de otros países es muy bajo: Rumanía (2,8%), Irlanda (3,3%) o Bulgaria (3,6%). España invierte en educación el 4,6% del PIB.

Gráfico nº 103: Gasto público en educación como porcentaje del PIB en los países de la UE. 2017



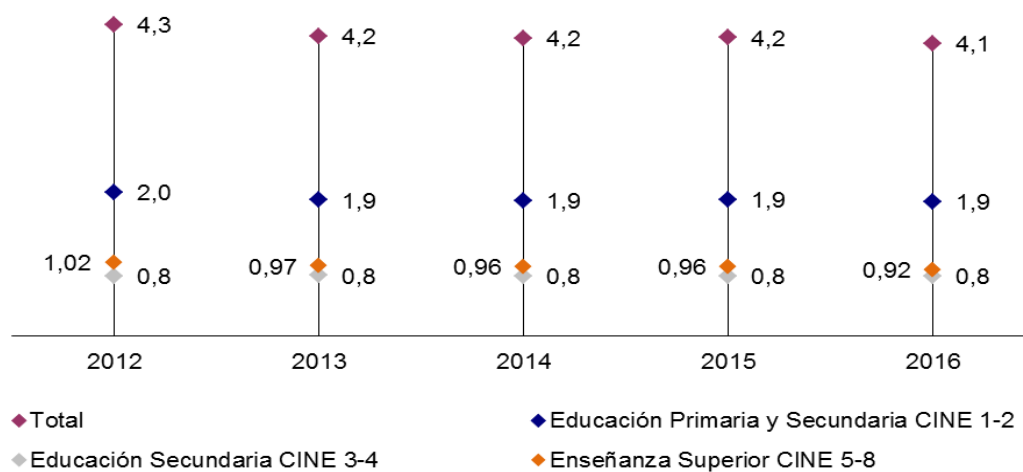
Fuente: Eurostat

Las variaciones de gasto entre los distintos países europeos son muy amplias. Lo mismo ocurre al analizar la proporción de ese gasto en los diferentes niveles educativos tal y como se puede constatar en los datos que se aportan a continuación.

Anexo
12

La evolución del gasto público en educación en España experimentó una subida en términos absolutos hasta el año 2009, a partir del cual cayó hasta 2014, recuperándose ligeramente hasta el 2017. En toda la serie temporal el gasto público siempre se ha situado en torno al 4% del PIB.

Gráfico nº 104: Evolución del gasto público en educación como porcentaje del PIB por niveles educativos. España



Fuente: Eurostat

Anexo 13

El gasto educativo realizado por las CCAA en el período 2012-2017 sufre una disminución porcentual general del 0,85%. Madrid (-6,54%) y Asturias (-6,2%) experimentan el retroceso más acusado, mientras que Baleares (15,01%) o La Rioja (11,44%) incrementan su gasto. En Navarra el gasto crece el 7,07% en el mismo período.

Tabla nº 55: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las CCAA. (En millones de euros)

CC.AA.	2012	2014	2015	2016	2017	Variación % 2017/16	Variación % 2017-12
Total	37.288,81	34.120,28	35.039,32	35.569,15	36.968,05	3,93	-0,85
Navarra	601,5	567,13	575,69	601,56	644,02	7,06	7,07

Fuentes: Boletín Oficial del Estado, Boletines Oficiales de las CCAA, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Consejo Escolar del Estado

Anexo 14

Al considerar el cómputo total para el 2017 de las cantidades presupuestadas de todas las CCAA (36.968,05 millones de euros), se observa que existe un incremento de un 3,93% del gasto público con respecto al 2016. Este incremento, siendo positivo, mantiene las cantidades destinadas a educación lejos de las presupuestadas en el 2010 (39.616,11 millones de euros) y ligeramente inferiores a las del 2012 (37.288,8 millones de euros). Esto supone un 6,68% menos que en el 2010 y un 0,85% menos que en el 2012.

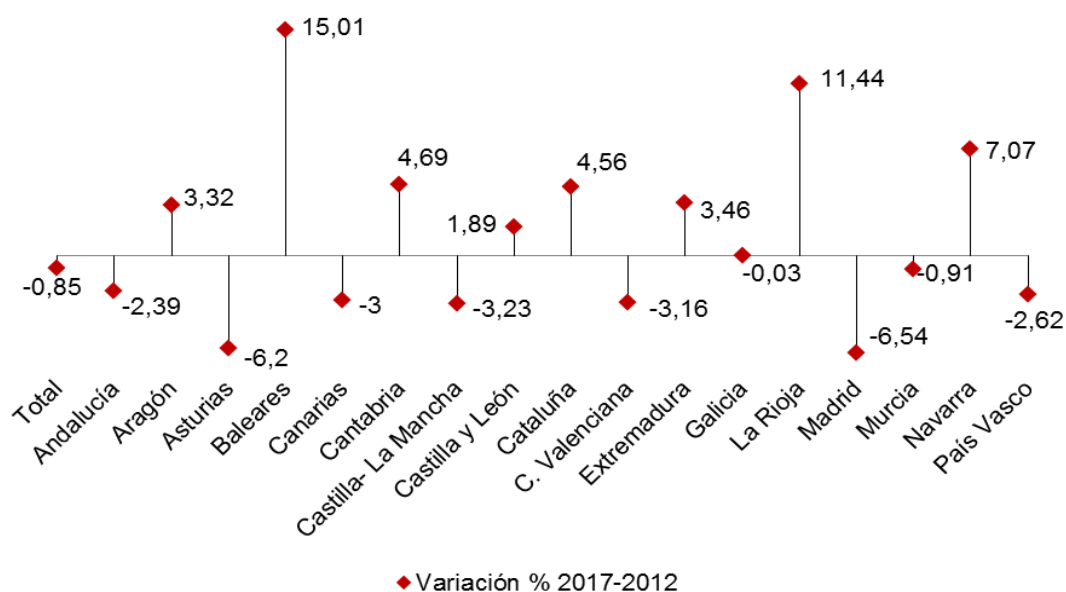
Aunque en estos últimos años la variación en el total de las cantidades ha sido positiva y se muestra una recuperación, la realidad es que tras cinco años las cantidades no alcanzan a las del 2012 y son inferiores a las del 2011 y del 2010 (37.563,48 y 39.616,11 millones de euros respectivamente).

Hay que recordar los recortes acumulados con variaciones negativas desde el 2010 (-5,46% entre el 2011 y el 2010; -0,81% entre el 2012 y el 2011; -7,84% entre el 2013 y el 2012 y un -0,72% entre el 2014 y el 2013). Solo a partir del 2015 la cantidad total del conjunto de las CCAA comienza un ligero ascenso (2,69% entre el 2015 y el 2014; 2,53% entre el 2016 y 2015). Estos porcentajes evidencian la grave disminución de la inversión y la dificultad de recuperar las pérdidas sucesivas que ha padeciendo la educación, a pesar de los incrementos de los últimos años.

Un dato positivo es que todas las CCAA aumentan sus presupuestos en educación en el año 2017 con respecto al 2016. Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Euskadi y Cantabria, incrementan su presupuesto en educación ligeramente. Otras lo incrementan entre un 2-4%: Madrid (2,26%), Galicia (2,85%), Andalucía (3,10%), Castilla y León (3,69%), Canarias (3,75%), Asturias (3,93%). Por último, hay otro grupo con incrementos superiores: Valencia (5,04%), La Rioja (5,84%), Navarra (7,06%), Baleares (8,12%), Cataluña (8,52%) y Aragón (8,81%).

El gasto educativo entre 2012 y 2017 ha experimentado una ligera mejoría en casi la mitad de las CCAA. En Baleares se ha incrementado la inversión educativa un 15% en ese periodo; en La Rioja, un 11,4% y en Navarra un 7%. Por el contrario, Madrid y Asturias son las comunidades con mayor recorte (-6,54% y -6,20% respectivamente), seguidas de Castilla-La Mancha (-3,23%), Valencia (3,16%) y Canarias, con un 3% de descenso. Las CCAA con una variación negativa menos acusada con respecto al 2012 son Galicia, Murcia y Andalucía, que van desde un -0,03% de Galicia, al -2,39% de Andalucía.

Gráfico nº 105: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las CCAA



Fuentes: Boletín Oficial del Estado, Boletines Oficiales de las CCAA, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Consejo Escolar del Estado

Tomando como referencia el 2010 como año de inicio de la crisis, la diferencia entre ese año y el actual es de un -6,68%, 2.648,06 millones de euros menos. Castilla-La Mancha es la que ha

sufrido mayores recortes, un 26,63% menos que en el 2010, seguida de Castilla y León (-10,48%) y de Murcia (-10,28%). Existe un grupo numeroso con un recorte educativo ligeramente inferior al -10% con respecto al 2010, como son Asturias, Cataluña, Canarias y Galicia. En el lado opuesto, solo Baleares, La Rioja y Aragón han conseguido superar las cantidades del 2010 en un 10%, un 2% y un 0,05% respectivamente.

3.7. Recursos materiales

Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el desarrollo de los procesos educativos.

3.7.1. Recursos en 0-3 años

Es de destacar la importancia del 1^{er} ciclo de Educación Infantil (0-3 años) que se basa, en buena medida, en un modelo en el que los ayuntamientos navarros son los titulares de los centros y del servicio y a cuyo sostenimiento económico contribuyen también parcialmente las familias y el Gobierno de Navarra, con el que se suscribe el correspondiente convenio.

En Navarra existen 101 centros educativos, de los que 90 son propiamente denominadas escuelas infantiles por cumplir los requisitos establecidos en el Decreto Foral 28/2007. Estos centros están ubicados en 76 localidades distintas, con una oferta de 6.541 plazas y que atienden alrededor de 4.900 niños y niñas.

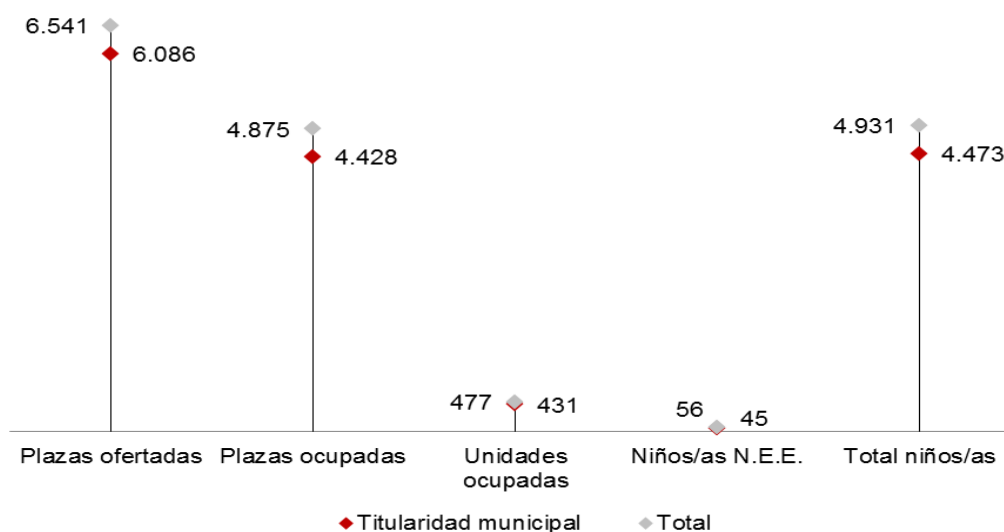
El número de centros y plazas de escolarización que se ofertan son las que figuran a continuación:

Tabla nº 56: Escuelas Infantiles. Navarra. 2018-2019

Centros	Localidades	Centros	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	Unidades ocupadas	Niños/as N.E.E.	Total niños/as
Titularidad municipal	75	94	6.086	4.428	431	45	4.473
Gestionados por Departamento Derechos Sociales	3 (Pamplona, Burlada y Corella)	7	455	447	46	11	458
Total	78	101	6.541	4.875	477	56	4.931

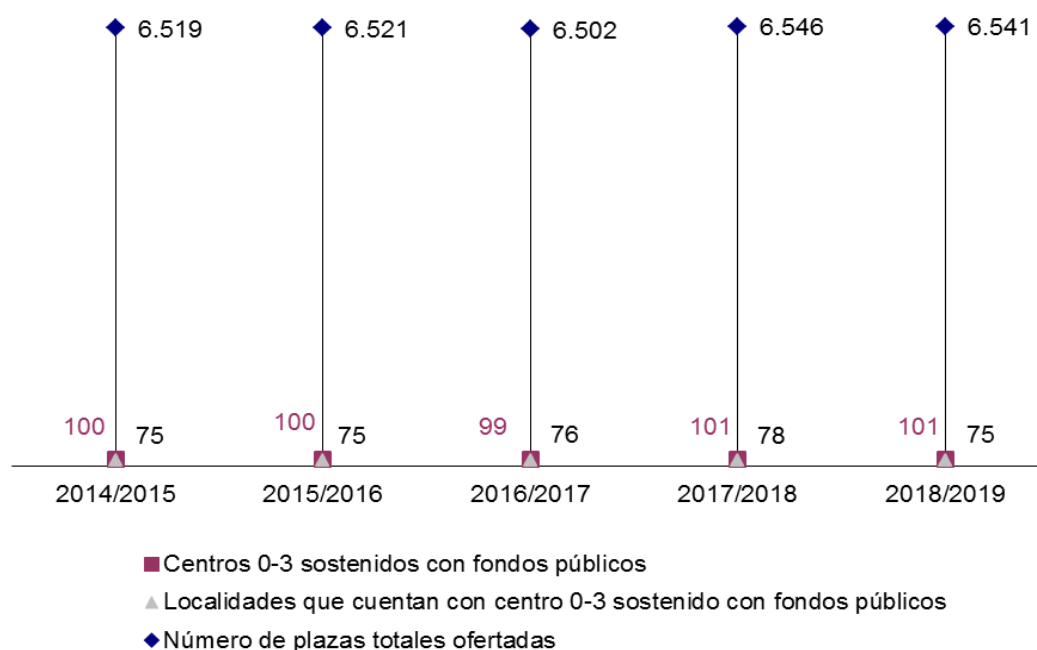
Fuente: Sección de 0 a 3 y Escuelas Rurales

Gráfico nº 106: Escuelas Infantiles. Navarra. 2018-2019



Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

Gráfico n° 107: Evolución de plazas y centros públicos de 0 a 3 años



Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

Los centros dependientes de entidades locales de Educación Infantil en los que se ha completado el proceso de autorización se presentan en el anexo indicando localidad, modelo lingüístico, tipo de jornada y el total de plazas.

Anexo
15

3.7.2. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

• Datos básicos del número de centros y unidades

En la Tabla siguiente se considera como centro educativo al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que se impartan.

Tabla n° 57: Evolución del número de centros públicos

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Centros de régimen general	232	232	234	235	236
2º Ciclo Infantil y Primaria	170	170	172	172	172
Educación Secundaria	60	60	60	61	62
ESO exclusivamente	16	16	16	17	18
ESO y Bachillerato	24	22	22	22	22
ESO, Bachillerato y FP	4	6	6	6	6
Bachillerato y FP	3	3	3	3	1

FP exclusivamente	13	12	12	12	14
ESO y FP		1	1	1	1
Educación Especial	2	2	2	2	2
Centros de Régimen Especial	65	65	65	65	65
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3
Conservatorios de Música	3	3	3	3	3
Escuelas de Música	52	52	52	52	52
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1
Centros de Educación de Personas Adultas	4	4	4	4	4

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

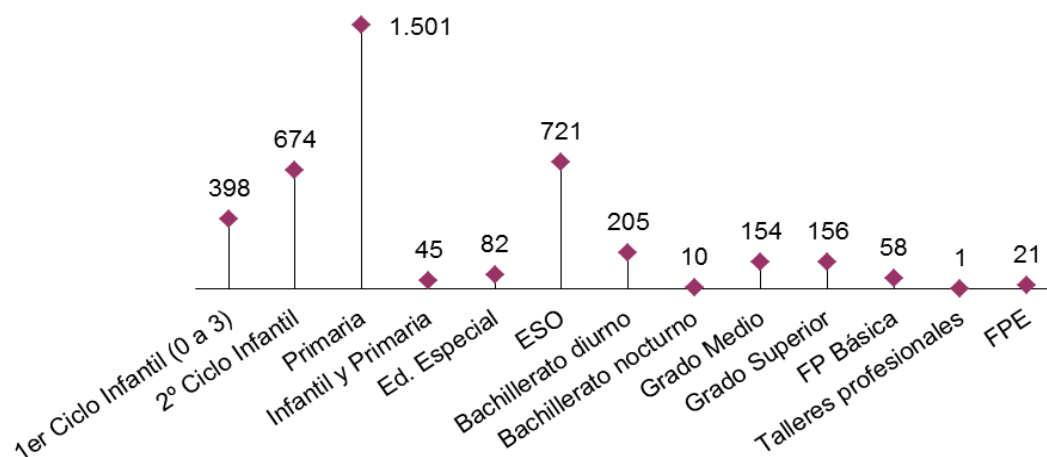
Tabla n° 58: Número de centros públicos que imparten cada enseñanza. 2018-2019

	Número
2º Ciclo Infantil	169
Primaria	172
Educación Especial	50
ESO	57

* Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Gráfico n° 108: Número de unidades. Centros públicos. 2018-2019



Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 59: Centros para Educación de Personas adultas por zona y tipo de estudios. 2018-2019

Zona	Centro	E. Básica Personas adultas				Bachillerato		Español Inmigrantes	FP
		EI I	EI II	CCN2	ESPA	Dist	Noct		
Altsasu/ Alsasua	Aulas EBPA	36	20	21	18			94	
Elizondo- Lekarotz	Lekarotz BHI				13				
Estella	Aulas EBPA	11		16				213	35
	IES Tierra Estella				42				
	IES Ega- San Adrian				15				
	IESO del Camino				10				
	IES Pablo Sarasate				15				
Pamplona	CPEBPA José M ^a Iribarren	311	154	56				977	702
	IESNAPA Félix Urabayen				461	269			
	IES Navarro Villoslada						103		
	IES Plaza de la Cruz						171		
Sangüesa	Aulas EBPA	16						12	15
Tafalla	Aulas EBPA	23	20	30				190	
	IES Marqués de Villena				16				
	IES Sancho el Mayor				11				
Tudela	CPEBPA Tudela	12	199	40	24			636	654
	IES Benjamín de Tudela				181		99		

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas.

EI I: Enseñanzas Iniciales I

EI II: Enseñanzas Iniciales II

CCN2: Competencias clave Nivel 2

ESPA: Educación Secundaria para las Personas Adultas.

Dist: A distancia

Noct: Nocturno

FP: Formación Personal. Cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés, inglés y euskera en CP) y de ampliación cultural.

Fuente: Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades

Formación Profesional para el Empleo

Tabla nº 60: Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado. 2018

Modalidad	Ejecutado (en euros)
Formación para el empleo dirigida a personas desempleadas	2.195.602
Escuelas Taller	371.274
Total	2.566.876

Fuente: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

- Programas de mejora de las infraestructuras**

Se presentan en este apartado las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o mejora de la accesibilidad.

La conservación y mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual, con el fin de contribuir a estas labores. Al margen de las obras subvencionadas, los ayuntamientos y concejos realizan otras obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y de la normativa vigente.

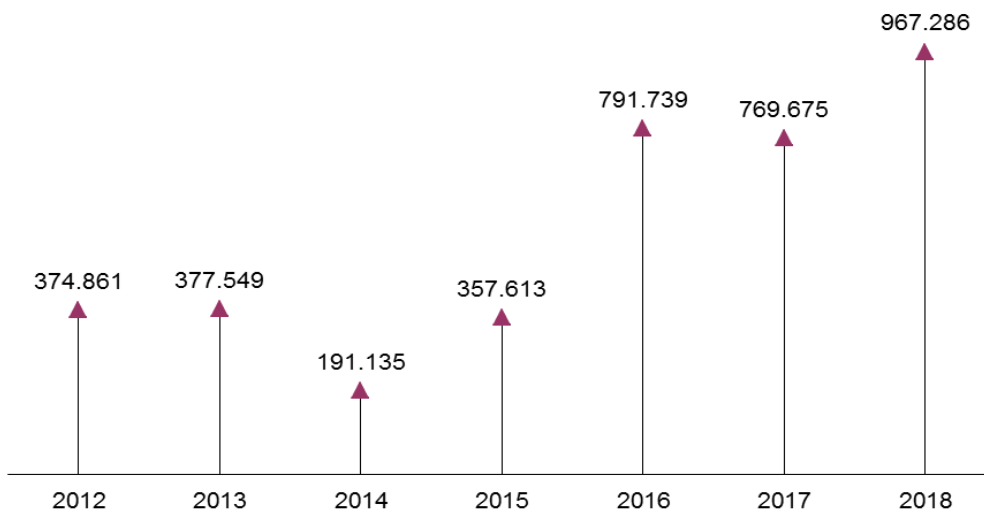
La evolución de las ayudas a entidades locales destinadas a obras en centros educativos de los últimos años indica que tras la caída del año 2012 (374.861 en miles) el importe ha crecido para el 2018 (967.286,53 en miles).

Tabla nº 61: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado

Año	Nº localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado (en euros)
2010	18	19	580.420
2011	25	26	838.152
2012	21	23	374.861
2013	18	18	377.549
2014	15	15	191.135
2015	27	27	357.613
2016	49	49	791.739
2017	36	38	769.675
2018	34	38	967.286,53

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Gráfico nº 109: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado



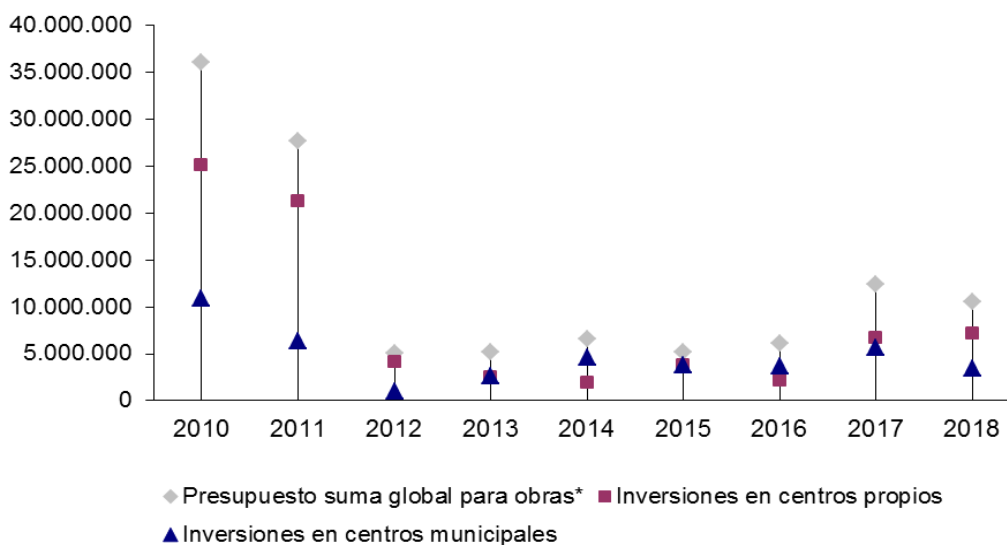
Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
17

Por otra parte, el Programa 2 se refiere a construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora. Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Las cuantías destinadas por Gobierno de Navarra a construcción directa de nuevos centros y obras de ampliación, adaptación y mejora, han ido recuperando progresivamente los importes medios de años previos a la crisis. En 2018 se ha destinado 10.542.247 euros, afectando a 21 centros propios y 17 municipales, con una tendencia alcista para futuros ejercicios.

Gráfico nº 110: Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente (en euros)



* En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

En este anexo se pueden ver los datos desglosados:

**Anexo
18**

La construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora durante el último curso, tanto en los centros públicos dependientes del Departamento de Educación como en los públicos dependientes de entidades locales, se detalla a continuación.

Tabla nº 62: Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora. 2018-2019

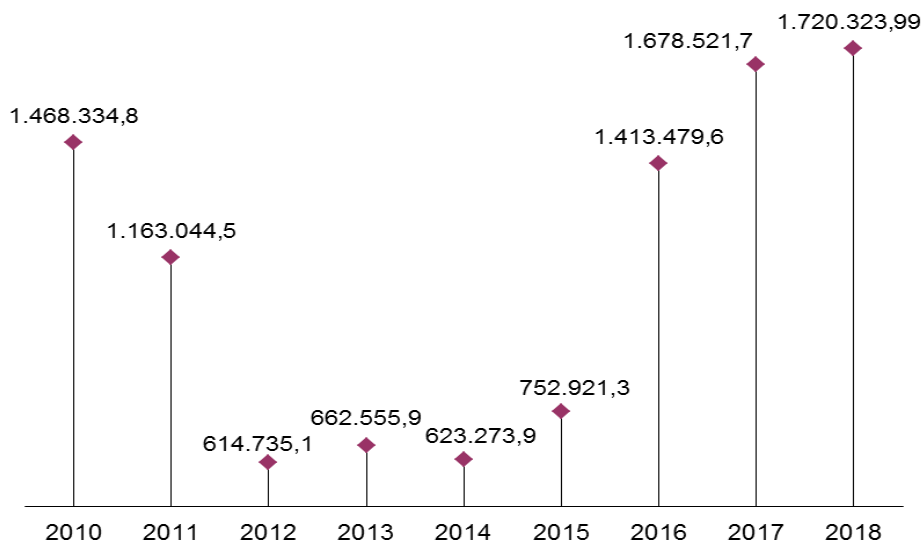
Localidad	Centro	Obra	Importe
Centros públicos propios			
Burlada	CI Burlada	Climatización cocina y nave FP	84.603,15
Cintruénigo	IESO La Paz	Obras ampliación y actividad clasificada	220.801,03
Lekaroz	IES Lekaroz	Sustitución ventanas fachada sur	67.589,78
Pamplona	CI Agroforestal	Obras adaptación talleres	228.155,01
Pamplona	IES Basoko	Reforma de vivienda de conserje a aula	48.297,15
Pamplona	IES Julio Caro Baroja	Aulas de futuro	45.331,72
Pamplona	IES Navarro Villoslada	Obras requerimiento	33.794,07
Pamplona	IESO Iparralde	Construcción nuevo instituto 2018	5.129.082,90
Pamplona	IES Plaza de la Cruz	Rehabilitación de cubierta	160.132,83
Peralta	IES Ribera Arga	Construcción Nave Agrícola	42.289,56
Ribaforada	IESO	Redacción de proyecto	87.060,48
Sarriguren	IES	Redacción proyecto y dirección obra	321.933,98
Tafalla	CIP Tafalla	Reformas varias	98.515,67
Tafalla	IES Sancho el Mayor	1979 IES Sancho III el Mayor	58.029,02
Tudela	CEE Torre Monreal	Proyecto Torre Monreal	21.600,70
Tudela	IES Benjamín Tudela	Reforma techo salón actos	84.989,64
Zizur Mayor	IES Zizur Mayor	Cubierta para polideportivo	47.162,75
Otras obras menores en varios centros			348.653,56
Suma centros públicos propios			7.128.023,00
Centros municipales públicos			
Abárzuza	CP	Redación proyecto nuevo colegio	39.214,22
Arantza	CP	Aula de desdoble	59.473,92
Arbizu	CP	Construcción nuevo colegio	352.078,01
Irurtzun	CP Atakondoa	Construcción nuevo colegio	739.413,98
Mutilva	CP San Pedro	Ampliación colegio módulos prefabricados	63.983,09
Olite	CP	Redacción proyecto obras ampliación y adecuación de	78.005,24
Pamplona	CP Buztintxuri	Construcción nuevo colegio	419.871,59
Pamplona	CP Patxi Larraintzar	Convenio Ayto. Pamplona techo CP Patxi Larraintzar	167.092,71
Roncal	CP	Construcción nuevo colegio	465.589,46
Sarriguren	CPEIP Úriz Pi	Ampliación colegio	944.139,02

Otras obras menores en varios centros	95.362,83
Suma centros municipales públicos	3.424.224
Total	10.552.247

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Los gastos de mantenimiento en centros públicos, tras la caída de los mismos entre los años 2011-2015, se han incrementado de manera notable en los dos últimos cursos.

Gráfico nº 111: Cantidades destinadas a mantenimiento de centros (en euros)



Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
19

• Equipamientos

El importe destinado a equipamiento en 2018 supuso 1.093,84 (en miles de euros) teniendo en cuenta que en este año no se computa en esta partida el equipamiento de los centros de FP. Este gasto tuvo su valor máximo en 2011 (3.758 en miles) y cayó desde 2012. La partida de mayor volumen es la de mobiliario seguida de la de material didáctico.

Tabla nº 63: Equipamientos realizados. 2018 (en euros)

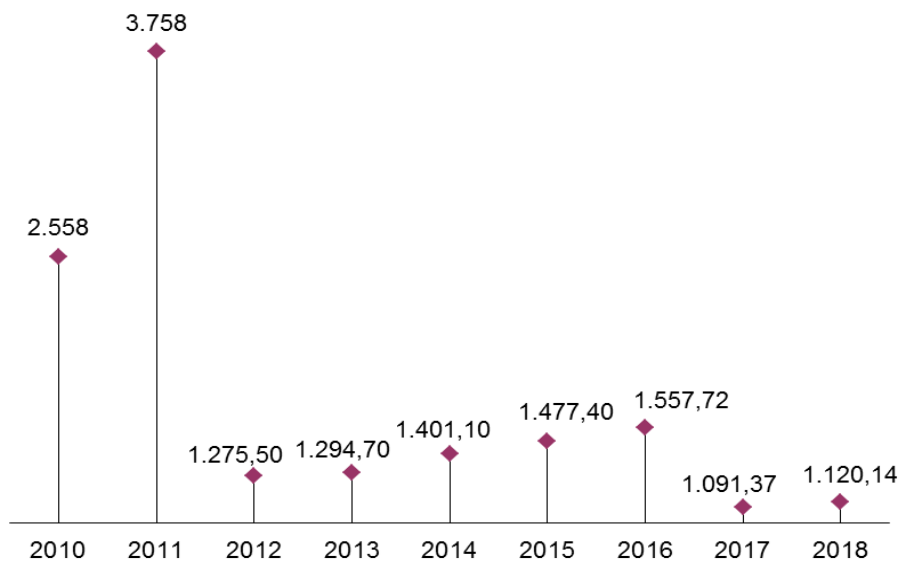
Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material didáctico	Total
Infantil, Primaria y autorizados	583.455,78	0	1.100,07	107.540,44	692.096,29
ESO e IES	327.856,90	0	973,46	72.913,50	401.643,86
FP y Escuelas de Arte	No se tramita desde este negociado el equipamiento en centros de FP				
Total	911.312,68	0	2.073,53	180.453,94	1.093.840,15

*En Mobiliario está incluido el equipamiento de las cocinas de los comedores escolares comarcales (249.590,28 euros), y en Material Didáctico está incluido Música (25.689,42 euros), material de oficina (3.104,43 euros) y Material Deportivo (38.295,13 euros)

Además, se dispusieron de 26.300,00 euros para la adquisición de un camión para el Almacén del Departamento (lo que hace un total de 1.120.140,15 euros).

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Gráfico n° 112: Cantidades destinadas a equipamiento educativo



* Este año no se contabiliza el equipamiento realizado en centros de FP
 Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
20

3.7.3. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general

- Datos básicos del número de centros y unidades**

Se presentan a continuación datos básicos de los centros privados-concertados respecto a las enseñanzas de régimen general.

En líneas generales se constata una gran estabilidad en los datos referidos a los centros privado-concertados en cuanto al su número, unidades y alumnado.

Tabla n° 64: Evolución del número de centros privados-concertados

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
2º Ciclo Infantil y Primaria, exclusivamente	22	22	22	22	22
Educación Secundaria exclusivamente	16	16	16	16	16
Infantil, Primaria y Secundaria	27	28	28	28	28
Educación Especial	2	2	2	2	2
Total centros titularidad privada-concertada	67	68	68	68	68

Escuelas de Música	7	10	11	10	9
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1

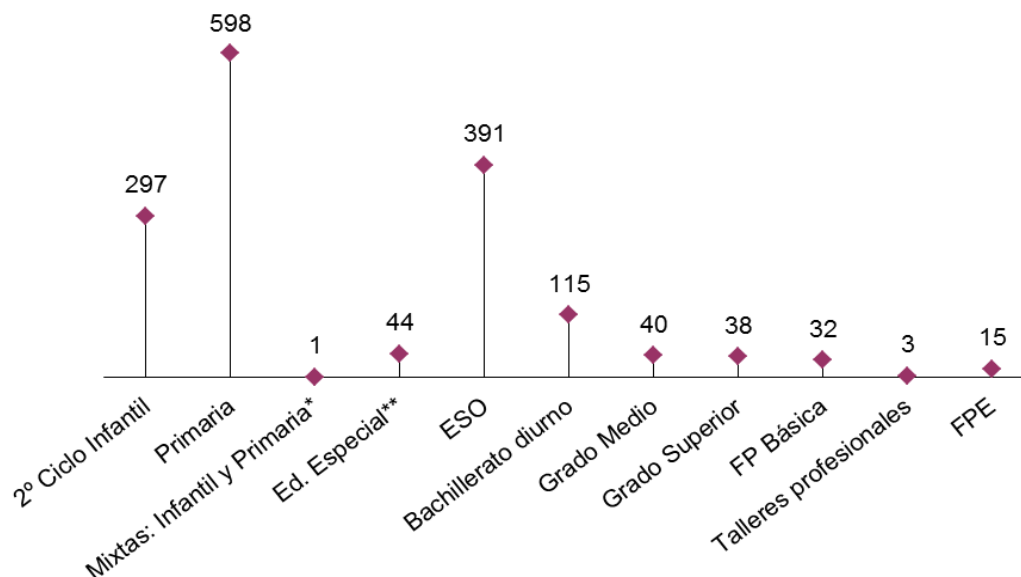
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla n° 65: Número de centros que imparten cada enseñanza. Centros privados-concertados. 2018-2019

Nivel	Número
Infantil	48
Primaria	47
ESO	36
Bachillerato diurno	21
FP	
Grado Medio	6
Grado Superior	5
FP Básica	11
FPE	7
Talleres profesionales	5
Educación Especial	22

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Gráfico n° 113: Número de unidades. Centros privados-concertados. 2018-2019



* También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de 1º Ciclo de ESO

** Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial

*** No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT. En los Ciclos de Grado Medio y superior se incluye el alumnado diurno y nocturno

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

3.7.4. Centros privados no concertados. Enseñanzas de régimen general

Los centros privados que imparten enseñanzas de régimen general se relacionan a continuación.

Tabla nº 66: Centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2018-2019

Modalidad	2017-2018
Infantil	The British School of Navarra
Primaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Secundaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Ed. Especial	Virgen de Orreaga
Grado Medio	Ramiro Mata
	CTL Formación
Grado Superior	Foro Europeo- Escuela de Negocios de Navarra
	CTL Formación
	Escuela Vitae Huarte

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 67: Número de unidades en centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2018-2019

Modalidad	Nº de centros
Infantil	3
Primaria	12
Secundaria	5
Ed. Especial	5
Grado Medio	5
Grado Superior	15
Total	45

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

3.7.5. Centros de enseñanzas de régimen especial

- Enseñanzas artísticas**

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño:

Tabla nº 68: Enseñanzas Artísticas. Centros públicos del Departamento y modalidades ofertadas. 2018-2019

Conservatorio Profesional de Música	Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte
Acordeón Arpa Bajo eléctrico Canto Clarinete	Acordeón Arpa Canto Clarinete Clave	Danza clásica Danza española	Corella: - Bachillerato de Artes: Artes plásticas, diseño e imagen Artes escénicas, música y danza - Ciclos Grado Medio:

Clave Contrabajo Fagot Flauta de pico Flauta travesera Guitarra Guitarra eléctrica Oboe Órgano Percusión Piano Saxofón Trombón Trompa Trompeta Tuba Txistu Viola Violín Violonchelo	Composición Contrabajo Fagot Flauta travesera Flauta de pico Guitarra Txistu Jazz Musicología Oboe Órgano Pedagogía Percusión Piano Saxofón Trompa Trompeta Trombón Tuba Viola Violín Violoncello	Personas adultas: Danza clásica Danza contemporánea Flamenco	Asistencia al Producto Gráfico Interactivo - Ciclos Grado Superior: Ecodiseño - Enseñanzas Superiores de Diseño: Diseño gráfico Pamplona: - Bachillerato de Artes: Artes plásticas, diseño e imagen - PCPIE - Ciclos Grado Medio: Asistencia al Producto Gráfico Impreso Asistencia al producto gráfico interactivo - Ciclos Grado Superior: Gráfica audiovisual Grabado y técnicas de estampación Técnicas escultóricas Proyectos y dirección de obras de decoración Fotografía Ebanistería artística
--	--	---	---

Fuente: Sección de Enseñanzas Artísticas

Existe además:

- 1 Conservatorio Profesional Municipal.
- 51 Escuelas de Música Municipales (1 de ellas es Escuela de Música y Danza).
- 9 Escuelas de Música privadas.
- 1 Escuela de Danza privada.
- 1 Centro Privado Autorizado que imparte Enseñanzas Superiores.

- **Centros de Enseñanzas de idiomas**

Tabla nº 69: Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas

Pamplona	Tudela	EODNA (A distancia)
Alemán Euskera Francés Inglés Italiano	Alemán Euskera Francés Inglés	Alemán Euskera Francés Inglés

Fuente: Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas

3.7.6. Servicios Complementarios

- **Transporte escolar**

El transporte de alumnado de la red pública y el de la enseñanza privada-concertada de necesidades educativas especiales afecta a 11.174 alumnos y alumnas y supone un gasto de (14.114 en miles de euros) en el curso 2018-2019.

Tabla nº 70: Transporte escolar

Curso escolar	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	Incremento
Nº de rutas del transporte	312	341	343	374	383	9
Nº de autobuses contratados	257	258	261	279	245	-34
Nº de taxis contratados	90	116	120	130	138	8
Total coste (en euros)	13.400.000	13.593.000	13.610.130	14.171.365	14.114.531	-57
Alumnado transportado						
Curso escolar	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19
Total alumnado transportado	12.050	12.632	11.941	11.843	12.541	11.174

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

La relación de localidades, centros escolares beneficiarios, rutas y alumnado se precisa en el Anexo.

Anexo
22

- **Comedores escolares**

El número de usuarios y usuarias de los comedores escolares ha disminuido relativamente, así como el número de quienes reciben ayudas. El gasto para el 2018-2019 ha sido de 2.619 (en miles de euros).

Tabla nº 71: Evolución de los comedores escolares

Centros con comedor						Comensales con ayudas				
Curso	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Comarcales	43	43	43			6.046	6.306	6.179	5.848	4.602
Ordinarios	67	70	70			2.461	3.009	3.209	2.715	2.245
Con ayudas indiv.	25	30				183	465	350	314	292
Total	118	129				8.690	9.780	9.738	8.874	7.139
Gasto (en miles de euros)										
Curso	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19					
Comarcales	1.623	1.656	2.400	1.665	1.595					
Ordinarios	1.070	1.280	1.200	1.045	911					
Ayuda individual	79	191	127	117	113					
Total	2.788	3.127	3.272	2.827	2.619					

*Incluye a la red pública y al alumnado de necesidades educativas especiales de la enseñanza concertada

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

Tabla nº 72: Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares (en euros)

Curso	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Cuota	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 5,05 euros día/escolar), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 3,30 euros / día / persona.

3.8. Personal en la educación

3.8.1. Personal en 0-3 años

La atención educativa en el 1^{er} ciclo de Educación Infantil corre a cargo de profesionales que poseen el título de Grado, que habilita para el ejercicio de la profesión de maestro o maestra en Educación Infantil, el título de Maestro con especialidad de Educación Infantil, o el título de Técnico Superior en Educación Infantil.

La subvención para el personal educativo, direcciones y docentes, y el personal de limpieza se establece en los módulos de la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto. Por otra parte, la financiación del personal de apoyo educativo para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales se realiza a cargo del Departamento de Educación o del Departamento de Derechos Sociales en los centros dependientes de este Departamento.

Tabla nº 73: Evolución de plazas y centros públicos de atención a niños y niñas de 0 a 3 años

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Centros 0-3 sostenidos con fondos públicos	101	100	99	99	101	101
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	74	74	75	76	78	76
Número de plazas totales ofertadas	6.600	6.519	6.521	6.502	6.546	6.541

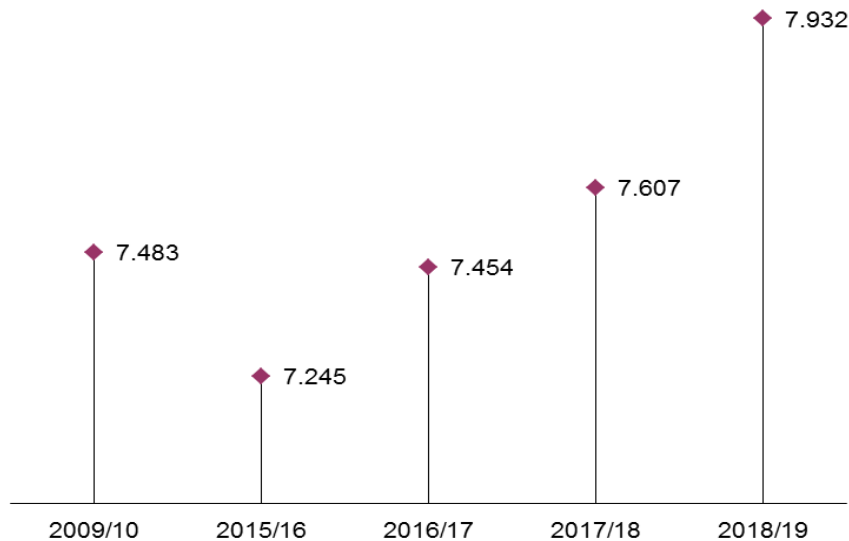
Fuente: Sección de 0 a 3 y Escuela Rural

3.8.2. Profesorado en los centros públicos

- **Evolución de la plantilla. Datos generales**

El número total de docentes en centros públicos ha experimentado un incremento en 2018-2019 (7.932 personas) respecto a los cursos anteriores (7.454 en 2016 Y 7.607 EN 2017).

Gráfico n° 114: Evolución del profesorado de centros públicos



Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Anexo
23

o Profesorado de régimen especial

Tabla n° 74: Evolución del profesorado de régimen especial en centros públicos

Centro en el que imparte:	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Escuelas de Arte	79	74	73	78	81
Bachillerato exclusivamente	28	25	28	30	29
Formación Profesional exclusivamente	2	3	2	2	2
Bachillerato y Formación Profesional	1				
Artes Plásticas y Diseño exclusivamente	31	43	29	37	41
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	17	3	14	9	9
Música y Danza	825	824	851	850	880
Conservatorios de Música	152	143	154	150	172
Escuelas de Música	665	673	689	691	699
Escuela de Danza	8	8	8	9	9

Fuente: Negociado de Gestión de Información Escolar

o Personal de Orientación

Tabla n° 75: Evolución del personal de Orientación en los centros públicos

Centro en el que imparte:	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Personal de Orientación	155,5	160,5	164,9	170,45	171,25	171,7	173
Personal de Orientación en CREENA	14	16	14	15	15	15	15

Fuente: Sección de Atención a la Diversidad, Orientación y Necesidades Educativas Especiales

Tabla nº 76: Distribución de personal de Orientación en los centros públicos. 2018-2019

Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria (incluye CIP)	Total
Elizondo	6,2	0,55	2,65	9,4
Estella-Lizarra	11	1,2	6	18,2
Irurtzun	7,6	0,2	2,8	10,6
Pamplona	50,1	6,45	30,35	86,9
Sangüesa	1,5	0	1,5	3
Tafalla	12,6	0,6	5,1	18,3
Tudela	16,6	1,65	8,35	26,6
Total	105,6	10,65	56,75	173

Fuente: Sección de Atención a la Diversidad, Orientación y Necesidades Educativas Especiales

Tabla nº 77: Personal de Orientación en los centros Integrados de FP. 2018-2019

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2	1,2	1,4	4,6

Fuente: Sección de Atención a la Diversidad, Orientación y Necesidades Educativas Especiales

o Profesorado específico para la Atención a la Diversidad

Tabla nº 78: Evolución de recursos para la atención a la diversidad

		Curso 2015/2016		Curso 2016/2017		Curso 2017/2018		Curso 2018/2019	
		Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.
Pedagogía Terapéutica	Primaria	5.569	1.523	5.293	1.476	5.468	1.362	5.684	1.366
	Secundaria	1.692		1.947		2.014		2.108	
Audición y Lenguaje	Primaria	2.357	575	2.320	566	2.322	607	2.422	603
	Secundaria	23		22					
Apoyo	Profesorado de apoyo	2.212	307	2.200	282	2.192	284	2.534	246
	Horas de apoyo	468		434		420		447	
Personal de Orientación		3.648	561	3.700	571	3.734	580	3.760	591
Personal cuidador		5.495	907	5.820	1.005	7.000	1.250	7.733	1.211
Total		21.464	3.873	21.736	3.900	23.150	4.083	24.688	4.017

Fuente: Sección de Atención a la Diversidad, Orientación y Necesidades Educativas Especiales

o **Profesorado para la Enseñanza de Idiomas**

Tabla nº 79: Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Pamplona y Tudela	66	65,75	65,75	65,75	67,25	68	68
A distancia	12	12,50	13,25	13,25	14	14	13
Total	78	78,25	79,0	79,0	81,25	82,0	81

Fuente: Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas

o **Profesorado para la Educación de Personas Adultas**

Tabla nº 80: Profesorado de los centros y zonas de EPBA. 2018-2019

Centros/Zonas	Número
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	25
CPEBPA de Tudela	11+13h
ZONA de Altsasu/Alsasua	3+13h
ZONA de Estella/Lizarra	3+38h
ZONA de Sangüesa	1+7h
ZONA de Tafalla	3+8h
Centro Penitenciario	4+17h
Total	55+1h

Fuente: Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades

Tabla nº 81: Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Profesorado Centros y zonas de EBPA	49,75	49,75	49,75	51	51	52,66	55,5
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)	20 + 4 h.	21 + 4 h	21,5	22	22	22,5	22,12
Localidades con Enseñanza de Personas Adultas	36	36	35	35	36	38	41

Fuente: Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades

o **Contratación del Profesorado de Religión**

Tabla nº 82: Evolución de la contratación del profesorado de religión

	2014/2015		2015/2016		2016/2017		2017/2018		2018/2019	
	Jorn Comp	Tiemp Parc	Jorn Comp	Tiemp Parc	Jorn Comp	Tiemp Parc	Jorn Comp	Tiemp Parc	Jorn Comp	Tiemp Parc
Enseñanza Secundaria	20	332 h	23	272 h	22	305 h	20	335 h	20	331 h
Enseñanza Primaria	61	1.329 h	53	1.473 h	40	1.595 h	41	1.503 h	48	1.417 h

Total	81	1.661 h	78	1.745 h	62	1.900 h	61	1.838 h	68	1.748 h
-------	----	---------	----	---------	----	---------	----	---------	----	---------

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

o Jubilaciones

Tabla n° 83: Jubilaciones. 2018-2019

	Por edad	Incapacidad permanente total	Incapacidad permanente absoluta	Gran invalidez	Voluntaria	Jubilación anticipada	Personas fallecidas	Total
Cuerpo de Maestros	13	7	1		93	58	1	172
Catedráticos de Secundaria	4				17	7		28
Profesorado de Secundaria	6	2	1		37	49		95
Profesorado Técnico de F.P	1				9	5	1	16
Profesorado especialista de ITEM					1			1
Catedrático de Música y Artes Escénicas	1							1
Profesorado de Música y Artes Escénicas					1			1
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño						1		1
Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño								0
Maestros de Taller Artes Plásticas y Diseño								0
Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas					2			2
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas					1	6		7
Cuerpo de Inspección					1			1
TOTAL	25	9	2		162	126	2	326

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

- **Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades**

El número de plazas convocadas para acceder a la docencia pública durante los últimos cursos queda reflejado en la siguiente Tabla.

Tabla n° 84: Número de plazas convocadas

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Maestros y maestras	0	132	No hay convocatoria				200	No hay convocatoria		643

Profesorado de Enseñanza Secundaria, Técnico de FP y de Escuelas Oficiales de Idiomas	565	0	No hay convocatoria	325	No hay convocatoria
Catedráticos de música y artes escénicas	0	0	No hay convocatoria	0	22

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Tabla nº 85: Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros y Maestras. 2018-2019 (por titulación)

Especialidad	Número de personas que la adquieren	Profesorado excluido
Audición y Lenguaje	5	
Educación Primaria	17	
Educación Infantil	4	
Euskera (Navarra)	5	
Lengua Extranjera Francés	0	
Pedagogía Terapéutica	6	
Educación Física	3	
Música	0	
Lengua extranjera Inglés	3	
No acreditan la titulación exigida		5
No son personal funcionario de Navarra		24
Tienen reconocida la especialidad		4

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

- Contrataciones administrativas de personal docente**

Tabla nº 86: Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos

Nivel de Enseñanza que imparte	2016/2017			2017/2018			2018/2019		
	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total
Docente de Enseñanza Secundaria	434	4.947	681	616	5.824	907,20	594	5.796	883,8
Docente Técnico de FP	108	438	130	125	633	156,65	137	703	172,15
Docente de EOI	14	65	17	20	55	22,75	20	150	27,5
Catedr. de Música y Artes Escénicas	28	303	43	28	293	42,8	31	264,5	44,23
Docente Música y Artes	26	164	34	29	185,5	38,28	31	142,5	38,13
Docente Artes Plásticas y Diseño	10	68	13	11	108	16,4	15	166	23,3

M. de Taller de Artes Plásticas y Diseño	6	41	8	6	37	7,85	6	39	7,95
Total Secundaria	626	6.026	927	835	7.135,5	1.191,93	834,00	7261,00	1197,0
Maestro	802	4.883	997	948	5.618	1.172,72	1174	6.291	1447,5
Maestro ESO	10	183	19	20	319	35,95	21	411	41,55
Singulares	36	250	46	26	292	37,68	48	405	65,61
Total Maestros	848	5.316	1.062	994	6.229	1.246,35	1243,00	7107,0	1554,7
Total	1.474	11.342	1.990	1.829	13.364,5	2.438,28	2.077,0	14.368,0	2.751,7

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

Concurso de Traslados

Convocatorias

- Por Resolución 3370/2018, de 18 de octubre, de la Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Esta Resolución se publica en el BON número 211, de 31 de octubre de 2018, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 2018.

- Por Resolución 3510/2018, de 25 de octubre, de la directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, modificada por Resolución 3119/2017, de 6 de noviembre, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos, se publica la zonificación de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, y se determinan los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo y la adscripción a puestos itinerantes y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de Maestros en la Comunidad Foral de Navarra convocada por el Departamento de Educación el curso 2018-2019. Esta Resolución se publica en el BON número 217, de 9 de noviembre de 2018, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre los días 12 de noviembre y 16 de noviembre de 2018, ambos inclusive, para solicitar la supresión de puesto de trabajo y para la adscripción a puestos itinerantes.

- Por Resolución 3511/2018, de 25 de octubre, de la Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se publica la zonificación de los centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y se determina el procedimiento para solicitar la supresión de puestos de trabajo y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso 2018-2019 correspondientes a funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Esta Resolución se publica en el BON número 217, de 9 de noviembre de 2018, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes comprendido entre los días 12 de noviembre y 16 de noviembre de 2018, ambos inclusive, para solicitar la supresión de puesto de trabajo.

- Por Resolución 505/2019, de 5 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se suprimen determinados puestos de trabajo, del cuerpo de Maestros, siendo suprimidos 6 puestos de trabajo de maestro y 3 puestos de Maestros itinerantes adscritos a puestos de trabajo ordinarios de centro.. Esta Resolución se publica en el BON número 36 de 21 de febrero de 2019.

- Por Resolución 604/2019 de 13 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal del curso escolar 2018-2019 correspondientes a funcionarios docentes pertenecientes al cuerpo de Maestros.

- Por Resolución 605/2019, de 13 de febrero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria del concurso de traslados de ámbito estatal del curso escolar 2018-2019 correspondientes al personal funcionario docentes perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Por Resolución 1503/2019, de 14 de mayo del Director del Servicio de Recursos Humanos de Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

- Por Resolución 855/2019, de 12 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación provisional de destinos y se publican las relaciones definitivas de participantes y puntuaciones de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Por Resolución 1655/2019 de 23 de mayo, del Director del Servicio de Recursos Humanos de Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal para el personal funcionario docente perteneciente al cuerpo de Maestros y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

Tabla nº 87: Los efectos de las convocatorias. Profesorado que participa desde Navarra. 2018-2019

Relación laboral	Primaria	Secundaria	Total
Funcionariado definitivo	400	343	745
Funcionariado en prácticas	0	243	243
Funcionariado provisional	105	80	185
Excedente voluntario	3	3	6
Reingreso con destino provisional	0	2	2
Adscripción al extranjero	1	0	1
Supresión	8	1	9
Total	517	672	1191
Confirman puntuación	397	365	762
No confirman puntuación	120	307	429

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Tabla nº 88: Profesorado que obtiene destino-1. 2018-2019

Docentes	Maestros- maestras (597)	Ens. Secund (590- 511)	Tec. FP (591)	EOI (592)	Música y Art. Esc. (593- 594)	Artes Plásticas y Diseño (513-595 - 596)	Total
Destino voluntario	190	120	8	4	2	1	325
Destino forzoso	42	200	21	0	0	0	263
Der. Pref. Centro	7	0	0	0	0	0	7
Der. Pref. Localidad	0	0	0	0	0	0	0
Total	239	320	29	4	2	1	595
En expectativa de destino	63	97	6	0	0	0	166
Entran en Navarra	31	17	3	3	2	1	57
Salen de Navarra	39	71	4	0	1	0	115

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Tabla nº 89: Profesorado que obtiene destino-2. 2018-2019

	MAESTRAS-MAESTROS			EEMM		
Tipo participación	Participan	Destino VOL	Destino OBL	Participan	Destino VOL	Destino OBL
Der. Pref. Centro	9	7	0	1	0	0
Der. Pref. Localidad	2	0	0	1	0	0
Concurso de traslados	540	269	2	697	426	6
Personal excluido	1	0	0	4	0	0
Renuncian	58	0	0	51	0	0
Total	609	276	2	753	426	6

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

- Evolución de las retribuciones del profesorado**

En el ciclo 0-3 hay diversidad de gestiones y de retribuciones salariales. El Departamento de Educación subvenciona mediante convenios de colaboración (ORDEN FORAL 79/2012) a las entidades locales para la gestión de dichos centros. En esta Orden Foral se especifican las subvenciones a cobrar. Tienen la consideración de gastos subvencionables los de personal, funcionamiento y limpieza. En relación al personal docente las cuantías anuales son las siguientes:

- Directora: 31.773,94 euros
- Educadora: 23.883.28 euros

Las retribuciones salariales las marcan los diferentes convenios laborales suscritos por las entidades locales y los centros.

Se detallan a continuación las retribuciones del profesorado de centros públicos.

Tabla nº 90: Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos (en euros)*

			2016	2017	2018		2019	
					Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic
CPES y Régimen Especial	Catedrático.	Sueldo nivel	1.823,90	1.842,14	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24
		Compl. Esp. Docente	720,08	727,28	738,19	740,01	756,65	758,51
		Suma	2.543,98	2.569,42	2.607,96	2.614,39	2.673,20	2.679,75
	Prof. Secundaria	Sueldo nivel	1.823,90	1.842,14	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24
		Compl. Esp. Docentes	610,64	616,75	626,00	627,54	641,66	643,23
		Suma	2.434,54	2.458,89	2.495,77	2.501,92	2.558,21	2.564,47
PTFP C	Sueldo nivel	1.592,04	1.534,39	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27
	Compl. Esp. Docente	719,12	693,08	700,01	710,52	712,26	728,29	730,07
	Suma	2.311,16	2.227,47	2.249,75	2.283,50	2.289,11	2.340,62	2.346,34
C. Magisterio	Sueldo nivel	1.592,04	1.534,39	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27
	Compl. Esp. Docente	606,09	584,14	589,98	598,83	600,31	613,81	615,32
	Suma	2.198,13	2.118,53	2.139,72	2.171,81	2.177,16	2.226,14	2.231,59
C. Magisterio que imparte ESO	Sueldo nivel	1.592,04	1.534,39	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27
	Compl. Esp. Docente	646,08	610,64	616,79	626,00	627,54	641,71	643,23
	Compl. Especial E.S.O.	86,77	83,69	84,46	118,36	118,66	87,87	88,09
	Suma	2.324,89	2.228,72	2.250,99	2.317,34	2.323,05	2.341,91	2.347,59

* Los importes son brutos mensuales aunque sin incluir la parte cotizada por la empresa. Un docente cobra el importe que se indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen (quinquenios), y su cuantía también será variable en función del número de quinquenios a los que tenga derecho. En 2019 también ha habido dos incrementos salariales. Uno con efectos de 1 de enero hasta 30 de junio y otro con efectos de 1 de julio hasta 31 de diciembre.

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

- **Personal de Administración y Servicios**

Tabla n° 91: Personal de Administración y Servicios en centros públicos. 2018-2019

Nivel	Plaza de plantilla. Personal	Total
Nivel C	Administrativo/ Oficial Administrativo	74
	Otros*	47
	Total Nivel C	121
Nivel D	Auxiliar administrativo	142
	Conserje	129
	Cuidador/Cuidadora	79
	Servicios Generales	
	Otros**	133
	Total Nivel D	3
Total		486

* Cocinero (Nivel C) 3; Vigilante Educador 1; Oficial Mantenimiento 31; Oficial Tec. Sistemas Informáticos 12

** Aux.Mant-Conductor 1; Ayte Cocina 1; Encargado Oficios 1

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

- **Organizaciones empresariales y sindicales**

En el Registro de Elecciones Sindicales del Departamento de Desarrollo Económico consta los siguientes datos concernientes a la representación sindical en el Sector Personal docente no universitario.

Tabla n° 92: Representación sindical en la enseñanza pública

	Representantes	Porcentaje
AFAPNA	11	20,00
ANPE	10	18,18
CCOO	7	12,73
ELA-STV	4	7,27
LAB	12	21,82
STEILAS	11	20,00

*Datos a 30 de junio de 2019

Fuente: Servicio de Trabajo

- **Salud Laboral**

Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario

En dicho Comité se integran 11 representantes del personal docente, 3 representantes del personal no docente y 1 representante del profesorado de religión, así como 15 representantes por parte de la Administración.

Durante el curso 2018-2019 el Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación se ha reunido en 3 ocasiones, siendo los asuntos más destacados:

- Información sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Información sobre agresiones externas (listado y gráficos de agresiones externas desde el 1 de septiembre de 2017 a 31 de agosto de 2018, agresiones externas notificadas como accidentes de trabajo desde el 1 de septiembre 2017 a 31 de agosto de 2018).
- Seguimiento de las medidas preventivas propuestas por la Sección de PRL en el C.P. Sanduzelai y en el I.E.S. Marqués de Villena de Marcilla.
- Medidas preventivas propuestas en la evaluaciones de riesgos realizadas por la Sección de Prevención de Riesgos Laborales que se han adoptado y en las que el responsable de la ejecución es el Departamento de Educación.
- Propuestas asumibles por la Administración Educativa del informe sobre las agresiones externas al personal (docente y no docente) del Departamento de Educación.

Información sobre cuestiones formuladas por los sindicatos LAB, ANPE Y ELA y APS.

Además, el Grupo de trabajo de agresiones externas del Comité de Seguridad se ha reunido en dos ocasiones, abordando los temas de las agresiones externas sufridas por el personal del Departamento de Educación y la formación en Prevención de Riesgos Laborales dirigida a todos los trabajadores que tengan suscrito o suscriban un contrato con el Departamento de Educación.

También, el grupo de trabajo del Procedimiento 10.18R del Comité Coordinador ha celebrado 6 sesiones de trabajo para actualizar el procedimiento: [“Prevención, resolución y seguimiento de las situaciones de conflicto, acoso \(moral, sexual y discriminatorio\) u otros tipos de violencia interna en el entorno laboral 10.18R”](#).

Asimismo, el grupo de trabajo del “Procedimiento para las actividades sanitarias de los servicios de prevención” se ha reunido en seis ocasiones.

Participación en los procedimientos de reubicaciones en colaboración con Función Pública.

Colaboración en las campañas sanitarias y epidemiológicas organizadas por Salud Pública: vacunación antitetánica, antigripal, Hepatitis A y B, etc...

Colaboración con las autoridades sanitarias (ISPLN) para proveer el Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral.

Datos sobre salud laboral del sector público

En este epígrafe se ofrecen datos sobre salud laboral del sector público en el curso 2018-2019: número de procesos de baja, evolución de los mismos en los últimos años, bajas sustituidas y duración de las mismas.

Tabla nº 93: Número total de procesos de baja registrados en el curso 2018-2019, por puestos de trabajo

Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	Total
Maestro y Maestra (Educación Infantil / Primaria / ESO / Personas Adultas)	51	45	2.285	13	2.394
Profesorado Educación Secundaria / Técnico de Formación Profesional / Enseñanzas especiales	27	35	1.632	2	1.696

Otros puestos no docentes	18	26	763	1	808
Total	96	106	4.680	16	4.898

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

El número de bajas médicas del personal docente y no docente dependiente del Departamento de Educación y de sus sustituciones ha experimentado las variaciones expresadas en la Tabla inferior.

Tabla n° 94: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente

		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Docentes Primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	2.151	1.874	2.416	2.675	2.597	2.964
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.755	1.687	2.224	2.244	2.381	2.776
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.458	1.359	1.604	1.738	1.796	1.928
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.275	1.275	1.520	1.572	1.694	1.824
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	586	652	814	757	825	870
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	542	635	799	728	807	855
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	4.195	3.885	4.834	5.170	5.218	5.762
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	3.572	3.597	4.543	4.544	4.882	5.455

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Tabla n° 95: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por personal contratado

		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.011	977	1.180	1.118	1.088	1.283
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	814	811	981	901	909	1.092
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	537	575	603	586	589	610
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	434	472	507	500	503	514
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	143	174	203	220	278	315
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	127	162	193	206	265	299

Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.691	1.726	1.986	1.924	1.955	2.208
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.375	1.445	1.681	1.607	1.677	1.905

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Tabla n° 96: Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente

Cursos	Docentes Primaria (días)	Docentes Secundaria (días)	No docentes (días)
2010/2011	39,41	28,45	26,78
2011/2012	36,70	30,53	25,58
2012/2013	33,67	34,18	24,07
2013/2014	35,48	31,81	25,50
2014/2015	33,10	27,58	23,26
2015/2016	58,26	48,54	44,71
2016/2017	33,31	33,70	29,45
2017/2018	30,27	27,60	26,07
2018/19	34,85	31,64	31,57

Fuente: Servicio de Recursos Humanos

Tabla n° 97: Total de días de baja. 2018-2019

	Docentes Primaria	Docentes Secundaria	No docentes	Total
Septiembre	5.711	2.998	1.702	10.411
Octubre	8.278	4.720	2.522	15.520
Noviembre	9.212	5.141	2.750	17.103
Diciembre	9.011	5.316	2.361	16.688
Enero	10.873	6.817	2.780	20.470
Febrero	11.245	6.750	2.709	20.524
Marzo	12.368	6.794	2.891	22.053
Abril	12.180	7.479	2.734	22.393
Mayo	13.029	7.705	2.904	23.638
Junio	12.247	7.002	2.580	21.829
Julio	4.946	2.995	1.871	9.812
Agosto	3.701	2.856	1.545	8.102

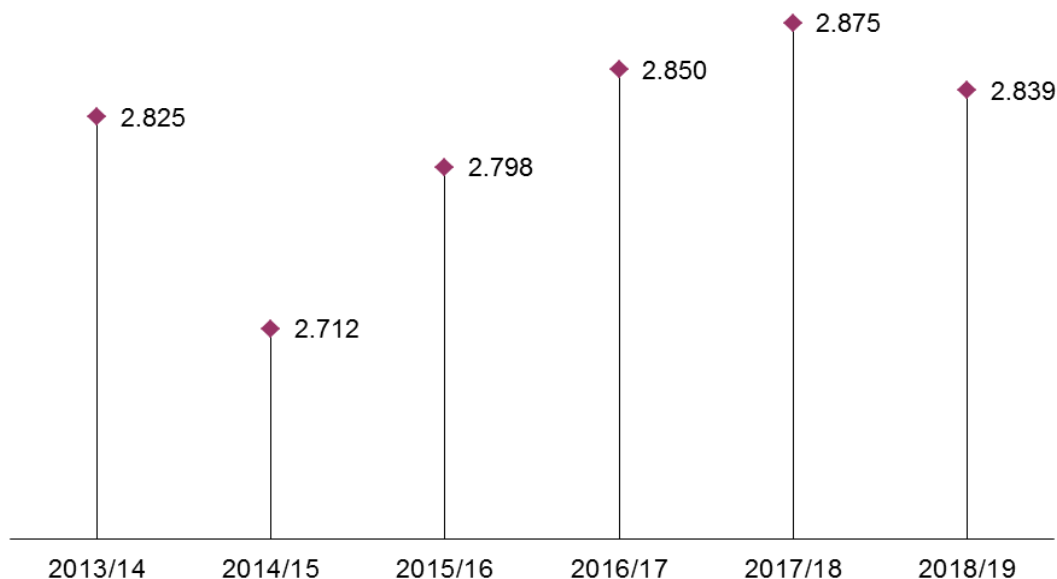
Fuente: Servicio de Recursos Humanos

3.8.3. Profesorado en centros privados concertados

- **Evolución de la plantilla de docentes**

La evolución del número total de docentes en centros concertados presenta un ligero descenso en 2018-2019 (2.839 personas) respecto a los dos cursos anteriores (2.850 y 2.875 personas).

Gráfico nº 115: Evolución del profesorado en los centros privados concertados



Fuente: Negociado de Gestión de Información Escolar

Anexo
24

- **Tablas salariales**

En la tabla siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada entre los años 2011 y 2017. Las cuantías recogidas indican las retribuciones mensuales. Es preciso tener presente que la retribución anual implica el devengo de 14 pagas completas e idénticas.

En 2012 se autorizó al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del “Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos para concretar la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, y otras medidas”, que supuso una bajada media de las retribuciones del 2,5% a partir del 1 de septiembre.

En 2017, por Acuerdo de Gobierno de Navarra se autoriza al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos, que supuso fijar un incremento retributivo del 1% en cada nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad, con efectos a partir de 1 de enero de 2017.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de octubre de 2018 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2018, que se concreta en el 1,5 por ciento, con efectos de 1 de enero de 2018 y en el 1,75 por ciento, con efectos de 1 de julio de 2018.

Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 6 de febrero de 2019 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019, que se concreta en el 2,25 por ciento, con efectos de 1 de enero de 2019, estando pendiente de aprobación un 0,25% más.

Tabla nº 98: Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada (en euros)*

		2012		Años 2013 a 2016	2017	2018	2019
		Ene-Ago	Sep-Dic				
Profesorado Infantil 2º ciclo	Sueldo/mes	1.992,69	1.942,87	1.942,87	1.962,30	1.962,30	2.041,56
	Antigüedad	41,95	40,9	40,9	41,31	41,31	42,98
Profesorado Primaria	Sueldo/mes	1.992,69	1.942,87	1.942,87	1.962,30	1.962,30	2.041,56
1er Ciclo ESO, Ed. Especial	Antigüedad	41,95	40,9	40,9	41,31	41,31	43,17
	Comp. 1º Ciclo ESO	114,88	112,02	112,02	132,47	132,47	117,71
2º Ciclo ESO, Bachillerato	Sueldo/mes	2.204,57	2.147,32	2.147,32	2.167,19	2.167,19	2.346,09
	Antigüedad	52,44	51,13	51,13	51,64	51,64	53,72
	Comp. Bachillerato	85,35	85,35	85,35	87,81	87,81	89,03
Profesorado FPE GM	Sueldo/mes	2.204,57	2.147,32	2.147,32	2.167,19	2.167,19	2.346,09
FPE GS	Antigüedad	50,76	49,49	49,49	49,98	49,98	51,99
	Complemento	85,35	85,35	85,35	87,81	87,81	89,03
Profesorado agregado FP	Sueldo/mes	2.095,16	2.042,78	2.042,78	2.632,1	2.632,10	2.146,55
	Antigüedad	49,37	48,14	48,14	48,62	48,62	50,58

* Los importes son brutos mensuales, es decir un docente cobra el importe que indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen, y su cuantía también será variable en función del número de trienios a los que tenga derecho. Previsiblemente las tablas salariales de 2019 cambiarán antes de fin de año para aplicar un incremento del 2,5% con efectos del 1 de julio de 2019.

Fuente: Servicio de Recursos Económicos

Tabla nº 99: Evolución de las retribuciones del profesorado de la Federación de Ikastolas de Navarra

			2015	2016	2017	2018	2019
Profesorado Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	1.978,16	1.978,16	1.997,59	1.997,59	2.076,85
		Antigüedad	42,81	42,81	43,22	43,22	44,88
	Especialista	Sueldo/mes	1.836,00	1.836,00	1.853,99	1.853,99	1.934,69
		Antigüedad	42,81	42,81	43,22	43,22	44,88
Profesorado ESO	1º Ciclo	Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88
	2º Ciclo	Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46

		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88
Profesorado Bachillerato	Titular	Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88
Psicología y Pedagogía		Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

- **Personal de Administración y Servicios**

Tabla nº 100: Porcentaje de mujeres en centros docentes de enseñanzas de régimen general no universitarias en Navarra por función/categoría. 2016-2017

Total		Personal de dirección y especializado sin función docente		Personal de administración		Personal subalterno	
Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
490	72,9	223	72,2	135	80,0	132	66,7

Fuente. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2019

- **Organizaciones empresariales y sindicales**

Organizaciones empresariales

- ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión
- CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza
- NIE: Nafarroako Ikastolen Elkartea
- UECOE: Cuatro Vientos

Organizaciones sindicales del convenio de los centros concertados

Tabla nº 101: Representación sindical. 2018-2019

	Representantes	Porcentaje
CCOO	1	0,56
ELA-STV	24	13,48
FSIE-SEPNA	90	50,56
LAB	3	1,69
UGT	58	32,58
USO	2	1,12

*Datos a 30 de junio de 2019

Fuente: Servicio de Trabajo

Organizaciones sindicales del convenio de ikastolas

Tabla nº 102: Representación sindical del convenio de ikastolas en Navarra. 2018-2019

	Representantes	Porcentaje
LAB	48	96
ELA	2	4

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

3.8.4. Profesorado en centros privados no concertados

- **Evolución de la plantilla de docentes**

Tabla nº 103: Evolución del profesorado de centros privados no concertados por niveles de enseñanza

Nivel de enseñanza que imparte	2015/16*	2016/17	2017/18	2018/19
Educación Infantil exclusivamente (2º ciclo)		10	9	9
Educación Primaria exclusivamente	7	15	20	20
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente		6	10	14
Bachillerato exclusivamente				
Formación Profesional exclusivamente	7	21	23	33
Educación Infantil y Primaria				
Educación Primaria y ESO			4	2
ESO y Bachillerato				
ESO/Bachillerato/FP				
Educación Especial	3	3	7	6
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)				
Profesorado que imparte en las Actuaciones (fuera de centros)				
Total	17	55	73	84

* La información relativa al curso 2015/2016 está incompleta

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

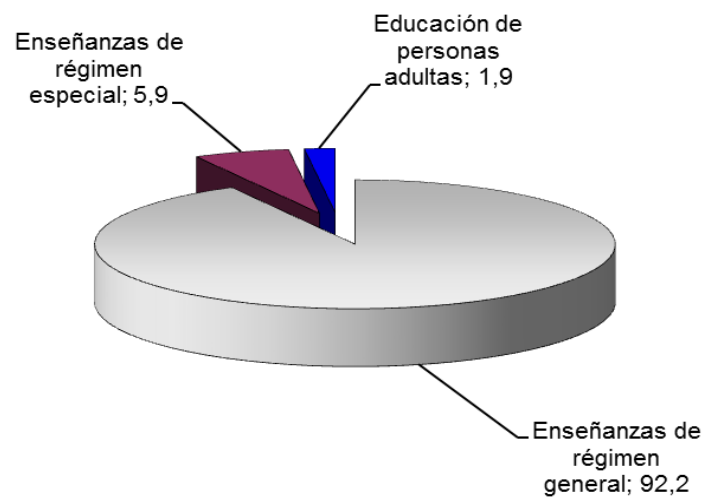
3.8.5. Características de interés sobre el profesorado

- **Profesorado en los centros educativos**

La distribución total y porcentual, por enseñanzas y titularidad del centro, del conjunto del profesorado del ámbito no universitario, que durante el curso 2018-2019 desempeñó su función docente en España muestra un claro predominio del sector público y de las enseñanzas de régimen general.

En la cifra total de profesorado que trabaja en la docencia se aprecia el mayor peso relativo del sector público respecto del sector privado. En cuanto al régimen de enseñanza, es el profesorado de las enseñanzas de régimen general el que tiene un mayor peso en el conjunto (712.181 docentes), muy por encima del correspondiente a las enseñanzas de régimen especial (40.754) o a la Educación de Personas Adultas (10.974).

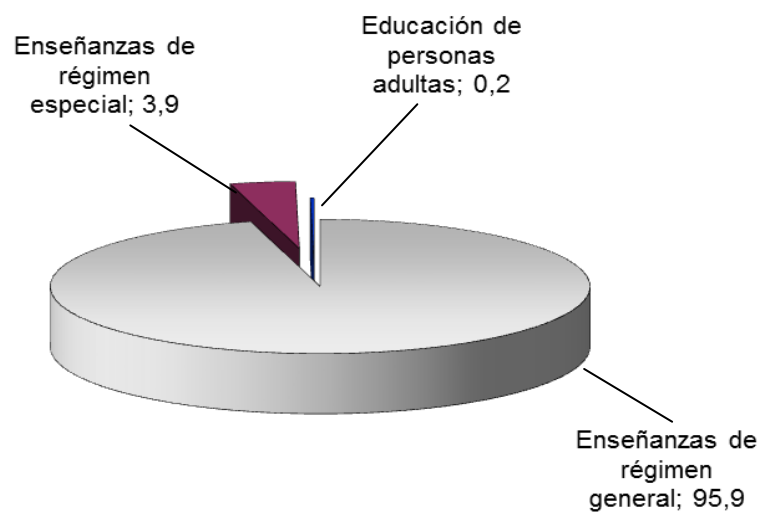
Gráfico n° 116: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros públicos. 2018-2019



**Datos provisionales*

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Gráfico n° 117: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros privados. 2018-2019



**Datos provisionales*

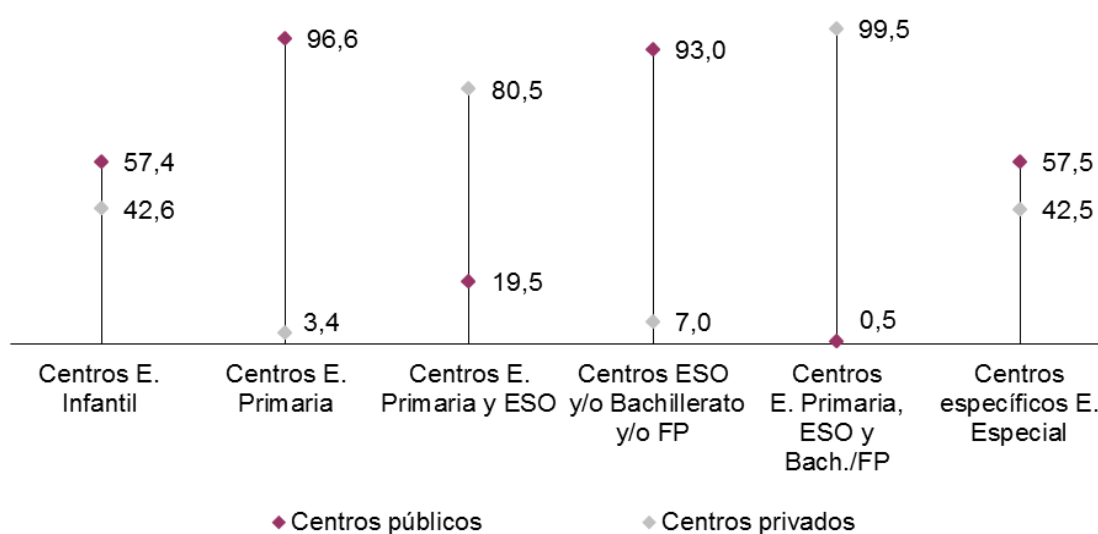
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

- **Enseñanzas de régimen general**

En España en el curso 2018-2019 realizaron docencia directa en los centros educativos en enseñanzas de régimen general 712.181 profesionales. 504.569 trabajaron en centros públicos y 207.612 en centros privados.

Su distribución en función de las correspondientes enseñanzas se muestra en el gráfico siguiente.

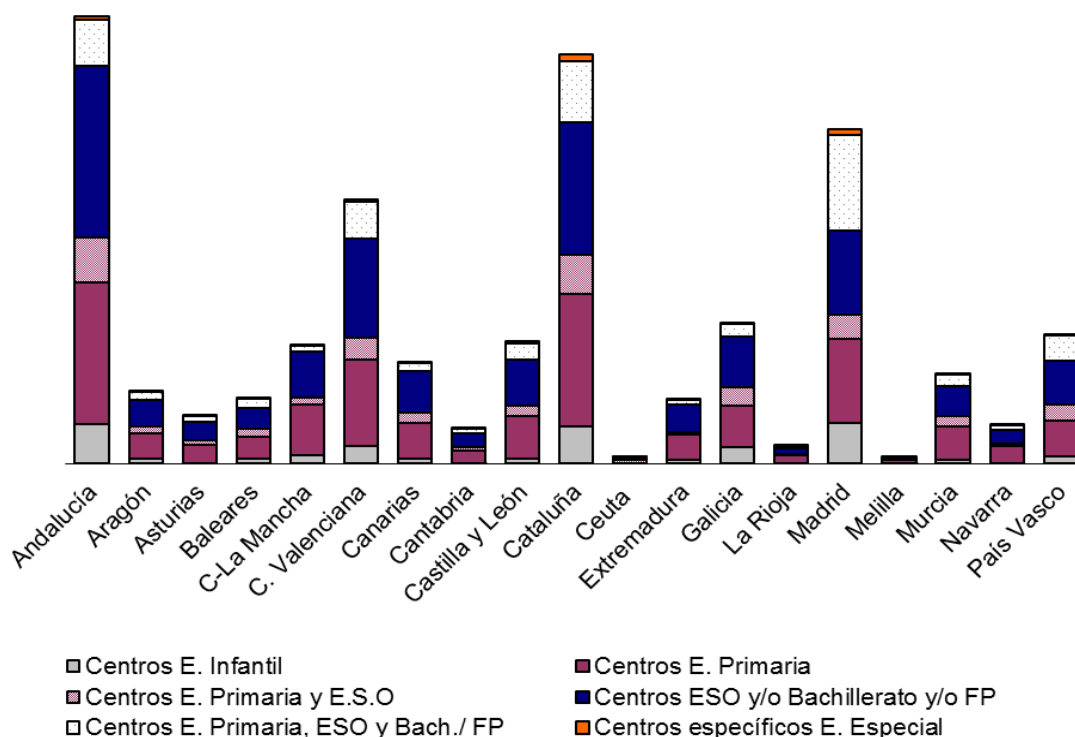
Gráfico nº 118: Porcentaje de profesorado en enseñanzas de régimen general por titularidad y tipo de centro. 2018-2019



* Datos provisionales. Pueden impartir también E. Infantil los centros de E. Primaria, E. Primaria y ESO y los de E. Primaria, ESO y Bach/FP. No se incluye el profesorado que imparte Bachillerato en las Escuelas de Arte
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

La distribución del profesorado de régimen general por CCAA muestra que Andalucía y Cataluña son las CCAA con un mayor contingente de profesorado, en lógica con el tamaño de sus sistemas educativos. En Navarra han trabajado 9.460 docentes en enseñanzas de régimen general.

Gráfico nº 119: Profesorado de régimen general según las enseñanzas que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2018-2019



* Avance de datos del curso 2018-2019

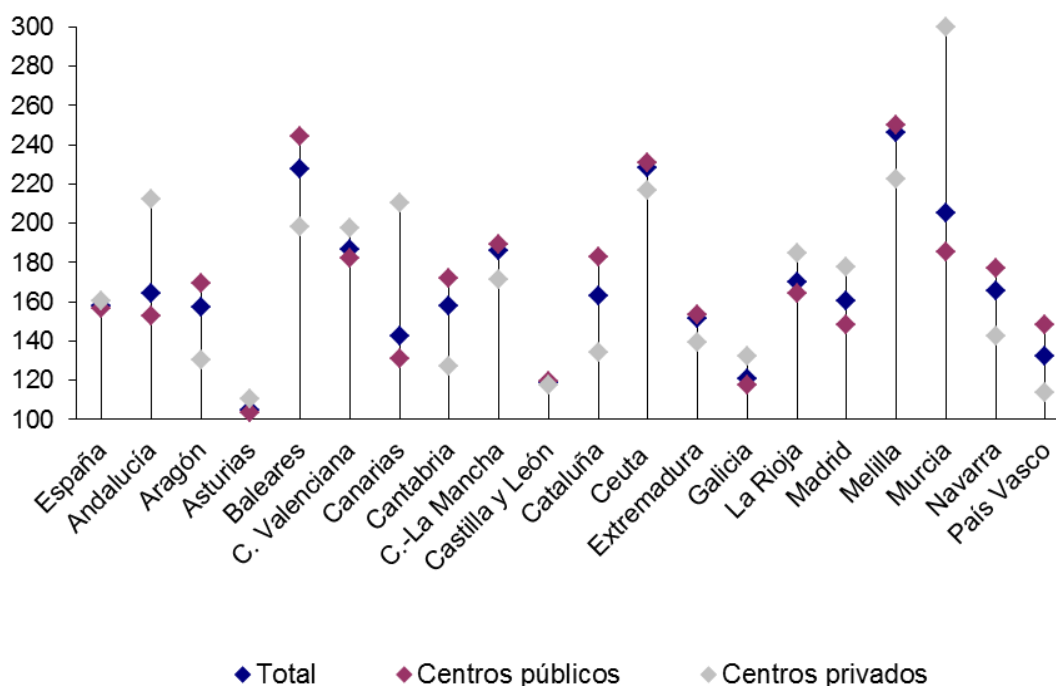
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
27

La evolución del número de docentes a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 1990-1991 y 2017-2018, últimos valores comparables, con un valor 100 para el primer curso mencionado, se desplaza a 157,49 para España (156,35 en centros públicos y 160,31 en centros privados). Es decir, crece el número de docentes y lo hace más en los centros de la red privada.

El crecimiento relativo del número de docentes que imparten enseñanzas de régimen general en cada una de las CCAA ha sido dispar. Las CCAA que han experimentado un mayor crecimiento relativo del número de docentes son: Melilla (245,91), Ceuta (228,05) y Baleares (227,55). Navarra (165,52) muestra una posición intermedia con un valor de 176,87 para los centros públicos y 142,52 para los privados.

Gráfico nº 120: Índice de variación del profesorado de enseñanzas de régimen general, según la titularidad del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2017-2018. (1990-1991 = 100)



Los datos del curso 2015-16 de Andalucía han sido calculados con otra metodología y están pendientes de revisión.

En Canarias en el curso 2014-15, en Centros Públicos, ha disminuido el número de profesores como consecuencia de un cambio metodológico.

En Galicia a partir del curso 2012-2013 se incluye el profesorado de los centros de E. Infantil Primer ciclo.

En País Vasco los datos para el curso 2016-17 son provisionales.

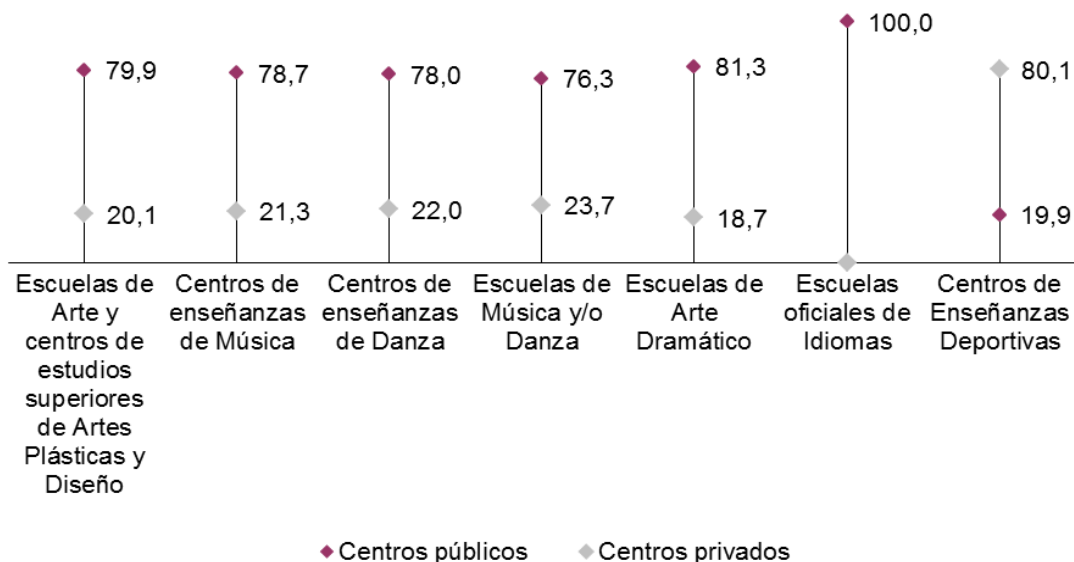
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. EDUCAbase

• Enseñanzas de régimen especial

Las enseñanzas de régimen especial incluyen las distintas especialidades de Enseñanzas Artísticas (Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza y Arte Dramático), las Enseñanzas de Idiomas y las Enseñanzas Deportivas. Durante el curso 2018-2019, en el conjunto de estas enseñanzas en España impartieron docencia 40.754 personas, de las cuales la mayoría lo hicieron en centros públicos (32.318).

El mayor número de docentes corresponde a centros de enseñanzas de Música (13.946), Escuelas de Música y/o Danza (12.560), Escuelas Oficiales de Idiomas (5.855), Escuelas de Arte y centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño (5.220), Enseñanzas Deportivas (1.309), Escuelas de Danza (1.226), Escuelas de Arte Dramático (638).

Gráfico nº 121: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo de enseñanza y la titularidad del centro. España. 2018-2019



* Avance de datos del curso 2018-2019. Los datos de País Vasco pertenecen al curso anterior

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
29

Las enseñanzas Artísticas destacan en sus distintas modalidades por su importancia relativa. Los tipos de formación ofrecida, y el profesorado de las mismas, se distribuyen en las CCAA de formas lógicamente diversas.

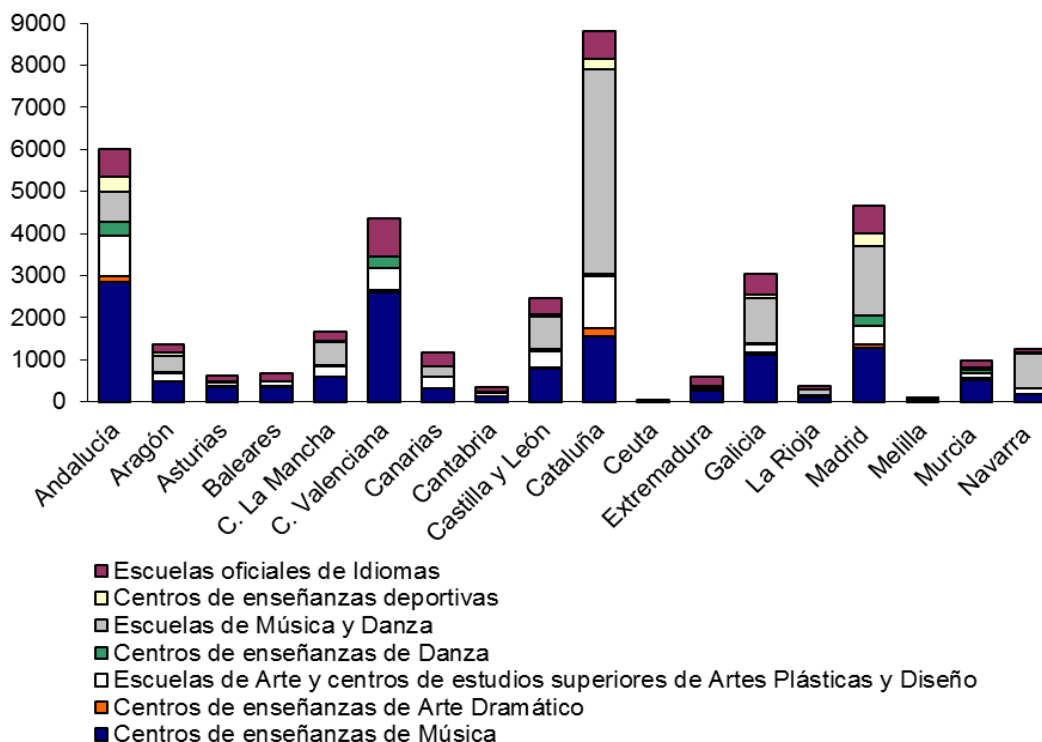
Tabla nº 104: Profesorado de Enseñanzas Artísticas regladas según el tipo y la titularidad del centro. 2018-2019

	Escuelas de Arte y centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño		Centros de Enseñanzas de la Música		Centros de Enseñanzas de la Danza		Escuelas de Música y Danza		Escuelas de Arte Dramático	
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados
Total	4.172	1.048	10.975	2.971	956	270	9.581	2.979	519	119
Navarra	81	68	172	0	0	0	708	115	0	0

* Avance de datos del curso 2018-2019

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Gráfico nº 122: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas*. 2018-2019**



* Los datos de País Vasco son del curso anterior

** Avance de datos del curso 2018-2019

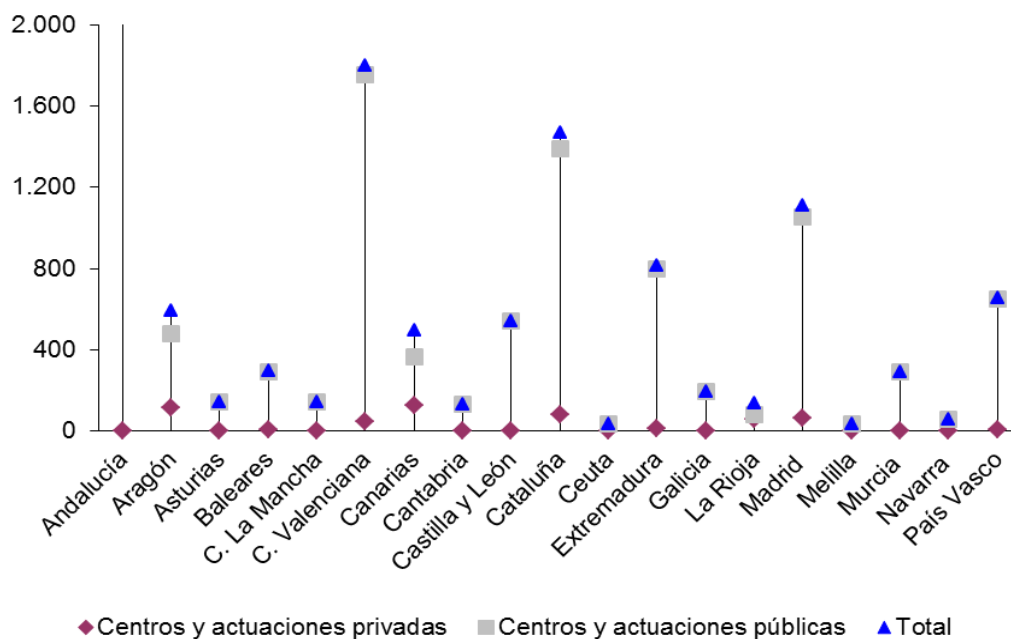
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
30

- **Educación para Personas Adultas**

En el curso 2018-2019 10.974 docentes se ocuparon de la Educación para Personas Adultas; de ellos, 10.463 impartieron docencia en centros o en actuaciones de carácter público y 511 en centros o actuaciones de carácter privado. En algunos territorios solamente existe profesorado en centros o en actuaciones públicas (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Murcia, Navarra, Ceuta y Melilla). En Navarra fueron 59 docentes quienes trabajaron en este ámbito.

Gráfico nº 123: Profesorado que imparte Educación para Personas Adultas, según la titularidad del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2018-2019

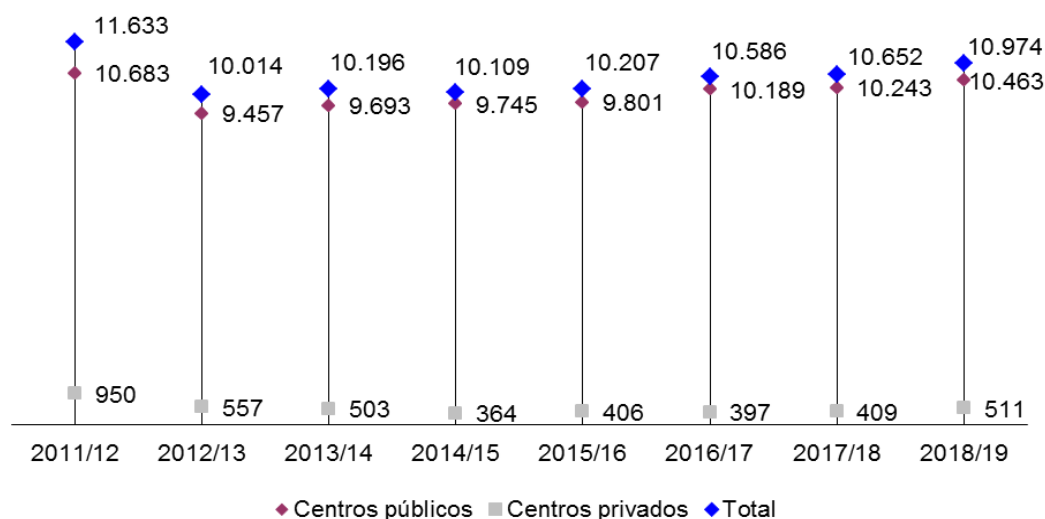


* Avance de datos del curso 2018-2019

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
31

Gráfico nº 124: Evolución del número de docentes que imparte Educación para Personas Adultas según la titularidad del centro. España



*Datos provisionales del curso 2018/19

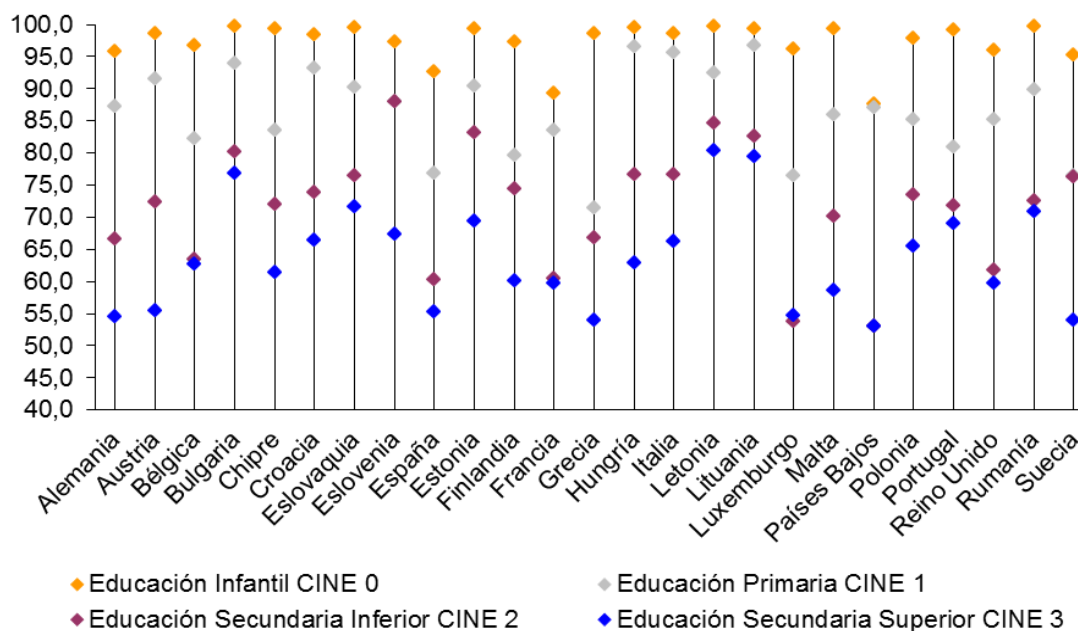
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
32

- **Variable del sexo en el profesorado**

La presencia relativa de mujeres en el profesorado en los países de la UE es muy elevada y se encuentra, por ejemplo, en valores superiores al 95% en Educación Infantil. El porcentaje decrece conforme se avanza en el itinerario educativo hasta un 60% de media aproximada en Educación Secundaria Superior.

Gráfico nº 125: Presencia relativa de mujeres en el profesorado, según el nivel de enseñanza. UE. 2017

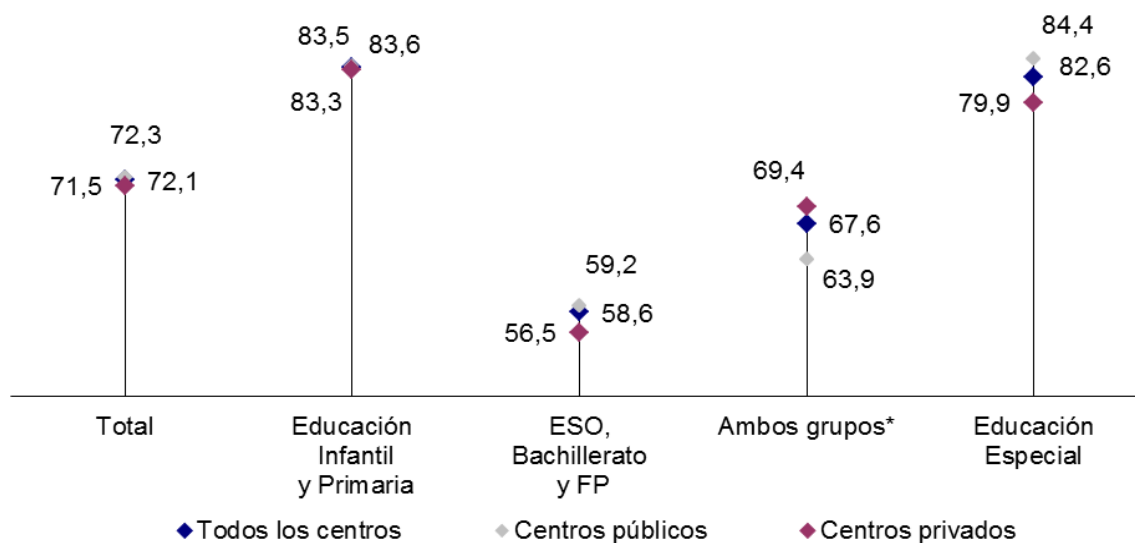


*Faltan datos de varios países

Fuente: Eurostat

La presencia en España de las mujeres en las enseñanzas de régimen general en Infantil, Primaria y Educación Especial está alrededor del 83%. En Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional la proporción es el 58,6%. La presencia relativa en la red pública y privada es similar en las diferentes etapas educativas. Los valores generales son algo menores que los medios en la UE.

Gráfico nº 126: Enseñanzas de régimen general. Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparte, según la titularidad del centro. España. 2017-2018



* Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria / Formación Profesional.

Los datos de la Región de Murcia son del curso anterior

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
34

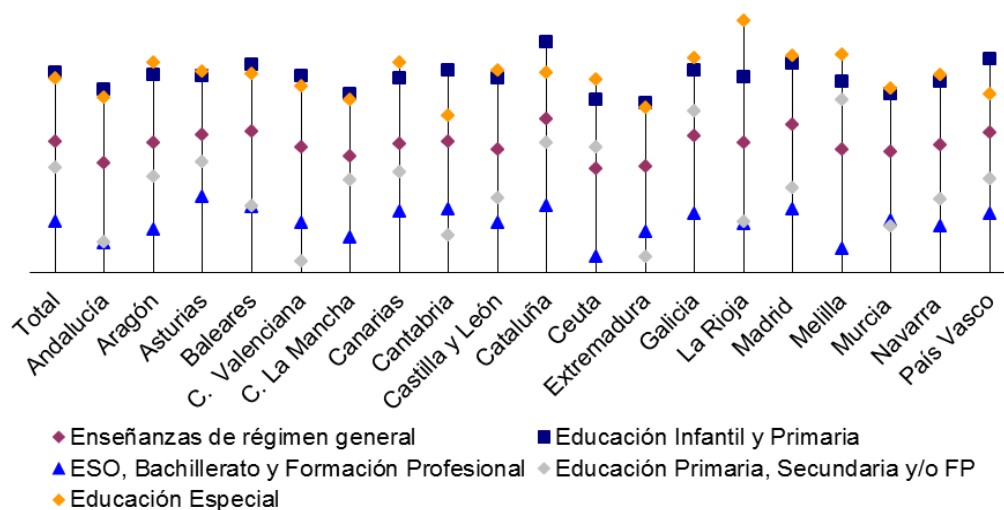
En Navarra la presencia de mujeres en el profesorado es proporcionalmente algo menor a la media de las CCAA. Así, en el conjunto de enseñanzas de régimen general las mujeres son el 72,06% frente al 71,44% en Navarra. Los valores son menos elevados para Navarra en E. Infantil, E. Secundaria, FP y Bachillerato, en E. Especial es ligeramente superior.

Tabla nº 105: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA. 2017-2018

	Enseñanzas de régimen general	Educación Infantil y Primaria	ESO, Bachillerato y Formación Profesional	Educación Primaria, Secundaria y/o FP	Educación Especial
Total	72,06	83,53	58,55	67,61	82,61
Navarra	71,44	82,15	57,88	62,35	83,19

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Gráfico nº 127: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2017-2018



* Los datos de la Región de Murcia pertenecen al curso anterior y los de Cataluña son estimados
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

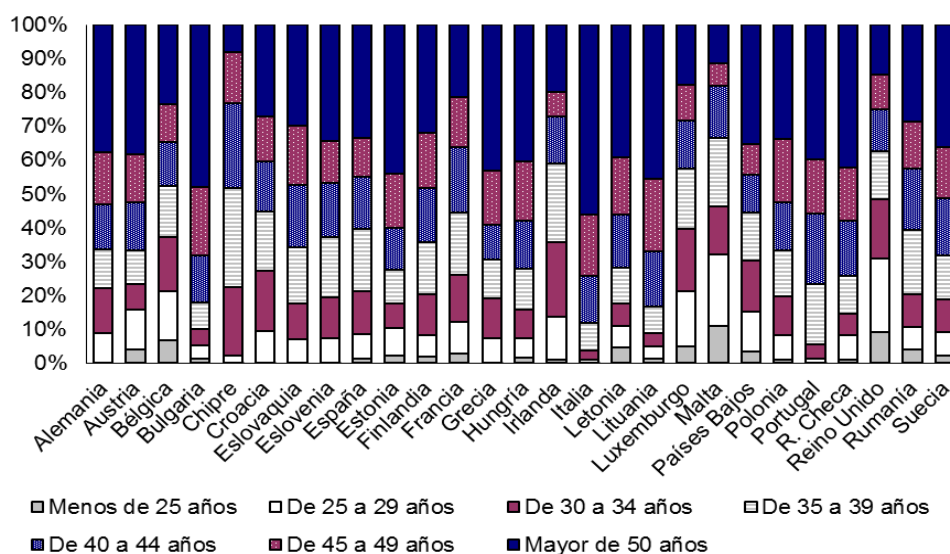
Anexo
35

• Variable de la edad del profesorado

La edad del profesorado representa una variable fundamental para definir las necesidades del sistema educativo, tanto para concretar las tasas de reposición como su evolución.

La distribución por edades del profesorado en el conjunto de la UE presenta una gran variabilidad. Los tramos con mayor número de docentes se corresponden con edades de más de 50 años.

Gráfico nº 128: Distribución de profesorado de Educación Primaria (CINE 1) por tramos de edad en los países de la UE. 2017

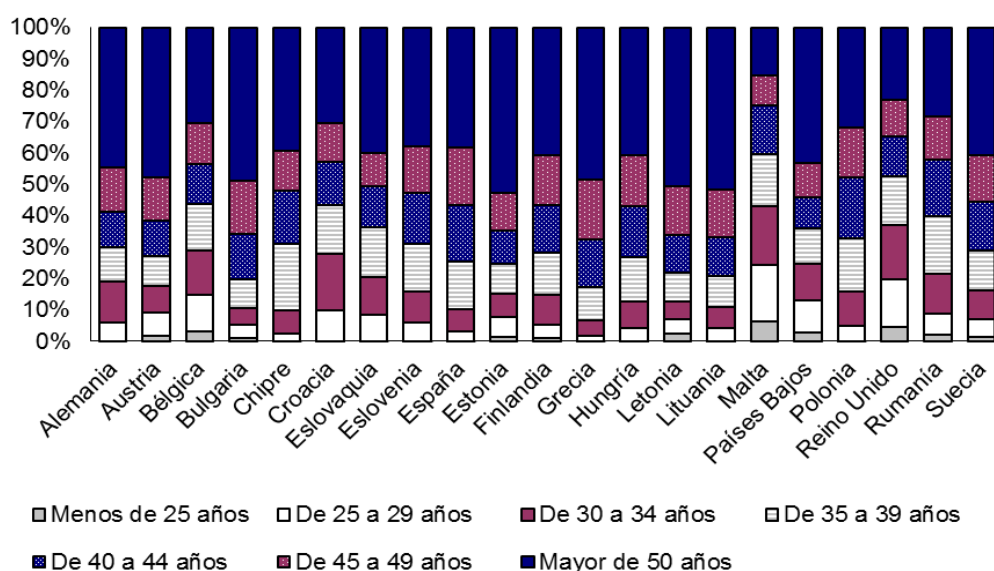


* Faltan datos de algunos países
Fuente: Eurostat

En el siguiente anexo pueden consultarse los datos desglosados por país y tramo de edad.

Anexo
36

Gráfico nº 129: Distribución de profesorado de Educación Secundaria (CINE 2-3) por tramos de edad en la UE. 2017

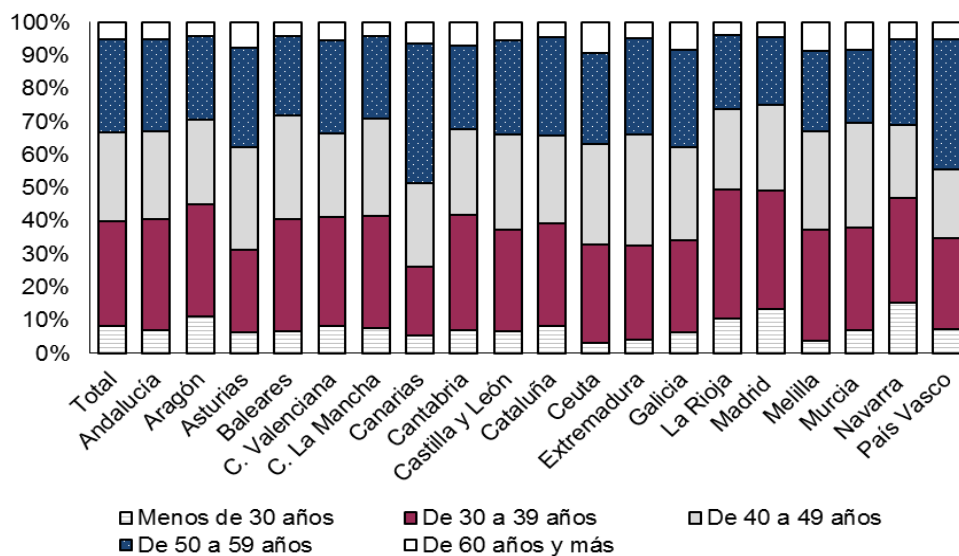


* Faltan datos de algunos países

Fuente: Eurostat

Anexo
37

Gráfico nº 130: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Primaria según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2016-2017

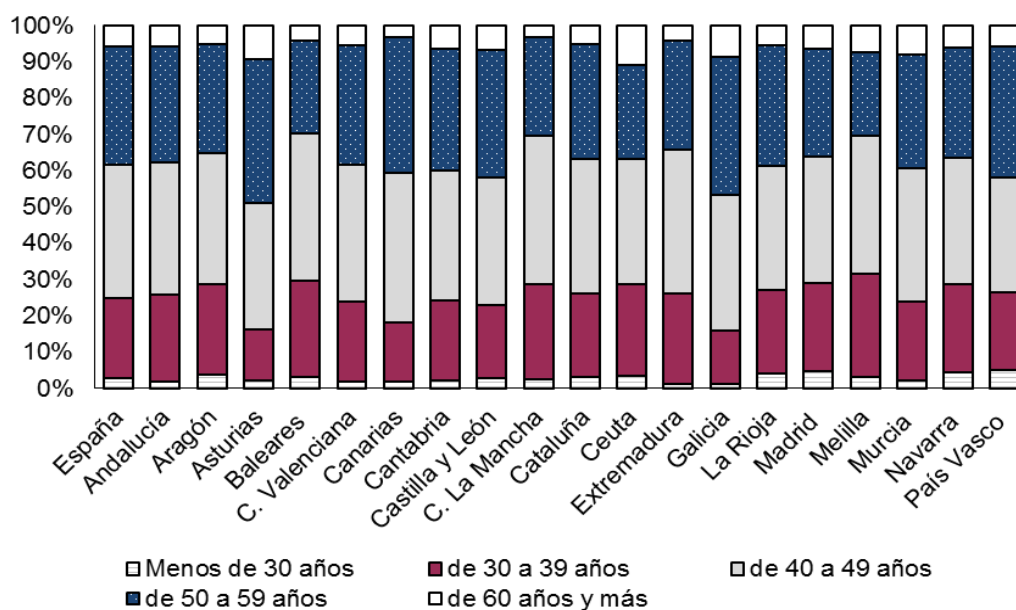


Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2016-2017 (Edición 2019)

En el anexo, los datos por CCAA.

Anexo
38

Gráfico nº 131: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Secundaria según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2016-2017

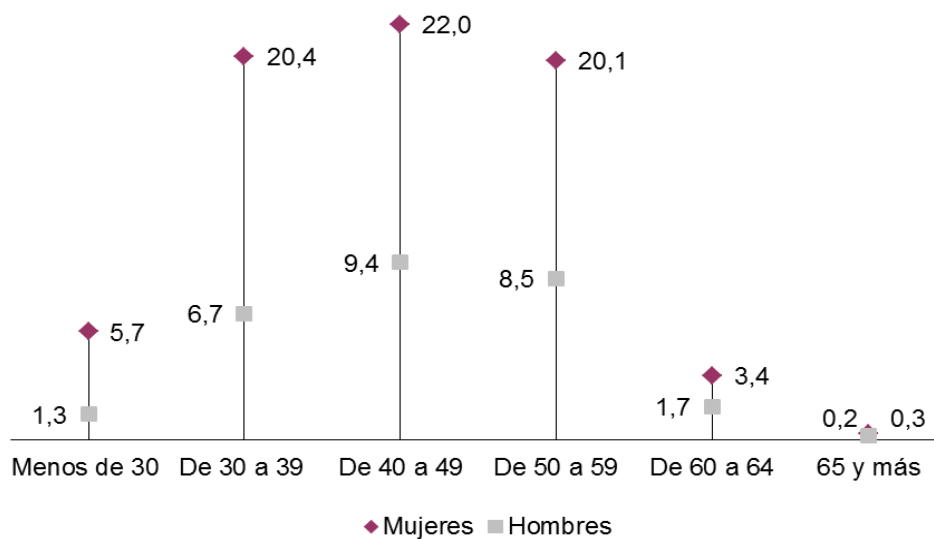


Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2016-2017 (Edición 2019)

Anexo
39

En el conjunto de las CCAA, y atendiendo al profesorado que impartía enseñanzas de régimen general, a lo largo del curso 2017-2018, los grupos que tenían edades comprendidas entre 30 y 39 años (20,4%), entre 40 y 49 años (22,0%) y entre 50 y 59 años (20,1%) son prácticamente del mismo tamaño (alrededor del 20% cada uno).

Gráfico nº 132: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad, según la titularidad del centro y el sexo. España. 2017-2018

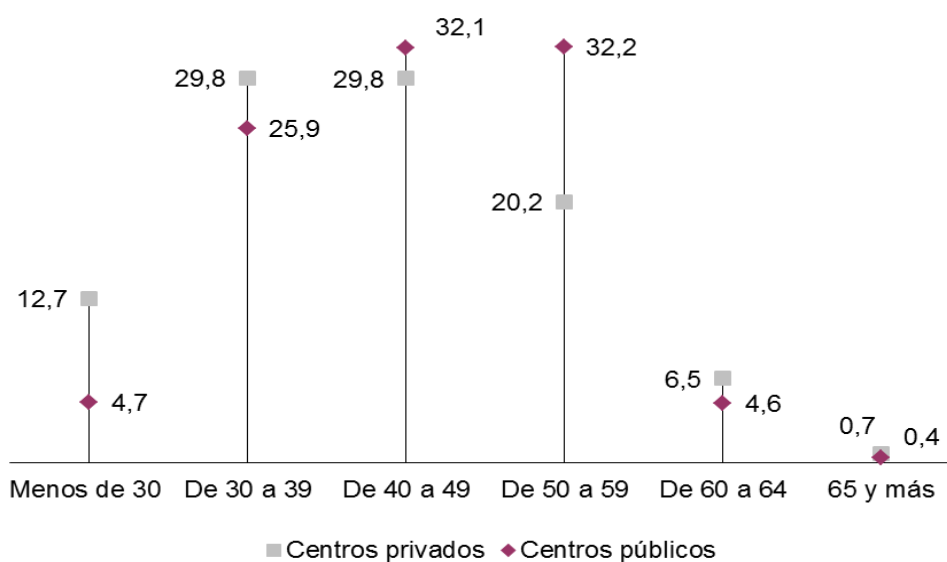


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
40

La distribución por edad y red educativa nos indica que el profesorado de la red pública tiene un número mayor en el tramo de menor y mayor edad que el de la red privada.

Gráfico nº 133: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad, según la titularidad del centro. España. 2017-2018

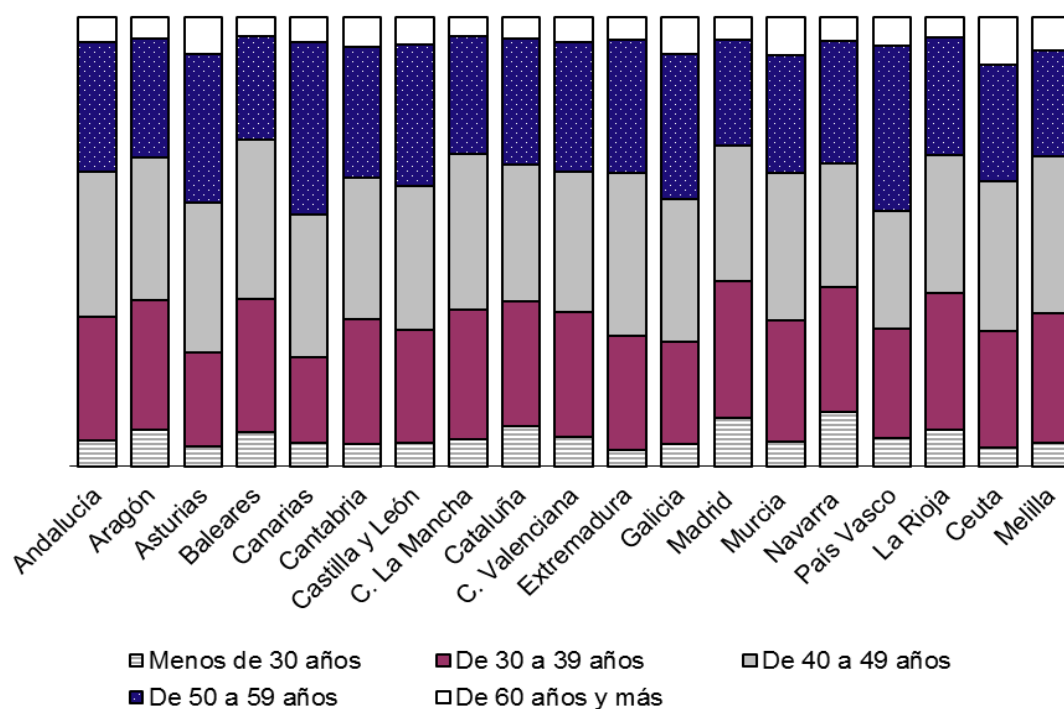


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
41

Se observan diferencias notables entre las CCAA en la edad del profesorado. Navarra presenta un perfil medio con una distribución de docentes por edades en la que destacan los grupos intermedios (2.982-30/39 años; 2.943-40/49 años; 2.915 -50-59 años) respecto a los de menor o mayor edad (1.286 –menos de 30 años; 572 -60 años o más).

Gráfico nº 134: Distribución porcentual de docentes según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2017-2018



*Los datos de la Región de Murcia son del curso anterior

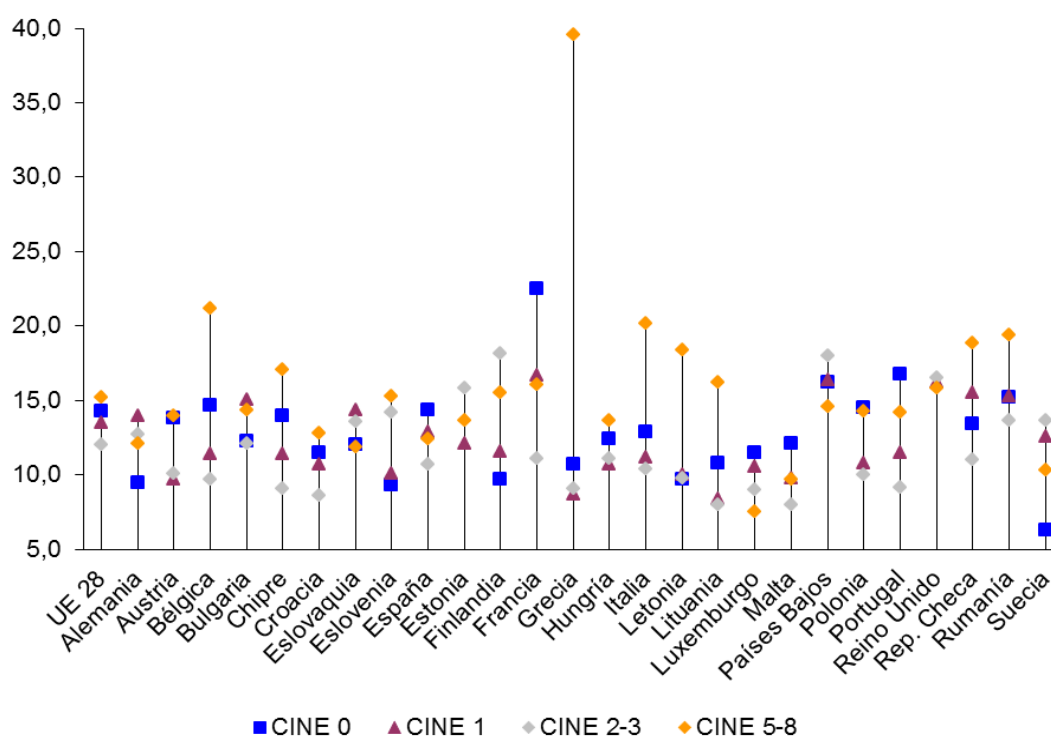
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

3.8.6. Evolución de ratios

La ratio de estudiantes por docente en España en 2017 es similar a la media de la UE. Es también, con datos de ese curso, más baja que la media de la OCDE en todos los niveles educativos. España tiene una ratio de 14,4 estudiantes por docente en CINE 0 (14,3 para UE), de 12,9 en CINE 1 (13,5 para UE), 10,7 en CINE 2-3 (12,0 para UE) y 12,4 en CINE 5-8 (15,2 para UE).

En algunos países hay diferencias de ratio llamativas entre la primera y segunda etapa de Educación Secundaria o entre la Educación Infantil y Primaria.

Gráfico nº 135: Ratio estudiantes por docente en la UE. 2017*



* Los datos de UE, Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Hungría, Grecia, Italia, Letonia, Luxemburgo y República Checa son de 2016. De Dinamarca e Irlanda no se tienen datos así como de algún tramo educativo de Estonia y Reino Unido.

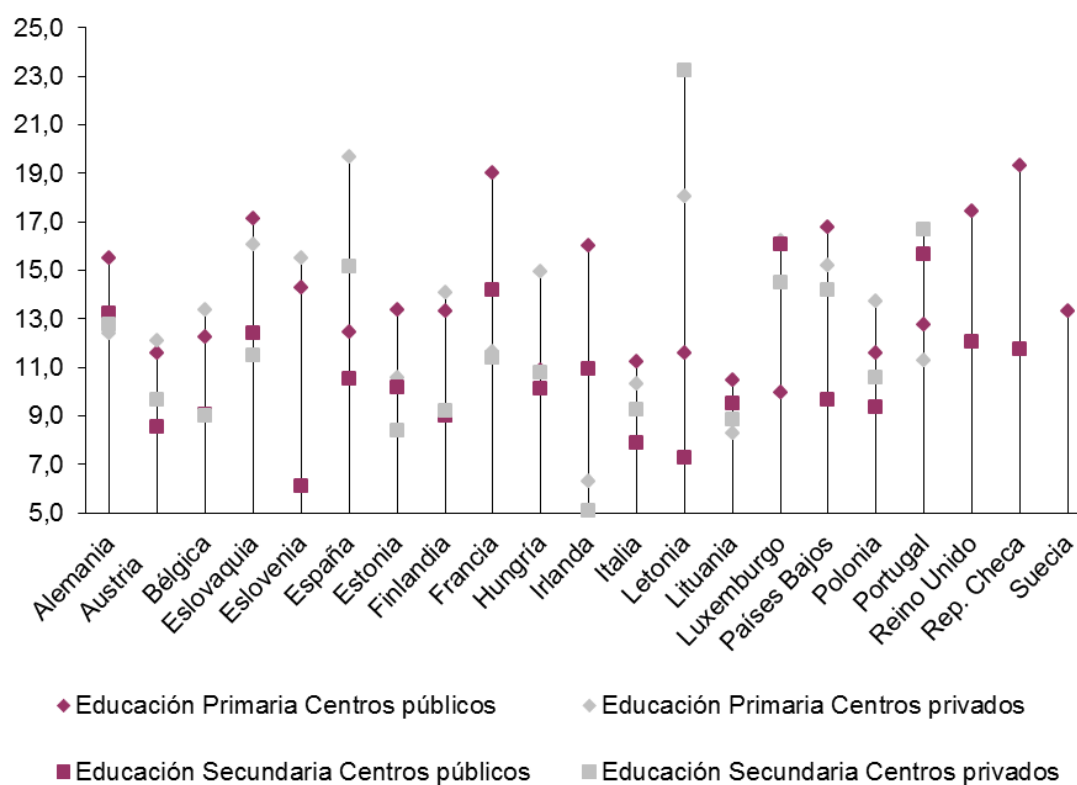
Fuente: Eurostat

Anexo
43

Atendiendo a la ratio de estudiantes/docente hay que señalar que la media para la UE en Primaria es de 13,8 en centros públicos y 13,3 en privados. En España los valores son 12,4 y 19,7 respectivamente.

En Educación Secundaria la ratio en UE es de 10,7 para centros públicos y 11,3 para privados. En España es de 10,5 en los públicos y 15,2 en los privados concertados.

Gráfico nº 136: Ratio estudiante/docente en Primaria y Secundaria por tipo de centro. UE. 2016



* Faltan datos de algunos países

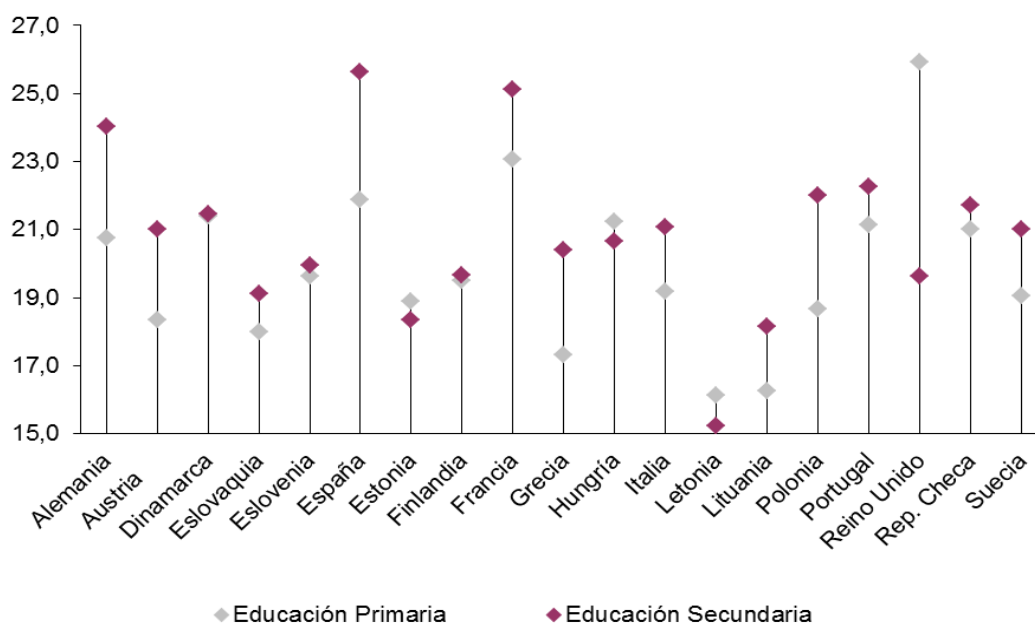
Fuente: OCDE, estadísticas de Panorama de la educación

Anexo
44

El número medio de estudiantes por aula depende de la ratio antes expuesta y de otra serie de factores relacionados con la organización escolar. Teniendo en cuenta lo anterior, el tamaño medio de las clases tanto en Educación Primaria como Secundaria es mayor en España que en la media de la UE.

El tamaño medio de las clases en Educación Primaria en la UE es de 19,8 estudiantes y de 21,9 en España. En Educación Secundaria el tamaño varía desde 20,9 para la UE hasta 25,6 en España.

Gráfico nº 137: Tamaño medio de las clases por nivel educativo en la UE. 2016



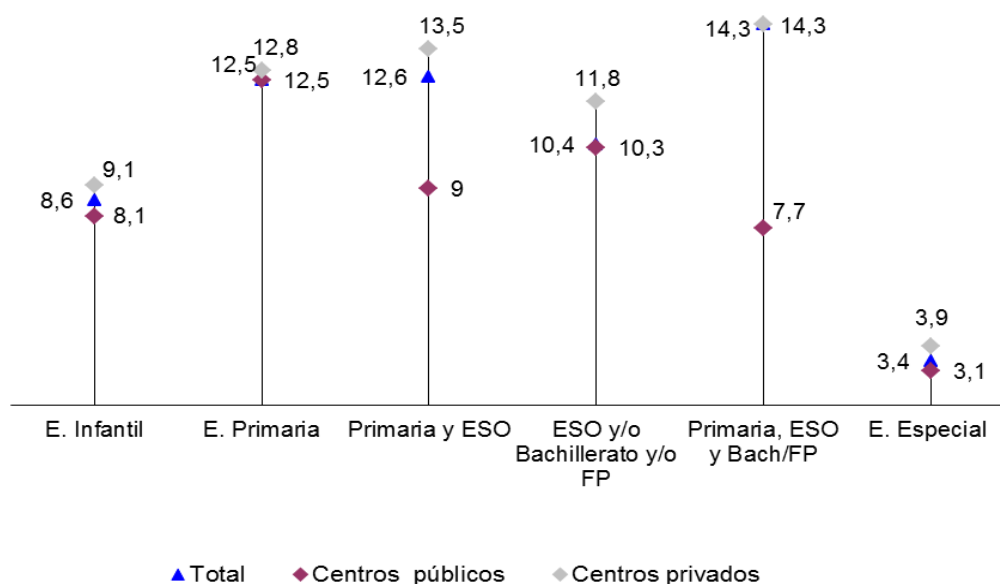
* Faltan datos de algunos países

Fuente: OCDE, estadísticas de Panorama de la Educación

Anexo
45

La ratio por grupo en España, con datos de 2017-2018, varía de 8,6 en E. Infantil, a 12,6 en Primaria y ESO con algunas diferencias entre los centros públicos y concertados.

Gráfico nº 138: Número medio de estudiantes por profesor en España, según titularidad de centro. 2017-2018*



* Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General

En el País Vasco no se incluyen los datos de centros extranjeros

Los datos de la Región de Murcia son del curso anterior

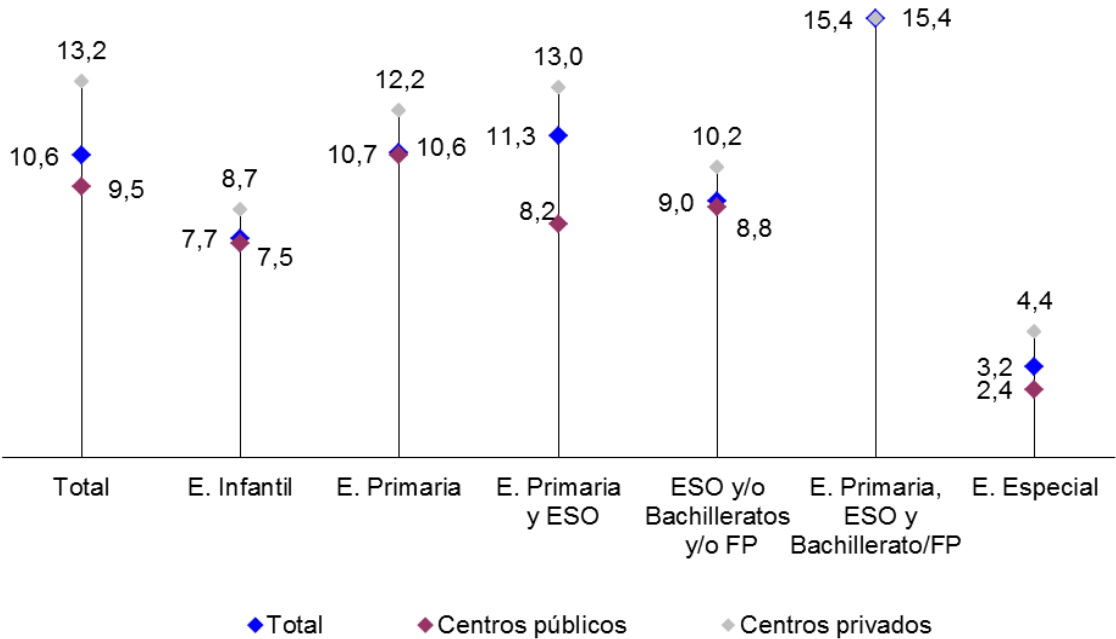
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Los datos desglosados en el anexo.

Anexo
46

Por otra parte, calculada la relación entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las enseñanzas de régimen general, Navarra tiene valores que, al igual que en todos los sistemas educativos, cambian según el ciclo educativo. Así, es de 7,7 en E. Infantil; 10,7 en E. Primaria; 15,4 en los centros de Primaria, ESO, Bachillerato y FP. En la red pública la proporción estudiante/docente es notablemente menor que en la privada-concertada.

Gráfico nº 139: Ratio por tramos educativos en Navarra según titularidad de centro. 2017-2018*



* Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General.
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo
47

Las ratios en el período analizado (2010-2018) han aumentado en 2º Ciclo de E. Infantil, Primaria, Secundaria y E. Especial y han disminuido en Bachillerato en el sector público. En los centros concertados han disminuido en 2º Ciclo Infantil y E. Especial, en el resto aumentan.

Tabla nº 106: Evolución de ratios en Navarra. Pública/Concertada

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
2º Ciclo Infantil								
Público	18	18,5	18,8	18,5	18,2	18,1	18,1	20,0
Concertado	23,7	24,2	24,46	24,4	24,4	24,8	24,3	22,3

Primaria								
Público	17,6	18,1	18,4	18,2	18,2	17,8	17,8	20,8
Concertado	23,9	24,2	24,5	24,6	24,6	24,5	24,7	24,4
Secundaria Obligatoria								
Público	21,1	22,1	22,5	22,7	22,7	23,1	22,5	24,8
Concertado	25,7	25,6	27	27,2	27,9	28,1	28,1	26,5
Bachillerato								
Público	26,8	28,5	28,02	24,1	26,8	26,0	25,4	26,4
Concertado	26,7	28,7	28,82	28,5	30,1	30,8	31	25,5
FP*								
Público	20,7	22,7	23,4					
Concertado	20,7	21,3	23,14					
FP Básica								
Público				13,6	10,9	12,1	12,6	11,9
Concertado				13	11,9	13,5	13,2	14,5
FP Grado Medio								
Público				19,2	18,8	18,4	18,8	18,7
Concertado				20	18,9	18,6	19,5	21,3
FP Grado Superior								
Público				19,5	18,9	19,4	19,1	20,8
Concertado				20,2	20,7	19,8	20,6	20,6
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional								
Público	9,8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Otros programas formativos**								
Concertado	11,1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Público				8,5	7	7,8	6,9	11,8
Concertado				9	12,4	9,4	9,8	12,1
Ed. Especial***								
Público	4,4	4,7	4,42		4,7	4,5	4,5	4,8
Concertado	5,1	4,5	4,92		5,1	5,3	5	6
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional Ed. Especial***								
Público	6,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		
Concertado	6,2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.		

* A partir de 2015-2016 se desglosa en FPB, GM y GS

** Se incluyen los grupos en centros docentes y en actuaciones

*** Se incluye el alumnado en centros específicos y en centros de régimen general

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Tabla n° 107: Ratios en centros incompletos* públicos de Educación Infantil y Primaria. 2018-2019

	Hasta 25 estudiantes	De 26 a 50 estudiantes	De 51 a 100 estudiantes	Más de 100 estudiantes	Totales
Nº Centros	18	27	26	1	72
Nº Estudiantes	242	991	1.815	113	3.161
Nº medio estudiantes/centro	13,44	36,7	69,81	113	43,9
Nº Unidades	25	98	163	8	294
Nº medio unidades/centro	1,39	3,63	6,27	8	4,08
Ratio media (alumnos / grupo)	9,68	10,11	11,13	14,13	10,75

* Centro incompleto: aquél que tiene menos de 3 unidades en Educación Infantil 2º ciclo y/o menos de 6 unidades en Educación Primaria

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar